

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



Índice de Progreso Social de la Provincia de Chiclayo

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER EN
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS
OTORGADO POR LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

PRESENTADA POR

John Hitler Mena Dávila

César Augusto Coronado Neyra

Denis Ernesto Ángeles Goicochea

Víctor Alejandro Arauco Nava

Asesor: Luis Alfonso Del Carpio Castro

Surco, setiembre de 2018

Agradecimientos

Expresamos nuestro mayor agradecimiento y gratitud a:

Nuestras esposas e hijos, quienes nos apoyaron a lo largo de este gran proyecto académico y nos permitieron culminar el mismo con mucho éxito.

A nuestros padres por el soporte moral durante el proceso de estudio y realización del trabajo de investigación.

A nuestros profesores y en especial a nuestro asesor de tesis, por el apoyo brindado para que el presente trabajo sea una realidad y podamos cumplir nuestro sueño de sustentar nuestra tesis de maestría.



Dedicatoria

Dedicado para nuestras esposas, padres, hijos, profesores, asesor de tesis y todas las personas que han contribuido de manera sustancial en nuestras vidas, y nos han ayudado a sobrellevar la gran tarea de culminar nuestra maestría. Les agradecemos por todo y los guardaremos siempre en nuestros corazones.



Resumen Ejecutivo

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo calcular el Índice de Progreso Social [IPS] para la provincia de Chiclayo, de acuerdo a la metodología presentada por el *Social Progress Imperative* y adaptada por CENTRUM Católica. El enfoque de la investigación es de tipo descriptivo, cuantitativo y con un proceso transversal. El IPS de Chiclayo se caracteriza por incorporar indicadores sociales y ambientales, indicadores de resultados más no de gestión y van más allá de los indicadores económicos que comúnmente se utilizan para explicar el camino del bienestar de una región, siendo este cálculo el primer trabajo presentado para la provincia de Chiclayo. Para ello, se utilizó información de fuente primaria y secundaria, la primera en base a encuestas realizadas en la muestra seleccionada en los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria aplicada a 385 hogares, la fuente secundaria se obtuvieron de instituciones estatales con información pública y validada para el periodo 2017.

Para el cálculo del IPS de la provincia de Chiclayo se siguieron los diversos procesos establecidos por el modelo de referencia, el cual consistió en: (a) precisar los conceptos que se deben medir, (b) identificar y seleccionar los indicadores y sus bases de datos, (c) consolidar la base de datos de los indicadores, (d) conceptualizar las utopías y distopías para los indicadores, (e) realizar el análisis estadístico y de consistencia interna de los indicadores, (f) determinar el índice beta; y (g) adecuar el Índice de Progreso Social de acuerdo con el análisis de sensibilidad, benchmark y análisis de expertos en la materia, entre otros.

El resultado del presente estudio muestra que el IPS que la provincia de Chiclayo tiene un puntaje de 52.57 ubicándolo en un nivel de progreso social Bajo. Este resultado revela el promedio del puntaje de las tres dimensiones: (a) necesidades humanas básicas con un resultado de 65.46; (b) fundamentos del bienestar con un resultado de 40.65; y (c) oportunidades con un resultado de 51.61. A nivel distrital, los tres distritos de estudio se

ubicar en el rango Bajo, el distrito de La Victoria presenta el mayor puntaje de 53.88 seguido por el distrito de Chiclayo con puntaje de 53.70 y por último el distrito de José Leonardo Ortiz con 50.12 puntos, los cuales no presentan grandes diferencias, estos resultados se encuentran por debajo del IPS de la región Lambayeque. Lo que evidencia el nivel Bajo de la realidad de la provincia de Chiclayo en cuanto a su desarrollo de progreso social, el cual sirve como herramienta holística para el accionar de iniciativas que generen un mayor progreso y bienestar de la población.



Abstract

The objective of this research work is to calculate the Social Progress Index for the province of Chiclayo, according to the methodology presented by the Social Progress Imperative and adapted by CENTRUM Católica. The focus of the research is descriptive, quantitative and with a cross-sectional process. The Social Progress Index of Chiclayo is characterized by incorporating social and environmental indicators, these are indicators of results but not of management and go beyond the economic indicators that are commonly used to explain the path of the well-being of a region, this calculation is the first work presented for the province of Chiclayo. In order to do so, information from primary and secondary sources was used, the first based on surveys conducted in the sample selected in the districts of Chiclayo, José Leonardo Ortiz and La Victoria, applied to 385 households; the secondary source was obtained from public institutions with public information and validated for the 2017 period.

For the calculation of the SPI, the various processes established by the Social Progress Imperative model were followed, which consisted in: (a) specifying the concepts to be measured, (b) identifying and selecting the indicators and their databases, (c) consolidate the indicator database, (d) conceptualize the utopias and dystopias for the indicators, (e) perform the statistical analysis and internal consistency of the indicators, (f) determine the beta index; and (g) adjust the Social Progress Index according to the sensitivity analysis, benchmark and analysis of experts in the field, among others.

The result of the present study shows that the SPI that the province of Chiclayo has a score of 52.57 placing it at a low level of social progress. This result reveals the average of the score of the three dimensions: (a) basic human needs with a result of 65.46; (b) welfare fundamentals with a result of 40.65; and (c) opportunities with a result of 51.61. At the district level, the three study districts are located in the low range, the district of La Victoria

has the highest score of 53.88 followed by the district of Chiclayo with a score of 53.70 and finally the district of José Leonardo Ortiz with 50.12 points, which do not present large differences, these results are below the SPI of the Lambayeque region. This shows the low level of reality of the province of Chiclayo in terms of its development of social progress, which serves as a holistic tool for the actions that generate greater progress and welfare of the population.



Tabla de Contenidos

Lista de Tablas	x
Lista de Figuras.....	xii
Capítulo I: Introducción	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Definición del Problema	4
1.3 Propósito de la Investigación	5
1.4 Importancia de la Investigación	5
1.5 Naturaleza de la Investigación	6
1.6 Preguntas de la Investigación.....	7
1.7 Marco Teórico de la Investigación.....	8
1.8 Definición de Términos de la Investigación	14
1.9 Supuestos de la Investigación	18
1.10 Limitaciones de la Investigación.....	19
1.11 Delimitaciones de la Investigación	19
1.12 Resumen.....	19
Capítulo II: Estudio del Contexto de la Provincia de Chiclayo.....	22
2.1 Estudio del Contexto Externo de la provincia de Chiclayo	22
2.1.1 Análisis PESTE	22
2.1.2 Matriz Evaluación de Factores Externos.....	40
2.2 Estudio del Contexto Interno de la provincia de Chiclayo.....	41
2.2.1 Análisis AMOFHIT	41
2.2.2 Matriz de Evaluación de Factores Internos	69
2.3 Conclusiones	70
Capítulo III: Metodología de la Investigación.....	73

3.1 Diseño de la Investigación	73
3.2 Justificación del diseño	77
3.3 Población y Muestra.....	78
3.4 Consentimiento Informado.....	82
3.5 Procedimiento de Recolección de Datos	83
3.6 Instrumento	85
3.7 Validez y Confiabilidad	86
3.8 Resumen.....	93
Capítulo IV: Presentación y Discusión de Resultados.....	95
4.1 Presentación de Resultados generales del IPS de la Provincia de Chiclayo	95
4.2 Análisis de Resultados por Dimensión y Componentes	99
4.2.1 Análisis de la Dimensión Necesidades Humanas Básicas	101
4.2.2 Análisis de la Dimensión Fundamentos del Bienestar	105
4.2.3 Análisis de la Dimensión Oportunidades	109
4.3 Perfil Provincial de Chiclayo	113
4.4 Perfiles Distritales de la Provincia de Chiclayo	114
4.5 Scorecard de los distritos de Chiclayo	119
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....	124
5.1 Conclusiones	124
5.2 Recomendaciones.....	127
5.3 Recomendaciones para futuras investigaciones	131
Referencias.....	134
Apéndices	141
Apéndice A. Carta de Presentación de CENTRUM Católica	141
Apéndice B. Cuestionario Índice de Progreso Social	142

Apéndice C: Carta de Consentimiento Informado 156

Apéndice D: Definición de Indicadores y Fuentes de Información 157

Apéndice E: Parámetros de Indicadores Incluidos..... 159



Lista de Tablas

Tabla 1.	<i>Evaluación del Fenómeno del Niño, 2017</i>	28
Tabla 2.	<i>Evolución de la Población de los Distritos Periodos Ínter Censales</i>	30
Tabla 3.	<i>Indicadores sociales en la Provincia de Chiclayo</i>	31
Tabla 4.	<i>Índice de Competitividad Regional de Lambayeque 2014 al 2016</i>	34
Tabla 5.	<i>Inversión pública en CTI</i>	36
Tabla 6.	<i>Variables Macroeconómicas Durante el Fenómeno de El Niño</i>	38
Tabla 7.	<i>Matriz Evaluación de Factores Externos (MEFE)</i>	40
Tabla 8.	<i>Lambayeque: Valor FOB Exportaciones de la Provincia de Chiclayo 2014</i>	48
Tabla 9.	<i>Áreas Sembradas de Arroz en la Provincia de Chiclayo</i>	54
Tabla 10.	<i>Producción de Arroz en la Provincia de Chiclayo</i>	55
Tabla 11.	<i>Provincia de Chiclayo: Red Vial según Tipo</i>	56
Tabla 12.	<i>MPCH: Gastos Provincia de Chiclayo 2017</i>	59
Tabla 13.	<i>MPCH: Ingresos de la Provincia de Chiclayo 2017</i>	60
Tabla 14.	<i>Distribución del Presupuesto 2017 (Vista por Rubros)</i>	61
Tabla 15.	<i>Clasificación Genérica del Presupuesto de Gastos</i>	61
Tabla 16.	<i>Matriz de Factores Internos (MEFI)</i>	70
Tabla 17.	<i>Dimensiones, Componentes e Indicadores del Índice de Pograma Social de la Provincia de Chiclayo 2018</i>	76
Tabla 18.	<i>Provincia de Chiclayo: Población, Extensión Territorial y Densidad Poblacional 2015</i>	79
Tabla 19.	<i>Conformación de la Muestra</i>	82
Tabla 20.	<i>Distribución de las Fuentes de Información</i>	84
Tabla 21.	<i>Correlaciones de Nutrición y Cuidados Médicos Básicos</i>	86
Tabla 22.	<i>Correlaciones de Agua y Saneamiento Básico</i>	87

Tabla 23. <i>Correlaciones de Vivienda y Servicios Públicos</i>	87
Tabla 24. <i>Correlaciones de Seguridad Personal</i>	88
Tabla 25. <i>Correlaciones de Acceso al Conocimiento Básico</i>	88
Tabla 26. <i>Correlaciones de Acceso a Información y Telecomunicaciones</i>	88
Tabla 27. <i>Correlaciones de Salud y Bienestar</i>	89
Tabla 28. <i>Correlaciones de Sostenibilidad Ambiental</i>	89
Tabla 29. <i>Correlaciones de Derechos Personales</i>	90
Tabla 30. <i>Correlaciones de Libertad Personal y de Elección</i>	90
Tabla 31. <i>Correlaciones de Tolerancia e Inclusión</i>	90
Tabla 32. <i>Correlaciones de Acceso a la Educación Superior</i>	91
Tabla 33. <i>Resultados de Validez y Confiabilidad</i>	91
Tabla 34. <i>Resultado de ACP</i>	92
Tabla 35. <i>Escala del IPS</i>	97
Tabla 36. <i>IPS de la Provincia de Chiclayo 2017</i>	97
Tabla 37. <i>IPS de la Provincia de Chiclayo, Región Lambayeque y Perú 2017</i>	100
Tabla 38. <i>Resultados de la Dimensión Necesidades Humanas Básicas de la Provincia de Chiclayo 2017</i>	102
Tabla 39. <i>Resultados de la Dimensión Fundamentos del Bienestar de la Provincia de Chiclayo 2017</i>	106
Tabla 40. <i>Resultados de la Dimensión Oportunidades de la Provincia de Chiclayo 2017</i>	109
Tabla 41. <i>Perfil de la Provincia de Chiclayo</i>	113
Tabla 42. <i>Perfil del Distrito de Chiclayo</i>	115
Tabla 43. <i>Perfil del Distrito de José Leonardo Ortiz</i>	117
Tabla 44. <i>Perfil del Distrito de La Victoria</i>	118

Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i>	Modelo de Crecimiento Inclusivo.....	11
<i>Figura 2.</i>	Lista de Indicadores según Componentes y Dimensiones del IPS.	12
<i>Figura 3.</i>	Índice de Progreso Social Regional Perú 2017.....	14
<i>Figura 4.</i>	Proyectos de Inversión desagregados previstos para el periodo 2017-2018.....	26
<i>Figura 5.</i>	Mapa de la provincia de Chiclayo 2016: niveles educativos por distrito.	31
<i>Figura 6.</i>	Índice de Competitividad Regional 2016.....	32
<i>Figura 7.</i>	Índice de Competitividad Regional en detalle.	33
<i>Figura 8.</i>	Organigrama Municipalidad Provincial de Chiclayo 2016.....	44
<i>Figura 9.</i>	Mapa del sistema vial de Chiclayo 2016.	56
<i>Figura 10.</i>	Lambayeque: Número de ocupantes con algún artefacto 2007.	66
<i>Figura 11.</i>	Número de ocupantes con algún aparato de teléfono y conexión 2007.....	66
<i>Figura 12.</i>	Proceso iterativo para la construcción del modelo del IPS.....	75
<i>Figura 13.</i>	Fórmula de re-escalamiento.....	77
<i>Figura 14.</i>	Fórmula de Cálculo del IPS por Dimensión.	77
<i>Figura 15.</i>	Fórmula de Cálculo del IPS.....	77
<i>Figura 16.</i>	Mapa Político de la Provincia de Chiclayo.....	78
<i>Figura 17.</i>	Mapa de la Provincia de Chiclayo delimitado.....	80
<i>Figura 18.</i>	Ecuación del cálculo de la muestra de una población finita.....	82
<i>Figura 19.</i>	Fuentes de Información por Dimensión del IPS de Chiclayo.....	84
<i>Figura 20.</i>	Fórmula de Cálculo del IPS por componente.....	95
<i>Figura 21.</i>	Fórmula de re-escalamiento.....	96
<i>Figura 22.</i>	Fórmula de Cálculo del IPS por Dimensión.....	96
<i>Figura 23.</i>	Fórmula de Cálculo del IPS.....	96
<i>Figura 24.</i>	IPS de la Provincia de Chiclayo 2017.....	98
<i>Figura 25.</i>	Resultados de la dimensión de Necesidades Humanas Básicas.....	102

<i>Figura 26.</i> Resultados del componente Nutrición y Cuidados Básicos de Salud.....	103
<i>Figura 27.</i> Resultados del componente Agua y Saneamiento Básico.....	104
<i>Figura 28.</i> Resultados del componente Vivienda y Servicios Públicos.....	104
<i>Figura 29.</i> Resultados del componente Seguridad Personal.....	105
<i>Figura 30.</i> Resultados de la dimensión de Fundamentos de Bienestar.....	106
<i>Figura 31.</i> Resultados del componente Acceso al Conocimiento Básico.....	107
<i>Figura 32.</i> Resultados del componente Acceso a Información y Telecomunicaciones.....	107
<i>Figura 33.</i> Resultados del componente Salud y Bienestar.....	108
<i>Figura 34.</i> Resultados del componente Sostenibilidad Ambiental.....	109
<i>Figura 35.</i> Resultados de la dimensión de Oportunidades.....	110
<i>Figura 36.</i> Resultados del componente Derechos Personales.....	110
<i>Figura 37.</i> Resultados del componente Libertad Personal y de Elección.....	111
<i>Figura 38.</i> Resultados del componente Tolerancia e Inclusión.....	112
<i>Figura 39.</i> Resultados del componente Acceso a la Educación Superior.....	112
<i>Figura 40.</i> Comparativo de Perfil del Índice de Progreso Social de la Provincia de Chiclayo.	114
<i>Figura 41.</i> Comparativo de Perfil del Índice de Progreso Social del Distrito de Chiclayo..	116
<i>Figura 42.</i> Comparativo de Perfil del Índice de Progreso Social del Distrito de José Leonardo Ortiz.....	117
<i>Figura 43.</i> Comparativo de Perfil del Índice de Progreso Social del Distrito de La Victoria...	119
<i>Figura 44.</i> Scorecard IPS – Distrito de La Victoria.....	121
<i>Figura 45.</i> Scorecard IPS – Distrito de Chiclayo.....	122
<i>Figura 46.</i> Scorecard IPS – Distrito de José Leonardo Ortiz.....	123

Capítulo I: Introducción

El presente capítulo expone los antecedentes sobre la métrica del Índice de Progreso Social y los esfuerzos realizados desde distintos enfoques a partir de las primeras aproximaciones en la medición del bienestar y progreso social. Asimismo, se presenta la relevancia y argumentos de la investigación en la elaboración del Índice de Progreso Social para la provincia de Chiclayo, y el contexto en el que se desarrolla.

1.1 Antecedentes

Desde hace décadas, diferentes países se encuentran debatiendo mundialmente sobre cuál debería ser la herramienta por excelencia que permita medir y cuantificar el desarrollo social de un país y que permita compararlos entre sí. A partir de esa interrogante y ante la crisis financiera global de 1929, se consideró al Producto Bruto Interno (PBI) como indicador de medida del progreso de las naciones; pero esto fue fuertemente discutido por Simon Kuznets, quien advirtió que el bienestar de una nación no puede ser medido a partir de los ingresos nacionales determinados con el PBI. (CENTRUM Católica, 2017).

Diferentes manifestaciones fueron representadas por corrientes y perspectivas acerca de cómo medir de forma adecuada el ingreso nacional y su evaluación en el análisis del mismo. Ante esta expectativa, se pretendió contar con una métrica económica que mida el progreso de las naciones, y que ésta sirva de guía para el logro del crecimiento y la ubicación económica de las naciones. Con el transcurso de los años, el índice fue alcanzando importancia y referencia en el sector macro económico como indicador de progreso y éxito en las naciones, convirtiéndose como modelo de medición y referencia para otras naciones. Años después de la Segunda Guerra Mundial y las consecuencias que trajo con ello, las economías desarrolladas como en vía de desarrollo, cuestionaron la medición del progreso de cada nación; por lo que, no dudaron en reaccionar las diferentes escuelas y corrientes

económicas y sociales, así también como la aparición de corrientes anti y pro marxista (Centrum, 2016).

En 1945 se creó las Naciones Unidas con la finalidad de mantener la paz y seguridad internacional después de la Segunda Guerra Mundial, la cual intenta intervenir en los conflictos de las naciones como mediador y así velar por el mantenimiento de la paz, entre otros objetivos se encuentran velar por los derechos humanos, asuntos humanitarios, desarrollo, y derecho internacional, entre otros. Asimismo, ahonda en la importancia y consideración de las naciones en velar por la calidad de vida y bienestar de las personas, y en la atención en los servicios de las necesidades básicas como el acceso a agua potable, electricidad y vivienda digna, entre otros. Asimismo, surgen otras corrientes importantes a nivel mundial, como las ambientalistas que mostraron importancia del progreso de los países en otros ámbitos no sólo aquellos basados en las cuentas nacionales, como un representante máximo se encuentra Amartya Sen desde 1982 (Centrum, 2016).

Con el debate generado por las declaraciones de Simon Kuznets, se incluyeron en las instituciones supranacionales el concepto del Índice de Desarrollo Humano (IDH), publicado como elemento inédito por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990, lo que constituyó una iniciativa para medir el desarrollo desde una perspectiva holística, no solo considerando el ingreso de las personas, sino a través de indicadores sociales como el acceso a la educación, esperanza de vida, entre otros, por lo que, el IDH se desarrolló desde un punto de vista de la autonomía de las personas para ejercer plenamente sus derechos y decidir sobre su futuro. (CENTRUM Católica, 2017).

Posteriormente, un equipo de especialistas liderados por Matthew Bishop, tomaron la iniciativa en el año 2009 de crear un índice basado en el Global Competitiveness Index [GCI], para poder medir el progreso social de las naciones a partir del crecimiento económico pero desde una perspectiva holística y sustentada en el bienestar de las personas. Este índice,

llamado el día de hoy Índice de Progreso Social [IPS], fue lanzado en el año 2013 en formato beta para 50 países (Social Progress Imperative, 2016). Después se extendió su aplicación a 128 países en el año 2017, calculándose a la fecha el Índice de Progreso Social en forma anual.

En el Perú, a través de estudios dirigido por CENTRUM Católica se calculó en el año 2016 el IPS para las 26 regiones del Perú, obteniendo la región de Lambayeque un puntaje de 59.42, ubicándolo en un nivel de progreso social medio bajo. En relación a la dimensión Necesidades Básicas Humanas, la región Lambayeque obtuvo un puntaje de 66.76, ubicándolo en un nivel medio alto, respecto de la dimensión fundamentos de bienestar, obtuvo un puntaje de 51.12, ubicándolo en un nivel bajo y en lo referente a la dimensión oportunidades, alcanzo un puntaje de 60.37, ubicándolo en un nivel medio bajo. (CENTRUM católica, 2016).

En un segundo estudio realizado por CENTRUM Católica en el año 2017, actualizó la medición del IPS a nivel nacional, la región Lambayeque, obtuvo en la investigación un puntaje de 59.82 ubicándolo en un nivel medio bajo. En relación a la dimensión Necesidades Básicas Humanas, la región Lambayeque obtuvo un puntaje de 71.85, ubicándolo en un nivel medio alto, y respecto de la dimensión Fundamentos de Bienestar, obtuvo un puntaje de 47.92, ubicándolo en un nivel bajo y en lo referente a la dimensión oportunidades, alcanzo un puntaje de 59.70, ubicándolo en un nivel medio bajo. (CENTRUM Católica, 2017).

Otras investigaciones referentes a la medición del IPS a nivel distrital, son las Tesis realizadas por alumnos de Centum Católica sobre Índice de Progreso Social del Distrito de San Miguel, distrito de San Luis, distrito del Rímac, entre otros, los cuales emplean la metodología presentada por el Social Progress Imperative, y permite ser una herramienta fundamental para el diseño y la implementación de políticas públicas para el logro de mayor bienestar y oportunidades de la población.

En ese sentido, es necesario elaborar el Índice de Progreso Social para los diferentes distritos y provincias del Perú, a través de este sistema de medición que permita percibir con mayor precisión la situación real en las tres grandes dimensiones con las que cuentan los respectivos habitantes y que permita ser una herramienta de gestión para sus respectivas Municipalidades, así como para los hacederos de políticas en los tres niveles y consideraciones en la sector privado y la sociedad civil.

1.2 Definición del Problema

Uno de los principales problemas en las economías es el centralismo generalmente apropiado en las principales ciudades, a las cuales se les brindan mayor atención y prestación de servicios, para mostrar resultados de desarrollo o crecimiento económico. Sin embargo, muchos de estos resultados se basan en avances de infraestructura de caminos y carreteras, colegios y otros, que básicamente resaltan la tasa de crecimiento, más no apuntan a las necesidades específicas de las zonas más vulnerables en el ámbito provincial y local, como aquellos desarrollados en diferentes documentos de gestión como Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional, entre otros.

Ante ello, existe la necesidad de brindar mayor alcance de bienestar a la población como resultados de medidas económicas y distributivas por el gobierno hacia la igualdad e inclusión de toda la población. Dado que las provincias y distritos a nivel nacional no cuentan con un indicador que les permita medir el nivel del progreso social de manera detalla y holística en cada zona, como herramienta complementaria al progreso económico y que permita atender la complejidad del dinamismo relacional del estado y la población.

En ese sentido, el problema de la presente investigación se resuelve enfocado en la medición de la calidad de vida y el bienestar de la población de la provincia de Chiclayo a través del Índice de Progreso Social, aplicando la metodología del Social Progress Imperative, el cual incluye indicadores sociales y ambientales más no económicos. De esta

manera, los resultados constituyen una herramienta fundamental para la implementación y ejecución de medidas en la planificación, distribución de recursos y priorización en beneficio del bienestar de la población.

1.3 Propósito de la Investigación

El propósito de la presente investigación es contar con información actualizada de los principales indicadores sociales, y realizar el cálculo del Índice de Progreso Social (IPS) de la provincia de Chiclayo, el cual permitirá evaluar los resultados independiente en cada uno de sus componentes, como el de Necesidades Básicas Humanas (nutrición y asistencia médica básica, agua y saneamiento, vivienda, seguridad personal), Fundamentos de Bienestar (acceso al conocimiento básico, acceso a la información y telecomunicaciones, salud y bienestar, sustentabilidad del ecosistema), y Oportunidades (derechos personales, libertad personal y de elección, tolerancia e inclusión, acceso a la educación superior).

De esta manera, permitirá medir la calidad de vida de la población de la provincia de Chiclayo, independientemente de su nivel de ingreso, de acuerdo con la metodología definida por la organización *Social Progress Imperative* y la adaptación de Centrum Católica. Por lo que, servirá como herramienta para que las autoridades y funcionarios tomen medidas y consideraciones al Índice de Progreso Social, que se deriven mejor y permita hacer un seguimiento de avances del bienestar social con inclusión e igualdad de oportunidades para la población de Chiclayo.

1.4 Importancia de la Investigación

La importancia de la presente investigación se basa en que permitirá conocer la situación de la calidad de vida y el bienestar de la población de Chiclayo, mediante el resultado del Índice de Progreso Social (IPS) elaborado por primera vez a nivel provincial, el cual brindará información detallada de la zona y no sólo se contará con la información del índice a nivel regional de Lambayeque de manera global sino se realizará de manera

desagregada y a nivel local en tres grandes componentes. La información actual a través del índice, permitirá plasmar indicadores sociales y ambientales, no sólo económicos, por lo que se contaría con indicadores eficientes de resultados no de gestión.

La investigación contará con información enfocada a resultados concretos como el acceso a educación de calidad, esperanza de vida, nivel de educación, entre otros; lo que permitirá evaluar la eficiencia de las políticas y objetivos del gobierno. Asimismo, permitirá evaluar y comparar el estado situacional del progreso social a nivel provincial y considerar las acciones pertinentes para el monitoreo y mejora del progreso social como metas en el corto y largo plazo; ser insumo para la actualización de Planes Estratégicos y otros documentos de gestión que integren indicadores sociales y ambientales. Finalmente, la investigación servirá como referencia para futuros estudios de investigación e instrumento para la sociedad en general para futuros proyectos en la medición del Índice de Progreso Social a nivel provincial y distrital de manera específica a nivel de componentes y que complementen investigaciones para el desarrollo de la provincia.

1.5 Naturaleza de la Investigación

La investigación se basa en un modelo holístico, no experimental, de tipo cuantitativo y de naturaleza con alcance descriptivo. La investigación de campo es descriptiva y explicativa, según los hechos y fenómenos ocurridos en el grupo, con la finalidad de exponer fenómenos, situación o contexto detallando las características o particularidades del grupo, comunidad o ciudad sujeto de estudio (Hernández et al., 2014) lo que permitirá caracterizar a la provincia de Chiclayo de forma independiente por cada variable según tres grandes dimensiones en: (a) Necesidades Humanas Básicas, (b) Fundamentos del Bienestar, y (c) Oportunidades a través del cálculo del Índice de Progreso Social. Es cuantitativo, puesto que se busca calcular el valor del Índice de Progreso Social para la provincia de Chiclayo en base a un modelo estandarizado y replicable, siguiendo el modelo planteado por el Social Progress

Imperative y adaptado por Centrum Católica. Es de tipo no experimental, ya que no se manipula ninguna variable, se procede a trabajar con información de fuentes primarias y secundarias a través del análisis transversal para el cálculo del IPS de Chiclayo 2018.

La metodología empleada para el cálculo del IPS de Chiclayo, empieza con la recolección de información de datos primarios a través del formato de encuesta provisto por Centrum Católica adaptado del modelo del Social Progress Imperative, el cual cuenta con 58 preguntas aplicado a una muestra representativa de la población seleccionada por muestreo probabilístico estratificado en los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria, por su representación poblacional, dinamismo y condiciones homogéneas. Asimismo, se utilizó información confiable de fuente secundaria del Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, entre otros.

Para el cálculo del IPS se aplicó la encuesta a los jefes de hogares o mujeres a cargo del hogar de los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y la Victoria, seleccionada de manera aleatoria y proporcional al número de habitantes de los tres distritos mencionados. Asimismo para medir el IPS se realizaron diversas pruebas estadísticas para garantizar la validez del modelo a través de los siguientes pasos: (a) validación de la consistencia interna a través de probar la correlación de las variables, (b) análisis de la fiabilidad del ajuste entre los indicadores de un componente y el cálculo del peso de los indicadores; y (c) evaluación de la idoneidad de los datos utilizando la medida de Kayser-Meyer-Olkin (KMO) (Stern., Wares & Epner, 2017).

1.6 Preguntas de la Investigación

Las preguntas de la investigación serán presentadas en el Apéndice B, Encuesta de Índice de Progreso Social en la provincia de Chiclayo y Ficha Técnica de Encuesta, los cuales serán los formatos de encuestas a realizar, precisamente en el área de intervención que permitirá la elaboración del Índice de Progreso Social.

La investigación permitirá responder globalmente a tres interrogantes básicas, que ofrecerá una perspectiva del IPS calculado para la provincia de Chiclayo:

- ¿Están satisfechas las necesidades más esenciales de la población de Chiclayo?
- ¿Existen los elementos fundamentales para que las personas y las comunidades puedan aumentar y mantener su bienestar?
- ¿Existen oportunidades para que todas las personas puedan lograr su máximo potencial?

1.7 Marco Teórico de la Investigación

La presente investigación tiene como fuente principal el modelo del *Social Progress Imperative* adaptado por CENTRUM Católica, el cual permitió medir el IPS a nivel regional en el año 2016 y el año 2017, para lo cual define el progreso social como la capacidad de una sociedad para poder satisfacer las necesidades humanas sustanciales de sus ciudadanos, establecer las bases que permitan a los ciudadanos y comunidades mejorar y mantener su calidad de vida, y crear las condiciones para que todas las personas alcance su pleno potencial, para de esa manera ir creciendo y escalando posiciones sociales dentro de su comunidad. (Porter, Stern, & Green, 2017).

Porter et al. (2017), definió al IPS como un indicador que contribuye a medir el progreso social de manera integrada, global y extendiendo los alcances de indicadores macroeconómicos como el Producto Bruto Interno [PBI]. En esa dirección, el IPS es un indicador social que refleja el grado de bienestar de los ciudadanos de las diferentes naciones del mundo, que evalúa y mide los frutos, evidencias, acciones tangibles de los gobiernos y su impacto en el crecimiento social de una nación.

La elaboración de un índice que capture el progreso social partió de la necesidad de integrar indicadores sociales que midan el bienestar de la población, por lo que Michael Green y Matthew Bishop luego de la crisis financiera del 2008 iniciaron el proyecto

identificando faltas en el bienestar, luego esta iniciativa fue también compartida por el World Economic Forum Global del 2009 (Green, 2015).

En el año 2013, el Índice de Progreso Social (IPS) fue presentado por primera vez como la versión Beta con un alcance en 50 países. En los próximos años, el IPS monitorea el desempeño social y ambiental de más de 130 países, convirtiéndose en medida de referencia global sobre el nivel de progreso de una sociedad con adaptaciones certificadas de su modelo a escala a nivel subnacional, a nivel de regiones y como a ciudades, municipios o comunidades. El IPS no evalúa qué se está haciendo por el progreso social sino qué nivel de progreso social se ha alcanzado en un tiempo y lugar específico, dentro de tres grandes dimensiones: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar, y Oportunidades con igual ponderación con respecto a su valoración (Stern, Wares y Epner, 2017).

El Índice de Progreso Social ha sido diseñado como un modelo que complementa al Producto Bruto Interno (PBI), incorpora cuatro principios claves de diseño: indicadores exclusivamente sociales y ambientales; resultados, más no esfuerzos; es un modelo holístico y relevante para todos los países; y aplicable. El Índice se encuentra estructurado en 12 componentes y 50 indicadores de progreso social de diferentes áreas competentes, lo que permite evaluar u comparar áreas específicas de fortalezas y debilidades.

Otro de los principios básicos para la construcción del IPS es la selección de indicadores exclusivamente de resultados, por lo que es una herramienta neutra en relación al tipo de intervenciones específicas. Sin embargo, dado que hay muchos aspectos del progreso social que pueden ser considerados de distintas maneras, el IPS ha sido diseñado para agregar y sintetizar múltiples medidas de resultados para que sea relevante para los tomadores de decisiones.

El marco teórico del Índice de Progreso Social se basa en tres preguntas básicas: ¿El país satisface las necesidades más fundamentales de sus ciudadanos?, ¿Están colocados los

cimientos que permiten a las personas y comunidades mejorar y mantener su estado de bienestar?, ¿Tienen todas las personas las oportunidades para alcanzar su pleno potencial?., estas reflejan las tres dimensiones del marco del Índice de Progreso Social, formando doce componentes que se han mantenido desde su primera publicación en el 2013.

Cada uno de los componentes se encuentra formado por una serie de indicadores de resultados que se miden de forma apropiada con una metodología consistente, y en la misma dirección hacia todos los países, los cuales son reevaluados anualmente para mejorar la calidad de los puntajes calculados. El puntaje general es un promedio simple de las tres dimensiones: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades. Asimismo, cada dimensión es el promedio simple de sus cuatro componentes, y cada uno de ellos dentro del marco contiene entre tres y cinco indicadores de resultados específicos.

La definición conceptual de progreso social se traduce en un modelo operativo estructurado en torno a tres grandes dimensiones: (a) Necesidades Humanas Básicas, (b) Fundamentos de Bienestar, y (c) Oportunidades, como se muestra en la Figura 1, estos a su vez se encuentran formados por cuatro componentes, y cada uno de ellos incluye de tres a seis indicadores. La primera dimensión de Necesidades Básicas Humanas, incorporan componentes que miden el nivel de nutrición y cuidados de salud básica, el grado de cobertura y calidad en el servicio de agua potable y saneamiento, así como las condiciones de habitabilidad de la vivienda, seguridad real y percibida de las personas en las calles. La dimensión de Fundamentos del Bienestar incluye componentes como acceso a la educación básica, a información y comunicaciones, y salud de las personas, como elementos claves para mejorar las condiciones de vida de la gente; el nivel de sostenibilidad ambiental a fin de asegurar los recursos para las generaciones futuras. Por último, la dimensión de Oportunidades incluye indicadores vinculados al ejercicio de derechos personales, el grado de

libertad que las personas tienen para decidir sobre sus vidas, así como el nivel de tolerancia e inclusión de una sociedad para con sus minorías, y acceso a la educación superior.



Figura 1. Modelo de Crecimiento Inclusivo. Tomado de *Social Progress Imperative* en Índice de Progreso Social Regional Perú 2016. Centrum Católica (2016).

El propósito del índice es asegurar que ninguna persona, sin importar su origen, lengua materna, religión, género, orientación sexual u condiciones físicas, sea discriminada y/o encuentre impedimentos sistemáticos para alcanzar sus metas y desarrollo. El modelo global presentado anualmente por el *Social Progress Imperative*, incluye una muestra de 133 países, incorporándolos en los 54 indicadores.

En ese sentido, a nivel nacional se ha contemplado la necesidad de incorporar estas mediciones, por lo que CENTRUM Católica ha adaptado el diseño al IPS regional ante el centralismo que se viene registrando en las principales ciudades. A pesar del crecimiento económico sostenido en el país, las regiones han multiplicado su presupuesto en el corto plazo, y se han presentado desfases entre el rápido desarrollo económico y un deficiente progreso en generación de oportunidades y capacidades de gestión, planificación, estrategias y liderazgo en el ámbito privado y público. El IPS regional pretende ser un gran aporte en la

exploración de las 26 regiones y orientar estratégicamente la inversión social en el cual se incluyen las necesidades básicas humanas, fundamentos del bienestar y oportunidades, cada una de ellas con componentes estratégicos como se muestran en la siguiente Figura 2.



Figura 2. Lista de Indicadores según Componentes y Dimensiones del IPS. Tomado de Índice de Progreso Social Regional Perú 2017. Centrum Católica (2017)

El proceso de cálculo del Índice de Progreso Social, parte de la definición del foco de la iniciativa; es decir el cálculo de IPS de una zona específica, en la presente investigación la provincia de Chiclayo, seguido se identifican los principales conceptos claves que serán medidos en los 12 componentes que integran los tres grandes componentes. Una vez reconocidos los conceptos, se procede a construir el modelo identificando las fuentes de datos y la lista de indicadores que la integran, estos son seleccionados en base a tres criterios: (a)

relevante para lo que se pretende medir, (b) los datos son de uso público, y (c) amplia cobertura, es decir debe ser disponible y medible en todas las regiones de la muestra (Stern, Wares y Epner, 2017).

Consolidada la base de datos, en el proceso de calibración y depuración de datos, se definen las utopías y distopías como valores en el mejor y peor de los casos según el contexto de cada región a evaluar. Seguido, se realiza el análisis estadístico a través del Análisis de Componentes Principales (ACP) para determinar los pesos adecuados de cada indicador y a su respectivo componente. La consistencia estadística de los cálculos se presentaran a través de análisis del coeficiente de Alpha – Cronbach y del coeficiente de Kaiser – Meyer – Olkin [KMO], con ello se obtiene el índice beta el cual debe pasar por un análisis de sensibilidad y evaluado y validado por expertos, finalmente se determina el cálculo del IPS (Stern, Wares y Epner, 2017).

Los resultados a nivel regional muestran que el IPS Regional Perú 2017 fluctúa entre un promedio de 0 a 100, a mayor puntaje mayor el nivel de progreso social de la región específica, así como el índice en las tres dimensiones y los doce componentes. La siguiente figura, muestra los puntajes del IPS a nivel regional del 2017, los cuales muestran que las regiones avanzan lentamente a comparación del periodo anterior, por lo que deben superar desafíos en múltiples dimensiones. Ninguna de las regiones se encuentra en los niveles muy alto y alto, en el Perú las regiones que lideran en el ranking se encuentran en el nivel medio alto, Moquegua con el mayor índice de 67.47, Lima Metropolitana con 65.63 e Ica con 65.46, manteniendo la misma posición en el 2016. Cabe mencionar que los resultados reflejan la existencia de brechas significativas en el progreso social entre las regiones, la costa presenta mejor situación que la sierra y selva, así mismo se indica que existe brechas entre las zonas rurales y urbanas, lo que es susceptible de atención para la aplicación de políticas públicas.

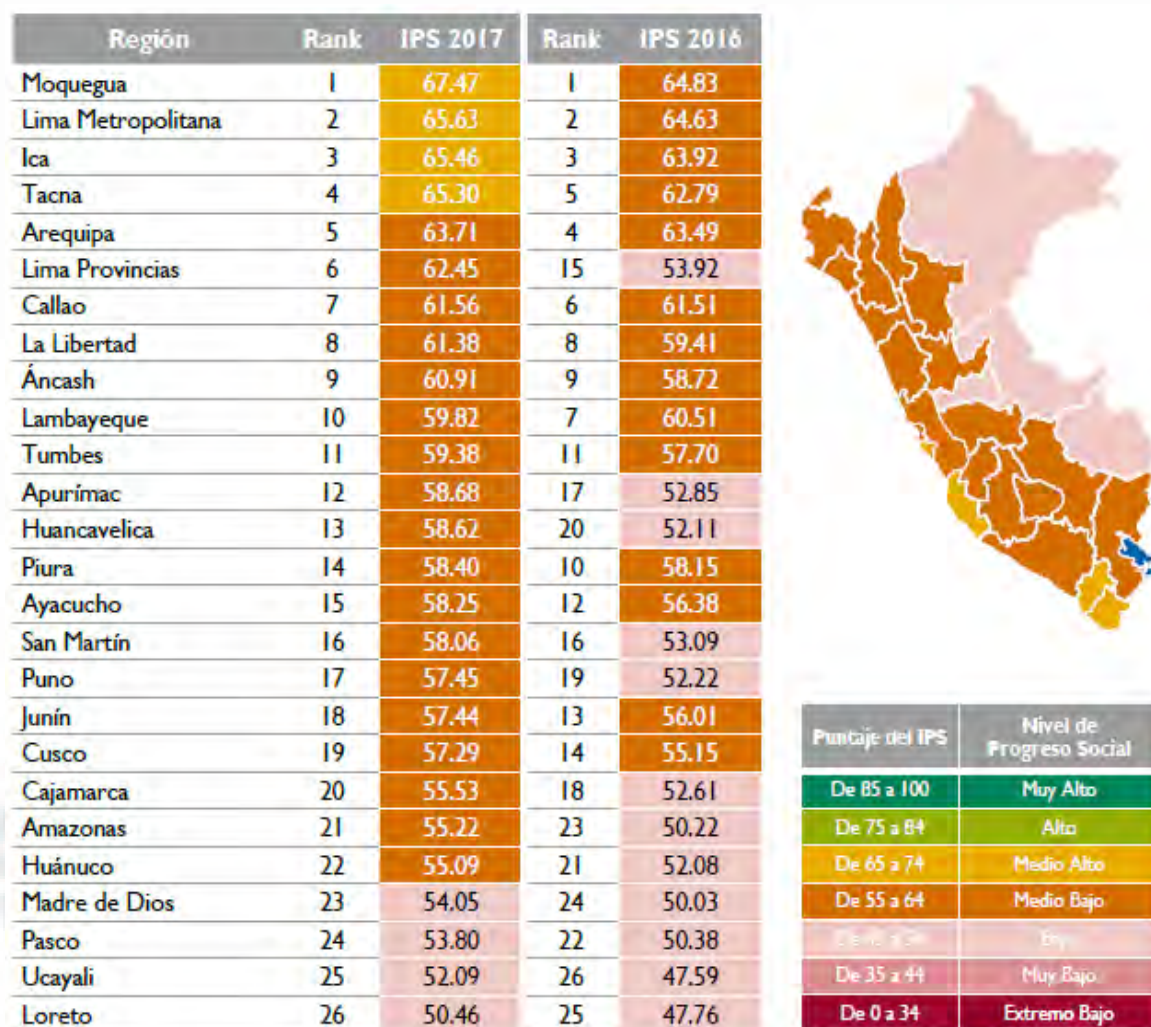


Figura 3. Índice de Progreso Social Regional Perú 2017.
Tomado de Índice de Progreso Social Regional Perú 2017. CENTRUM Católica (2017)

1.8 Definición de Términos de la Investigación

La presente investigación tiene como referencia la ficha técnica de encuesta proporcionado por CENTRUM Católica de acuerdo al modelo del *Social Progress Imperative* y documentos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, entre otros, principales entes institucionales encargados de recopilar, procesar, almacenar, y analizar la información de la población, vivienda, economía, territorio, y otros que sirvan de proyección e informe de la situación y creación de principales indicadores.

En ese sentido, se presentan las siguientes definiciones que serán materia de estudio e incidencia, en referencia al modelo. A continuación se definen los conceptos de las tres grandes dimensiones y sus respectivos componentes:

- Índice de Progreso Social: índice que incluye la suma de los elementos del IPS de acuerdo al modelo presentado por el *Social Progress Imperative* adaptada por CENTRUM Católica, el cual incluye tres grandes dimensiones y éstos se componen de doce componentes. Este índice refleja una visión granular y multifacética del bienestar, permite monitorear el progreso social e identificar áreas prioritarias para futuras intervenciones (CENTRUM Católica, 2016).
- Necesidades Humanas Básicas: dimensión del IPS que integra los componentes relacionados a satisfacer las necesidades básicas de las personas como: (a) nutrición y cuidados médicos básicos, (b) agua y saneamiento, (c) vivienda; y (d) seguridad personal (Stern, et al., 2017).
- Nutrición y cuidados médicos básicos: componente que enfatiza el comienzo del progreso social desde una edad temprana, con acceso a cuidados médicos seguros, así como a una nutrición adecuada. El resultado de no tener acceso a cuidados o no tener suficiente recursos para comer va desde el sufrimiento por desnutrición hasta la muerte infantil, durante el parto, o como un adulto con una enfermedad infecciosa prevenible o tratable (Porter et al., 2017).
- Agua y saneamiento: componente que mide el acceso al agua potable y el saneamiento que son recursos básicos reconocidos por las Naciones Unidas como un derecho fundamental de las personas. El agua como elemento fundamental para la vida debe estar libre de patógenos para el consumo y cuidados, que prevenga la propagación de enfermedades (Porter et al., 2017).

- Vivienda: componente que mide el acceso de las personas a una vivienda adecuada para su salud, seguridad, protección y dignidad. Por lo que debe ofrecer protección, instalaciones básicas, ser accesible y asequible (Porter et al., 2017).
- Seguridad personal: componente esencial que influye en la salud, paz, justicia y bienestar. La falta de seguridad limita la libertad de las personas y el desenvolvimiento óptimo de ellas (Porter et al., 2017).
- Fundamentos del Bienestar: dimensión del IPS que se refiere a los componentes que miden las condiciones de vida que van más allá de las necesidades básicas y sientan las bases para el crecimiento de las personas. Entre ellos: (a) acceso a conocimientos básicos, (b) acceso a información y comunicaciones, (c) salud y bienestar; y (d) calidad medioambiental (Stern, et al., 2017).
- Acceso a conocimientos básicos: componente que incluye la educación como una herramienta fundamental que permite a las personas brindar su libertad individual y empoderamiento para crecer como personas, con conocimientos de lectura, escritura y matemáticas (Porter et al., 2017).
- Acceso a información y comunicación: componente que considera el acceso e intercambiar información como herramienta para facilitar las actividades diarias e intercambiar distintos puntos de vista sobre su entorno de la población. Por ello también es importante que se mantenga la libertad de prensa y que los ciudadanos puedan educarse a sí mismos acerca de su entorno con mayor entendimiento (Porter et al., 2017).
- Salud y bienestar: componente que mide la posibilidad de la población en tener una vida larga y saludable. Incluye la capacidad de minimizar las muertes por enfermedades no contagiosas que afectan a la población de mayor edad que pueden

ser prevenidas o controladas, asimismo considera la salud mental para garantizar la convivencia en un ambiente feliz y seguro (Porter et al., 2017).

- Calidad medioambiental: componente que considera un ambiente natural seguro y protegido como requisito para una vida saludable y satisfactoria. El cuidado del medio ambiente afecta, en el mediano y largo plazo la salud de las personas; la contaminación también puede dificultar el acceso a las personas a servicios básicos como el agua potable, sanidad y vivienda adecuada (Porter et al., 2017),
- Oportunidades: dimensión del IPS que incluye los componentes que miden las oportunidades de crecimiento y desarrollo para las personas, que le permiten alcanzar su máximo potencial. Entre ellos: (a) derechos personales, (b) libertad personal y de elección, (c) tolerancia e inclusión; y (d) acceso a educación superior (Stern, et al., 2017).
- Derechos personales: componente mide la capacidad de una sociedad de respetar los derechos personales de sus habitantes y que pueda participar libremente en la sociedad y defender sus propiedades cuando sea pertinente, los cuales contribuyen con la dignidad y sensación de valor y facilita la participación inclusiva (Porter et al., 2017).
- Libertad personal y de elección: componente que mide la libertad que tienen las personas en la toma de decisiones personales que afecten su vida, y no en los derechos de la sociedad. En este componente incluye la libertad de escoger su religión, elegir su estado civil, así como temas de corrupción (Porter et al., 2017).
- Tolerancia e inclusión: componente mide la tolerancia de una sociedad que es inclusiva, donde se ejerce el derecho a una vida digna, sin diferencias que puedan existir entre las personas como discriminación por etnia, género, país de nacimiento,

religión u orientación sexual, que les permita trabajar en conjunto por el progreso de los individuos y sociedad (Porter et al., 2017).

- Acceso a educación superior: componente mide el acceso a la educación superior como condición fundamental para el desarrollo y avance de la sociedad. Las instituciones educativas brindan beneficios que trascienden en solo educar a la población. Contribuye a solucionar problemas globales y locales mediante la innovación como actualización y modernización con enfoque inclusivo (Porter et al., 2017).
- Jefe de hogar: persona que aporta más económicamente en casa o toma las decisiones financieras en la familia, y se encuentra a cargo de la vivienda.
- Utopía: sistema ideal que se concibe en una sociedad perfecta, considerado en el mejor de los casos.
- Distopía: sistema indeseable en una sociedad, considerado el peor de los casos.

1.9 Supuestos de la Investigación

La presente investigación se realizará ante los siguientes supuestos:

- La provincia de Chiclayo es considerada como una región apta para la replicación del modelo del cálculo del IPS.
- las opiniones de los encuestados se consideran sinceras, exactas y vinculadas con la realidad de su distrito.
- Posibilidad de igualar el estímulo (pregunta) y registrar de manera estandarizada la reacción (respuesta) en los encuestados.
- Se considera información secundaria como fuentes confiables y seguras utilizadas en la data de los indicadores del Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, entre otros.

1.10 Limitaciones de la Investigación

Las limitaciones que presenta la investigación debido a la realización de las encuestas en el distrito de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria son:

- Las encuestas pueden tener un margen de desviación, puesto que muestren resultados en la medida que las preguntas no sean totalmente pertinentes y puedan causar cierto grado de incomodidad o percepción de invasión de la privacidad del encuestado.
- La proximidad entre el encuestador y encuestado, en el cual se puede interpretar o disuadir alguna respuesta o inclinación.

La información de las fuentes secundarias fue promediada, según la participación de la muestra y representación, dado que en algunas instituciones no se cuenta con la información segmentada.

1.11 Delimitaciones de la Investigación

La presente investigación, presenta dos grandes delimitaciones: geográfica y temporal. La delimitación geográfica, en ella se precisa el lugar en el cual se realizó el trabajo de investigación; es decir, sólo se ejecutaron las encuestas en los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria, tal como se detallará en el mapa a intervenir en la muestra, debido a la población del 2017, densidad poblacional y dinamismo en las principales actividades. La delimitación temporal, se refiere al tiempo en que se recogen los datos y para el cual las conclusiones del estudio son válidas, la recolección de datos e información se realizó entre el 05 de marzo al 15 de abril del presente año.

1.12 Resumen

El mundo globalizado actual ha mostrado cada vez mayor preocupación en cómo medir el bienestar de la población en las economías, y que sea complemento perfecto a la métrica del Producto Bruto Interno, ya que este incorpora métricas económicas y financieras. En esa tarea, nace la inquietud de elaborar un índice que englobe indicadores sociales y

ambientales, que permitan indicar cuán beneficiados se encuentran de alcanzar mayor bienestar y que permita ser comparados con otras regiones. Se presenta entonces la primera versión beta del Índice de Progreso Social en el 2013, ampliando su alcance hacia el 2017 con el modelo propuesto por el Social *Progress Imperative* para el cálculo del IPS en 128 países, en consenso a las principales corrientes y expectativas de crecimiento con inclusión y mayores oportunidades.

La presente investigación se basa en el modelo de la referencia, adaptado por CENTRUM Católica para la provincia de Chiclayo, como un modelo holístico integra tres grandes dimensiones: (a) Necesidades Humanas Básicas, (b) Fundamentos del Bienestar, y (c) Oportunidades, cada uno con la agrupación de cuatro componentes que engranan de la mejor manera aspectos del progreso social, validada la base de datos por robustez y consistencia a través de los estadísticos de Alpha de Cronbach y Kaiser – Meyer – Olkin [KMO, ponderados en base al análisis de componentes principales [ACP], se estiman los indicadores y se promedian según los pesos hallados y se estima el IPS.

La recolección de datos de la presente investigación se realizó a través de una encuesta a hogares en los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria, como delimitación a la muestra por la densidad poblacional y sus principales actividades, se realizó entre el 05 de marzo al 15 de abril. Esta investigación de tipo no experimental, diseñado en un trabajo de campo, para luego almacenar, procesar y analizar la información recolectada de forma cualitativa. Asimismo, se consideró información de fuentes primarias como el INEI, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, entre otros, para la elaboración de los indicadores en relación a la salud, como desnutrición crónica, sobrepeso y obesidad.

Los principales resultados permitirán ubicar a la provincia de Chiclayo en el contexto social, y conocer las oportunidades e inclusiones que brinda a la población para alcanzar metas y éxitos en el bienestar de su población. Asimismo, permitirá analizar las carencias y

necesidades de urgencia que imposibilitan el desarrollo y la competitividad, permite también identificar brechas, debilidades y fortalezas para el análisis y creación de estrategias que fomenten el desarrollo de la provincia.



Capítulo II: Estudio del Contexto de la Provincia de Chiclayo

2.1 Estudio del Contexto Externo de la provincia de Chiclayo

Según D'Alessio (2015) indicó que la evaluación externa de la gestión estratégica está enfocada hacia la exploración del entorno y el análisis de la industria. Este procedimiento busca identificar y evaluar las tendencias y eventos que están más allá del control inmediato de la provincia de Chiclayo. La evaluación externa revela las oportunidades y amenazas clave, así como la situación de los competidores en el sector industrial. El propósito es ofrecer información relevante a los gerentes, tanto para iniciar el proceso conducente a la formulación de estrategias que permitan sacar ventajas de las oportunidades, como para evitar y/o reducir el impacto de las amenazas, conocer los factores clave para tener éxito en el sector industrial, y así vencer a la competencia. Es importante el reconocimiento de estos factores para identificar las fortalezas de la provincia de Chiclayo; además, será posible de los aspectos negativos identificados reconocer las amenazas existentes en la provincia. Este análisis externo permitirá mostrar la actual situación de la provincia desde la perspectiva externa, basado en el análisis de siete fuerzas, las cuales son: (a) Políticas, Gubernamentales y Legales (P); (b) Económicas y Financieras (E); (c) Sociales, Culturales y Demográficas (S); (d) Tecnológicas y Científicas (T); (e) Ecológicas y Ambientales (E); (D'Alessio, 2015).

2.1.1 Análisis PESTE

Fuerzas políticas, gubernamentales, y legales (P). Las municipalidades provinciales junto a las distritales, se encuentran comprendidas en lo que se denomina gobiernos locales, esto es entidades básicas del territorio estatal que sirven de nexo con los vecinos de las poblaciones de su jurisdicción, promoviendo el desarrollo local integral. El marco legal que norma y regula las funciones y competencias de las municipalidades, y dentro de ellas la Municipalidad Provincial de Chiclayo son las siguientes:

- Constitución Política del Perú, vigente desde 1993, en la que se refiere a los gobiernos locales, esto es municipalidades, desde el artículo 194 al 199.
- Ley Orgánica de Municipalidades , Ley N.º 27972, publicada el 27 de mayo del 2003, es la ley que, como dice en su Artículo 1º, “establece normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades”.
- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, vigente desde el 17 de julio del 2002.
- Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, Ley N° 27209.
- Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.
- Ley de Elecciones Municipales, Ley N° 26864, publicada el 14 de octubre de 1997.
- Ley de Demarcación y Organización Territorial, Ley N° 27795, la cual tiene por finalidad establecer las definiciones básicas, criterios técnicos y los procedimientos para el tratamiento de demarcación territorial.

Los gobiernos locales tienen bien definido el marco legal en el cual tienen que desenvolverse, y es la Ley Orgánica de Municipalidades la que define claramente las funciones y responsabilidades de las mismas. Sin embargo, un sistema de descentralización incompleto y asimétrico debilita la responsabilidad otorgada por el gobierno. Es por ello que, a pesar del empoderamiento de los gobiernos locales otorgado por la Ley Orgánica, los problemas relacionados con la capacidad, la superposición de mandatos y la pérdida de

continuidad financiera afectan la prestación de servicios. Esto constituye una amenaza para el cabal cumplimiento de las funciones municipales establecidas por ley.

Otro problema que se detecta casi en todos los gobiernos locales es la politización cada vez mayor de las autoridades ediles y la pobre preparación técnica en gestión pública de sus cuadros y recursos humanos en general, lo que ha determinado que las diferentes gestiones municipales a nivel nacional se encuentren cada vez más cuestionadas por la ciudadanía. El modelo de descentralización peruano depende en su mayoría de los gobernantes locales, para lo cual se requieren políticos locales bien entrenados al igual que los colaboradores de su entorno y que adicionalmente tengan gran capacidad de trabajo coordinado con otras municipalidades y otras oficinas ministeriales, máxime cuando el financiamiento es manejado por otros sectores. Esto explica el por qué a pesar del crecimiento económico alcanzado en los últimos años y el incremento presupuestal, no se haya alcanzado un crecimiento similar de la capacidad del Estado de gastar bien lo que recauda y de generar las condiciones para un crecimiento sostenible que conlleve a un desarrollo económico y social.

El bajo desempeño de las municipalidades como instituciones del gobierno local ha generado desconfianza acompañada de bajos niveles de satisfacción por parte de la población. Para la Municipalidad Provincial de Chiclayo como para todas las municipalidades del país, la necesidad de trabajar de manera coordinada con otras entidades públicas complementando y optimizando recursos y capacidades, es de carácter imperiosa. No obstante, ello, el trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno es pobre, difícil y costoso a pesar de que nuestro marco legal contempla mecanismos de coordinación intergubernamental e intersectorial.

Las limitaciones del diseño legal de estos mecanismos serían la razón de su poca aplicabilidad en la práctica, esto constituye una seria amenaza dentro del proceso de

descentralización en el que están inmersos la Municipalidad Provincial de Chiclayo, no pudiendo implementar de manera exitosa un Plan de Desarrollo Concertado, entendiéndose éste como una propuesta de desarrollo acordada por los diferentes actores claves para sacar adelante el proceso de desarrollo local con objetivos en el mediano y largo plazo, según lo propuesto en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 impulsada por el Gobierno a través de la Presidencia del Consejo de Ministros (2013).

Fuerzas económicas y financieras (E). De acuerdo a D'Alessio (2015), las fuerzas económicas “son aquellas que determinan las tendencias macroeconómicas, las condiciones de financiamiento y las decisiones de inversión”. El Perú ha experimentado un periodo de crecimiento económico en promedio por encima del 4% anual en los últimos 15 años. Esto fue posible por la gran riqueza de recursos naturales que atrajo la inversión extranjera en minería y sectores relacionados, lo que determinó crecimiento, pero con una pequeña mejoría en la productividad. Las causas de esta baja productividad agregada están en parte en una ineficiente asignación de capital y trabajo entre las empresas, especialmente en el sector servicios lo que indica restricciones severas en el mercado laboral y de productos. El gran número de empresas informales limitan el crecimiento de empresas más productivas y formales, adicionalmente el pobre desarrollo tecnológico y falta de integración en una cadena de valor global dificultan más aún su crecimiento productivo, disminuyendo su competitividad para exportar, capacidad para adoptar nuevas tecnologías y la demanda de trabajos mejor remunerados.

En 2016, el Perú tuvo un crecimiento del PBI del 3.9 %, basado sobre todo en las exportaciones tradicionales, con una caída de la inversión privada del 6.1% y del consumo público del 0.5%. La caída para la inversión privada se explica por la disminución de la inversión minera debido a la culminación de los proyectos mineros más importantes y su

transición a la fase de producción, como por ejemplo Cerro Verde, Las Bambas y Toromocho.

En el 2017, según reportes del BCR, el crecimiento del PBI fue de 3.2%, es decir se evidenciaría una desaceleración con respecto al año anterior que estaría caracterizado por dos eventos. El primero de ellos se relaciona con el retraso en importantes proyectos de infraestructura: (a) Vías Nuevas de Lima (Concesionario Rutas de Lima), (b) Vía Expresa Sur, (c) IIRSA Norte Tramo Paita-Yurimaguas y (d) Red Vial N°5 Ancón-Huacho-Pativilca, los cuales están retrasados por los últimos escándalos de corrupción en los últimos gobiernos de turno, actualmente en investigación. En la Figura 4 se muestra la participación de los proyectos de inversión considerados para los años 2017-2018, según información publicada por el BCRP (2017). El segundo de ellos está en relación a las consecuencias negativas en toda la costa del Perú por el fenómeno de El Niño en los sectores agropecuarios, pesca, manufactura primaria y servicios, consecuencias que fueron más acentuadas en la costa norte, en la que la provincia de Chiclayo no podía ser la excepción.

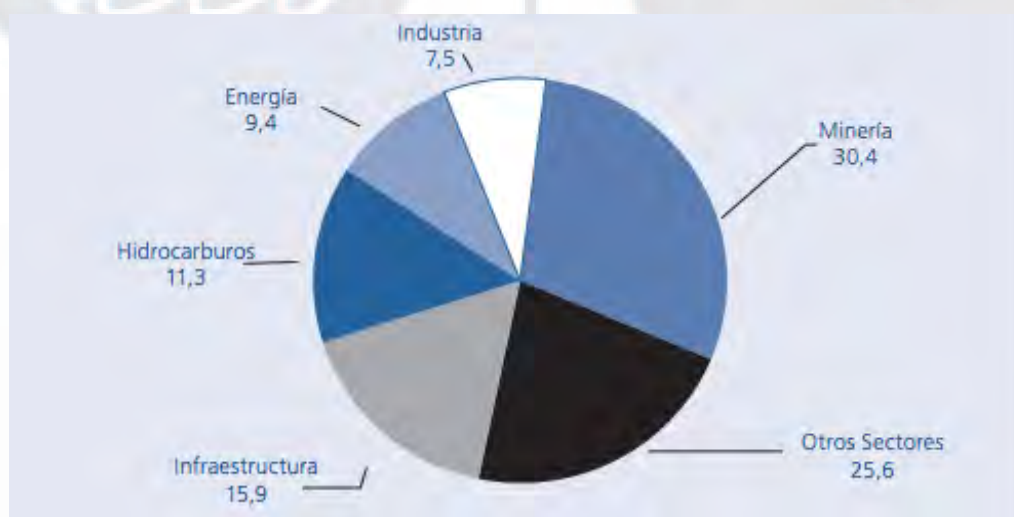


Figura 4. Proyectos de Inversión desagregados previstos para el periodo 2017-2018. Tomado de “Reporte de Inflación marzo 2017. Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2017 – 2018” por Banco Central de Reserva (BCR). Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2017/marzo/reportes-de-inflacion-marzo-2017.pdf>

Al ser la costa norte del Perú la región más afectada en el país, es este último evento el que ha tenido mayor impacto en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Chiclayo. Se considera que el Fenómeno del Niño del 2017 ha tenido repercusión en: (a) la producción de bienes y servicios de la economía, reduciendo el PBI y (b) destruye el stock de capital de la economía. El sector agropecuario tuvo una desaceleración del 3.2% el 2015 a 1.8% el 2016 debido a un déficit de agua perjudicándose la producción agrícola andina.

En 2017, los desastres naturales secundarios al fenómeno del Niño destruyeron hectáreas de cultivo, vías de comunicación e infraestructura agrícola. En la provincia de Chiclayo los cultivos más afectados fueron el arroz, plátano, caña de azúcar y limón. Esto determinó una baja en la tasa de crecimiento de este sector a 2.5% en 2017. El sector pesquero también se vio afectado al reducirse la pesca de la anchoveta debido al calentamiento del mar. En lo referente al sector comercio y transporte, al ser la costa norte la más afectada por El Niño 2017 por el colapso y destrucción parcial o total de la infraestructura vial, se vio seriamente comprometida la actividad comercial y de servicios. Los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad representan en el caso del comercio el 11% del PBI mientras que en el caso del transporte representa el 1%, siendo el más afectado el de carga.

Las repercusiones del fenómeno del Niño 2017 en la reducción de stock de capital se reflejan en la destrucción de puentes, carreteras, viviendas, colegios, centros de salud, hectáreas de cultivo, entre otros. Para este segundo semestre del 2018, se espera que el Gobierno acelere las labores de Reconstrucción en las zonas afectadas en la Provincia de Chiclayo. Estos eventos naturales y el impacto que han tenido en el crecimiento económico de la Provincia constituye un factor negativo y por consiguiente una amenaza, en tanto ha tenido repercusiones serias en las actividades económicas no sólo localmente sino en toda la región.

Como se muestra en la Tabla 1, se resume los daños causados por el fenómeno del Niño en diferentes años. Sin embargo, también puede considerarse una oportunidad para que en las tareas de reconstrucción de la infraestructura que afectó a la municipalidad, consolide un organismo gubernamental descentralizado que asuma presencia y liderazgo frente a la población recuperando la confianza de la población y su participación no sólo en estas tareas sino también en todas las actividades involucradas en el desarrollo de la provincia.

Tabla 1

Evaluación del Fenómeno del Niño, 2017

	Personas				Infraestructura				Agricultura (Has de cultivo)			
	Damnificadas		Fallecidas		Puentes colapsados		Carreteras destruidas (km)		Destruídas		Afectadas	
Fenómeno El Niño	97-98	2017*	97-98	2017*	97-98	2017*	97-98	2017*	97-98	2017*	97-98	2017*
Región:												
Lima	21,783	5,896	10	6	34	55	55	823	680	259	1,680	2,722
Costa Norte	293,542	91,356	182	25	198	79	552	863	30,505	2,511	53,770	10,321
Costa Sur	64,924	6,919	47	18	16	22	13	352	2,835	3,497	3,650	6,150
Sierra Norte - Centro	4,124	1,661	31	16	10	12	100	51	1,245	1,270	1,260	1,822
Total	384,373	105,832	270	65	258	168	720	2,089	35,265	7,537	60,360	21,015
	Viviendas				Centros educativos				Centros de Salud			
	Colapsadas		Afectadas		Colapsados		Afectados		Colapsados		Afectados	
Fenómeno El Niño	97-98	2017*	97-98	2017*	97-98	2017*	97-98	2017*	97-98	2017*	97-98	2017*
Región:												
Lima	704	1,257	2,966	7,584	0	11	1	44	2	2	15	2
Costa Norte	41,960	10,026	62,449	91,887	207	15	441	787	38	6	323	54
Costa Sur	1,796	1,045	10,040	30,470	0	4	18	196	2	0	31	4
Sierra Norte - Centro	156	261	1,617	2,042	1	0	46	66	22	0	53	0
Total	44,346	12,589	77,072	131,983	208	30	506	1,093	64	8	422	60

Nota. Tomado de "Reporte de Inflación marzo 2017. Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2017 – 2018" por Banco Central de Reserva (BCR). Recuperado de http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte_Inflacion/2017/marzo/reporte-deinflacion-marzo-2017.pdf

Fuerzas sociales, culturales, y demográficas (S). La provincia de Chiclayo pertenece al departamento de Lambayeque en el Norte del Perú. Según la Ley Orgánica de Municipalidades y su artículo N° 3, que clasifica a éstas según su jurisdicción. Chiclayo es una de las cinco provincias más importantes del Perú, después de Lima-Callao, Arequipa y Trujillo, no solo por su crecimiento económico, sino también por su crecimiento demográfico, el cual ha tenido una evolución constante en los últimos años, y que le ha permitido mantener su posición casi invariable entre las provincias más pobladas del Perú, superando los 800,951 habitantes (Plan de Acondicionamiento Territorial, Provincia de Chiclayo, 2010-2020). El Crecimiento de la población Provincial es de los más altos del país, debido a su crecimiento vegetativo y la fuerte presión migratoria, desde Cajamarca y Amazonas.

Al interior de la provincia de Chiclayo el crecimiento de la población no ha sido homogéneo, teniendo por un lado distritos que han crecido a un ritmo superior al provincial, y otros que han descendido. La población de los distritos de Chiclayo manifiesta variaciones diferentes respecto su evolución poblacional, así por ejemplo en los distritos de José Leonardo Ortiz, Pimentel y Santa Rosa su crecimiento es significativo en los últimos dos periodos intercensales, y como contraparte podemos distinguir a los distritos de Nueva Arica, Lagunas y Puerto Eten, en los cuales su población se ha visto disminuida en una importante proporción durante los últimos censos. También se presentan distritos que registran una disminución significativa en su población, como Picsi y Zaña, pues fueron afectados por la creación de nuevos distritos en 1998. (Plan de Acondicionamiento Territorial, Provincia de Chiclayo, 2010-2020).

La evolución de la población por distritos en los periodos Ínter Censales (Plan de Acondicionamiento Territorial, Provincia de Chiclayo, 2010-2020), se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2

Evolución de la Población de los Distritos Periodos Ínter Censales

Distrito	Población Total Censada			Incremento		Tasa de Crecimiento %		Proyecciones		
	1981	1993	2007	1981-1993	1993-2007	1981-1993	1993-2007	2014	2019	2024
Chiclayo	213.366	239.887	260.948	26.521	21.061	1.0	0.6	272.140	279.662	287.184
José L. Ortiz	71.767	119.433	161.717	47.666	42.248	4.3	2.2	182.859	197.961	213.062
La Victoria	0	60.249	77.699	-	17.450		1.8	86.423	92.655	98.887
Pimentel	10.648	18.524	32.346	7.876	13.822	4.7	4.1	39.256	44.193	49.129
Monsefú	22.319	27.986	30.123	5.667	2.137	1.9	0.5	31.191	31.954	32.718
Tumán			28.120		2.128		0.6	29.306	30.154	31.001
Pomalca			23.092		2.808		0.9	24.496	25.498	26.501
Pátapo			20.876		3.096		1.2	22.643	23.906	25.168
Chongoyape	15.943	17.324	17.540	1.378	216	0.7	0.1	17.666	17.756	17.846
Cayaltí			16.557		-362		0.2	16.326	16.161	15.996
Reque	7.057	9.483	12.606	2.426	3.123	2.5	2.1	14.167	15.283	16.398
Zaña	35.466	40.126	12.013	0	-5.223		2.5	8.283	7.048	5.813
Santa Rosa	5.262	8.641	10.965	3.379	2.324	4.2	1.7	12.127	12.956	13.786
Eten	9.851	11.195	10.673	1.344	-522	1.1	0.3	10.412	10.226	10.039
Oyotún	8.297	10.452	9.954	2.155	-498	1.9	0.3	9.744	9.594	9.444
Pucalá			9.272		2.594		2.4	10.850	11.977	13.105
Lagunas	11.336	8.153	9.351	-3.183	1.198	2.7	1.0	10.009	10.479	10.949
Picsi	29.462	41.294	8.942		-693		0.5	8.630	8.408	8.185
Nueva Arica	3.072	2.662	2.420	-410	-242	1.2	0.7	2.301	2.216	2.131
Eten Puerto	2.162	2.472	2.238	310	-234	1.1	0.7	2.121	2.037	1.954
Total	446.008	617.881	757.452					810.950	850.124	889.296

Por otro lado, en la Tabla 3 se muestra los indicadores sociales de la provincia de Chiclayo, como la tasa de desempleo de 5.7%, tasa de analfabetismo de 5.8%, población con educación secundaria de 56.9%, entre otros. Los índices de pobreza total reflejan participación del 22.7% y pobreza extrema de 3.9%.

Tabla 3

Indicadores sociales en la Provincia de Chiclayo

Indicadores sociales	Valores
PEA ocupada	295,400 habitantes
Tasa de desempleo	5.7%
Tasa de analfabetismo	5.8%
Población con educación secundaria (mayor de 15 años)	56.9%
Ingreso promedio en la población	S/. 1,000
Incidencia pobreza total	22.7%
Incidencia pobreza extrema	3.9%

Nota. Adaptado de “Perú: principales indicadores departamentales 2009-2016” por INEI, 2017. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1421/libro.pdf

Con respecto a la tasa de analfabetismo, la región de Lambayeque se ubica en el puesto 12 a nivel nacional, con un indicador del 6.3% de la población mayor a 15 años, superior a la tasa del 2.5% de Lima y similar a la tasa de analfabetismo del país (INEI, 2014). El 68% de la población escolar se encuentra en el sistema estatal y el 32% en el sistema privado, concentrándose la mayor población estudiantil en la provincia de Chiclayo, como se observa en la Figura 5.

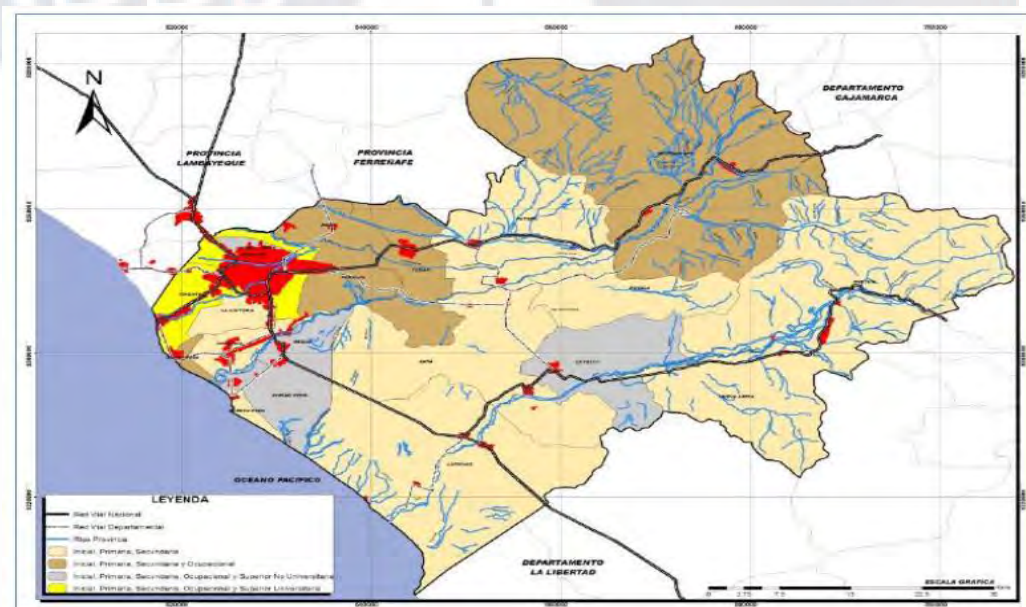


Figura 5. Mapa de la provincia de Chiclayo 2016: niveles educativos por distrito. Tomado de “Plan de desarrollo concertado 2016-2021,” por la Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2010, p. 6. Recuperado de: <http://www.munichiclayo.gob.pe/index.php?idnor=117&tipo=lpres&ad=0&me=0&lim=0&rtu=1>

La provincia de Chiclayo, ubicada en la región Lambayeque, que se ubicó en el puesto 8 de 24 del Índice de Competitividad Regional 2016, como se observa en las Figura 6. En este índice se evidencia que en lo referente a indicadores sociales los pilares de salud y educación muestran un descenso en comparación al año anterior. El pilar de educación ha debido su descenso a factores como disminución de la asistencia escolar, menor rendimiento en lectura y matemáticas, población con grado de instrucción secundaria a más y acceso de los colegios a internet. Si bien es cierto la oferta educativa privada es cada vez mayor, en todos sus niveles, la calidad de la misma tiene serios cuestionamientos sin lograr hasta el momento que se pongan en práctica mecanismos de acreditación, impulsados por el gobierno, que garanticen una educación con estándares mínimos que brinden a los estudiantes un nivel de competitividad razonable.

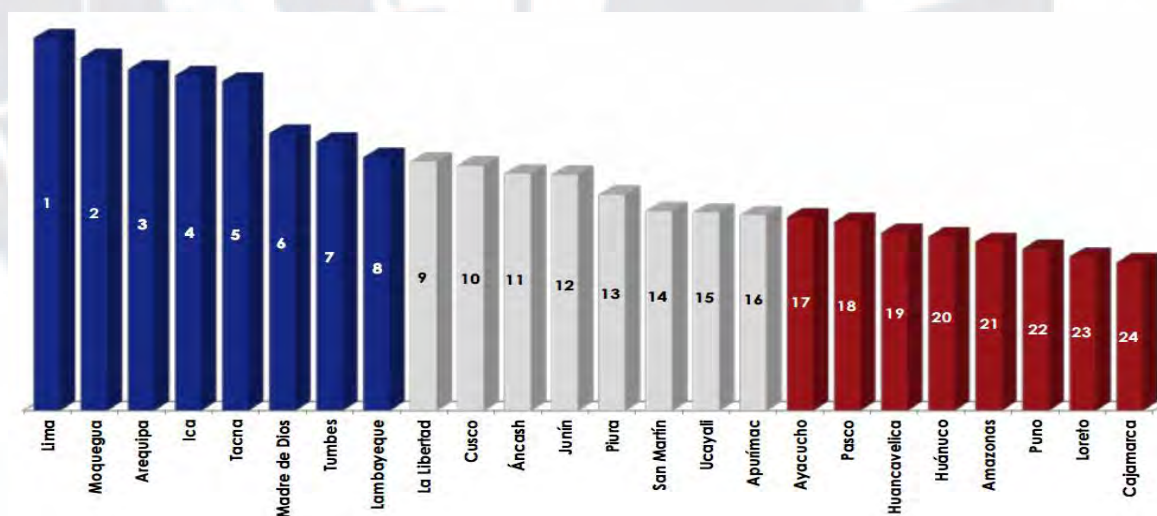


Figura 6. Índice de Competitividad Regional 2016. Tomado de: “Índice de Competitividad Regional 2016” por Instituto Peruano de Economía. Recuperado de: [file:///Users/Alberto/Downloads/312927097-Indice-de-Competitividad-Regional-Incore-2016-VP%20\(1\).pdf](file:///Users/Alberto/Downloads/312927097-Indice-de-Competitividad-Regional-Incore-2016-VP%20(1).pdf)

Al revisar diferentes indicadores sociales, como se ve observa en la Figura 7, donde se observa cifras comparativas entre la región Lambayeque y el Perú, se aprecia que en su gran mayoría son coherentes con lo que ocurre en la realidad nacional. Al comparar, sin embargo, los indicadores de Desarrollo Social, se puede ver que, si existen algunas diferencias a favor

de la región lambayecana, como también se puede apreciar en los indicadores de infraestructura que se encuentran por encima del promedio nacional. Estos dos factores sociales constituirían una oportunidad para el distrito para fortalecer el desarrollo social local y regional, con una población que recupere la confianza en su gobierno local y le permita tener una mayor participación en nuevos proyectos que mejoren más aún su desempeño y desarrollo socioeconómico.

Indicador	Valor	Puesto* (de 24)	Indicador	Valor	Puesto* (de 24)
1. ENTORNO ECONÓMICO			4. EDUCACIÓN		
Producto bruto interno real <small>(millones de soles del 2021)</small>	S/. 10,496	10	Analfabetismo	5.8%	10
Producto bruto interno real per cápita	S/. 8,395	15	Asistencia escolar inicial	83.4%	21
Stock de capital por trabajador	S/. 16,504	15	Asistencia escolar primaria y secundaria	55.9%	19
Presupuesto público per cápita	S/. 2,332	23	Población con secundaria o más	46.6%	7
Gasto real por hogar mensual	S/. 1,592	7	Rendimiento en lectura*	21.9%	7
Incremento del gasto real por hogar	1.0%	3	Rendimiento en matemáticas*	18.3%	12
Disponibilidad de servicios financieros <small>(punto de adherión por cada 100 mil habitantes adultos)</small>	523	6	Colegios con acceso a internet	9.7%	7
Acceso al crédito	34.7%	7	*El cambio en el puesto corresponde al segundo grado de primaria		
2. INFRAESTRUCTURA			5. LABORAL		
Cobertura de electricidad	95.8%	6	Nivel de ingresos por trabajo	S/. 1,000	15
Precio de la electricidad <small>(centavos de US\$/KW hora)</small>	13.6	15	Brecha de género en ingresos laborales	38.6%	19
Cobertura de agua	90.5%	9	Empleo adecuado	50.1%	9
Continuidad de la provisión de agua <small>(número de horas al día)</small>	10.1	19	Educación de la fuerza laboral	27.7%	9
Cobertura de desagüe	73.8%	6	Creación de empleo formal	1.7%	3
Hogares con internet	24.7%	5	Empleo informal	77.1%	8
Hogares con al menos un celular	90.6%	6	Desempleo juvenil urbano	8.2%	7
Densidad del transporte aéreo <small>(número de movimientos de pasajeros vía avión, helicóptero y barco por cada mil habitantes)</small>	361.3	11			
3. SALUD			6. INSTITUCIONES		
Esperanza de vida al nacer	76.5	4	Ejecución de la inversión pública	66.7%	21
Mortalidad en la niñez	16.0	4	Fondos públicos no concursados	19.0%	21
Desnutrición crónica	10.4%	8	Percepción de la gestión pública	22.8%	23
Morbilidad	69.6%	17	Conflictos sociales	5.0	11
Cobertura del personal médico <small>(número de médicos por cada 10 mil habitantes)</small>	17.3	6	Criminalidad <small>(número de denuncias de delitos por cada mil habitantes)</small>	11.8	20
Cobertura hospitalaria <small>(número de hospitales por cada 100 mil habitantes)</small>	2.7	4	Homicidios <small>(número de homicidios por cada mil habitantes)</small>	5.2	8
Partos institucionales	91.3%	11	Presencia policial <small>(número de habitantes por efectivo policial)</small>	788.9	13
Acceso a seguro de salud	70.7%	15	Resolución expedientes judiciales	26.3%	15

▲ Mejora en el puesto ■ Mantiene el puesto ▼ Retrocede en el puesto

Figura 7. Índice de Competitividad Regional en detalle.

Tomado de “Índice de Competitividad Regional 2016” por Instituto Peruano de Economía. Recuperado de: http://www.ipe.org.pe/sites/default/files/u3/incore_2016_-_lambayeque.pdf

El pilar educación constituye una preocupación pues constituye una amenaza que atenta contra la competitividad e implementación de nuevas tecnologías y proyectos de desarrollo en toda la región. Finalmente, es importante señalar que la inseguridad ciudadana se ha convertido en un problema social presente en todo el Perú y que las autoridades nacionales y locales no han sabido manejar de manera eficiente, pues el índice de criminalidad ha crecido enormemente y genera temor en el ciudadano y en los inversionistas nacionales y extranjeros que no encuentran las condiciones de seguridad propicias para llevar adelante un emprendimiento. Por otro lado, en la Tabla 4, se muestra los resultados del ICR de la región Lambayeque del período 2014-2016.

Tabla 4

Índice de Competitividad Regional de Lambayeque 2014 al 2016

Índice	2016		2015		2014	
	Puesto	Puntaje	Puesto	Puntaje	Puesto	Puntaje
Índice Total	8	5	8	5	9	4.8
Entorno Económico	8	3.3	8	3	9	2.9
Infraestructura	8	6.3	7	6.5	7	6.5
Salud	6	6.5	5	6.7	5	6.5
Educación	11	5	7	5.5	8	4.8
Laboral	11	4.3	16	3.9	19	3.7
Instituciones	21	4.9	23	4.4	18	4.3

Nota. Tomado de “índice de Competitividad Regional 2016” por Instituto Peruano de Economía. Recuperado de http://www.ipe.org.pe/sites/default/files/u3/incore_2016_-_lambayeque.pdf

Fuerzas tecnológicas y científicas (T). Según D’Alessio (2015) estas fuerzas están caracterizadas por su gran velocidad de cambio, por la innovación científica permanente, progreso tecnológico acelerado y amplia difusión del conocimiento. Tienen gran impacto pues impulsan la competitividad y la innovación, obligando a las empresas a adaptarse a los cambios y evolucionar buscando desarrollar una o más ventajas competitivas sostenibles en el tiempo.

En el Perú, a través del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación tecnológica (CONCYTEC) se ha realizado una evaluación del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica evidenciando que es débil e ineficiente. Es por ello que se ha diseñado la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CTI) en el Perú como una propuesta para promover el fortalecimiento del capital humano para la CTI, impulsar la generación y aplicación de conocimiento, a través del desarrollo tecnológico buscar cumplir demandas sociales, económicas y ambientales, impulsar la investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en los centros de investigación, incentivar la innovación y el emprendimiento, e institucionalizar la CTI en el Perú.

La evaluación de la CTI en el Perú hecha por CONCYTEC (2016) encuentra los siguientes problemas básicos: (a) resultados de investigación y desarrollo tecnológico no responden a las necesidades del país, debido a la escasa vinculación entre los programas de formación y centros de investigación con las necesidades sociales, económicas y ambientales y débil sistema de protección a la propiedad intelectual, (b) insuficientes incentivos para CTI, debido a insuficientes e inadecuadas fuentes de financiamiento, insuficientes instrumentos de promoción e inadecuada promoción del emprendimiento tecnológico, (c) insuficiente masa crítica de investigadores y recursos humanos calificados, debido a insuficientes incentivos para la atracción y retención de talento, pobre calidad de programas de formación y de niveles de educación básica, (d) bajos niveles de calidad de centros y laboratorios de investigación, por pobre infraestructura y equipamiento, poca vinculación con otros centros, deficiente asignación de recursos humanos en investigación, (e) débil institucionalidad del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2012), precisó prioridades para el periodo 2013-2020 en el marco de Política de Inversión Pública en Ciencia, Tecnología e Innovación. En este documento se establecen estrategias y objetivos generales y específicos para la

inversión pública en CTI. Se estimó la programación del gasto de inversión pública en CTI, como se muestra en la Tabla 5, en la cual se muestra la intención de incrementar progresivamente los montos de inversión.

Tabla 5

Inversión pública en CTI

	Línea de base, 2012 (millones de nuevos soles)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Inversión en generación de nuevos conocimientos y tecnologías	230	253	278	306	337	370	408	448	493
Inversión en transferencia y difusión de nuevos conocimientos y tecnologías	70	91	118	154	200	260	338	439	571
Inversión para facilitar el acceso y uso de nuevos conocimientos y tecnologías	160	256	410	655	1,049	1,678	2,684	4,295	6,872
Total	460	600	806	1,115	1,585	2,308	3,430	5,182	7,936

Nota. Tomado de “Perú: Política de Inversión Pública en Ciencia, Tecnología e Investigación” por MEF, 2012. Recuperado de: https://www.cnc.gob.pe/images/cnc/LAvance_12_13/archivos/Lineamientos_CTI.pdf

Según los objetivos planteados dentro de esta política de inversión pública, se pondrá el mayor énfasis en apoyar a los productores y empresas, sobre todo de la micro y pequeña empresa, la adquisición y adopción de nuevas tecnologías. De acuerdo a la normativa vigente, son los gobiernos regionales y locales, estos últimos hacen referencia a las municipalidades, las acciones de promoción, difusión, transferencia, adopción y uso de nuevas tecnologías en las diferentes actividades económicas: agrícola, pesquera, industria, turismo, comercio, entre otros. En medio del panorama sombrío que se muestra en el desarrollo de CTI en el Perú, la propuesta de incremento de la inversión pública en CTI se presenta como una gran oportunidad para los gobiernos locales, en este caso la Municipalidad Provincial de Chiclayo, en el que de aprovechar esta iniciativa gubernamental de incremento

presupuestal se puede constituir en el líder en el desarrollo de actividades de CTI en toda su región.

Fuerzas ecológicas y ambientales (E). El crecimiento económico experimentado por el Perú en los últimos años sustentado en la estabilidad macroeconómica, apertura comercial e inversión extranjera atraída por la explotación de recursos naturales, sobre todo en lo referente a la minería. Paralelamente se ha fortalecido el marco institucional ambiental, la legislación en gestión ambiental y conservación de recursos naturales.

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) señala que durante el periodo 2003-2013, los costos de daños ambientales correspondían al 4% del PBI, estando el 70% relacionado con enfermedades transmitidas por el agua, contaminación atmosférica, exposición al plomo y contaminación atmosférica y domiciliaria y exposición al plomo. Los costos asociados a la contaminación minera que alcanzaba el 2% del PBI a principios del 2003, se han ido incrementando conforme se reportaban un mayor número de lugares contaminados por la minería identificados por el Ministerio de Energía y Minas, que ya son más de 8,600 para el 2015.

El Fenómeno del Niño históricamente ha ocasionado desastres naturales, los cuales han estado asociados a costo económico y social que ubica al Perú en el primer lugar en Sudamérica. El fenómeno más reciente se produjo en el primer trimestre del 2017, causando serios estragos en la costa norte, con consecuencia en la producción de bienes y servicios y repercusión negativa en el PBI, asimismo afectación del stock de capital de la economía. Como se muestra en la Tabla 6, muestra la variación del PBI durante tres eventos anteriores y las proyecciones para el actual Fenómeno del Niño.

El Perú, siendo un país cuya economía depende grandemente de sus recursos naturales, ha dado inicio a las gestiones para adherirse a la Declaración de Crecimiento Verde impulsada por la OCDE. Entre otras medidas el país ha dado pasos importantes en el

Tabla 6

Variables Macroeconómicas Durante el Fenómeno de El Niño

	1925*			1983			1998			2017		
	t-1	t	t+1	t-1	t	t+1	t-1	t	t+1	t-1	t	t+1
1. PBI Perú (Var%)	9,5	2,4	9,7	-0,2	-10,4	3,6	6,5	0,4	1,5	3,9	3,5	4,1
2. Inversión pública (Var%)	17,6	9,7	20,0	3,6	-12,0	0,8	14,4	7,0	10,5	-0,4	11,0	5,0
3. PBI Estados Unidos (Var%)	2,7	2,5	7,8	-1,9	4,6	7,3	4,5	4,5	4,7	1,6	2,2	2,1
4. Tasas de interés de Estados Unidos	3,7	3,4	3,8	12,0	9,2	10,2	5,4	5,4	5,0	0,5	1,1	1,9

Nota. Tomado de “Reporte de Inflación marzo 2017. Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2017 – 2018” por Banco Central de Reserva (BCR). Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2017/marzo/reporte-de-inflacion-marzo-2017.pdf>

marco legal e institucional: (a) transferir competencias ambientales al Ministerio del Ambiente (MINAM) que estaban en manos de otros sectores, y (b) en el marco de la descentralización, transferir competencias ambientales desde el gobierno central a los gobiernos regionales y locales. El MINAM coordina con las Comisiones Ambientales Regionales y Municipales temas ambientales de interés regional o municipal. Sin embargo, no se evidenció el mismo interés en asumir las competencias por parte de los organismos descentralizados sean estos regionales o municipales, por lo que se requiere incidir y fortalecer más en el desarrollo de capacidades técnicas y competencias administrativas para asumir el rol que les corresponde, lo cual se presentaría entonces como una oportunidad de desarrollo ecológico y territorial en el distrito o región según corresponda.

Otra de las políticas impulsadas por el gobierno está el impulso del proceso de ordenamiento y gestión territorial que garantice el desarrollo de la población y el uso sostenible del territorio. Para este efecto se consideran instrumentos como la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), el cual es un instrumento técnico que permite caracterizar el territorio en aspectos físicos y biológicos. Otro instrumento son los Estudios Especializados (EE), el cual permite definir y analizar dinámicas sociales, económicas, cambios de uso del

territorio y población. Al integrar ambos instrumentos se obtiene un Diagnóstico Integrado del Territorio (DIT). De esta forma, la articulación de estos instrumentos técnicos permite elaborar Planes de Ordenamiento Territorial (POT), los cuales permiten establecer los potenciales y las limitaciones de un territorio y sus recursos naturales.

En la actualidad, 13 de las 24 regiones tienen aprobadas su ZEE, incluida la Provincia Constitucional del Callao, sin embargo aún existen dificultades para la aplicación efectiva del ordenamiento territorial, debido a la superposición de muchas normas legales, por lo que se requiere un ordenamiento legal que integre muchos de los problemas que hoy están dispersos y que permita engranar al MINAM con otros sectores del gobierno central, regional y local, dado que se trata de procesos de planificación de desarrollo que tienen un alcance mayor al ambiental. Es en este sentido que se abre otra oportunidad para los gobiernos locales y regionales de participar activamente e incluso liderando estos Planes de Ordenamiento Territorial.

La Región Lambayeque presentó el 2015 los resultados de los estudios sobre Zonificación Ecológica Económica (ZEE) con la participación de alcaldes y representantes de las 3 provincias y 38 distritos con el propósito de sensibilizar sobre la necesidad de ejecutar la demarcación territorial en la región.

En el caso de la provincia de Chiclayo, el aumento del problema ambiental por la proliferación de la basura, conlleva a que los gobiernos locales enfrenten dicho problema sin ninguna planificación, lo que trae por consecuencia la mala gestión del impacto ambiental ocasionado por la basura y la contaminación de vehículos con antigüedad mayor a diez años. Por lo tanto, a través de la Sub Gerencia de Residuos Sólidos y la Sub Gerencia de Ambiente y Ecología, la Municipalidad deberá identificar las carencias en el manejo de los residuos con propuestas de soluciones eficientes con sostenibilidad en el largo plazo, y que no perjudiquen a la comunidad y/o terceras personas en los aspectos de salud y del medio ambiente.

2.1.2 Matriz Evaluación de Factores Externos

En base a la auditoría externa realizada se identifican las oportunidades y las amenazas de la organización. D'Alessio (2015) definió la Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE) como aquella que matriz que permite resumir y evaluar la información obtenida del análisis PESTE, para luego cuantificarlos identificando las oportunidades y amenazas del entorno, de tal manera que las organizaciones puedan responder a estos factores de manera ofensiva o defensiva. Para la provincia de Chiclayo se elaboró la siguiente Matriz MEFE, obteniéndose una ponderación de 2.45, que se encuentra por debajo del promedio, por tanto no se está capitalizando óptimamente las oportunidades ni neutralizando las amenazas de la mejor manera.

Tabla 7

Matriz Evaluación de Factores Externos (MEFE)

Factores determinantes del éxito	Peso	Calificación	Peso ponderado
Oportunidades			
1. Incentivos del gobierno para la producción y exportación agraria (política fiscal, monetaria, regulatoria, y programas de investigación).	0.20	4	0.80
2. Implementación de nuevos proyectos de irrigación que incentive buenas prácticas en el sector agrícola.	0.15	3	0.45
3. Crecimiento económico que permite realizar transferencias de presupuesto público expectante para la provincia en materia de inversión pública.	0.09	3	0.27
4. Expectativa del inversionista extranjero por crecimiento de la demanda del turismo y servicios (retail, restaurantes, vivienda, entre otros)	0.10	2	0.20
5. Ubicación geográfica y acceso como puerta de entrada a la costa de la población de la selva y demás distritos.	0.09	2	0.18
Subtotal	0.63		1.90
Amenazas			
1. Impacto del Fenómeno del Niño en infraestructura y servicios.	0.10	2	0.20
2. Incremento de la percepción de corrupción.	0.08	2	0.16
3. Incremento de los índices de criminalidad e inseguridad ciudadana.	0.06	1	0.06
4. Crecimiento del subempleo en mayor proporción que el empleo adecuado.	0.05	1	0.05
5. Infraestructura deficiente de carreteras y caminos.	0.08	1	0.08
Subtotal	0.37		0.55
Total	1.00		2.45

Nota. Valor 4= responder muy bien, 3= responde bien, 2= responde promedio, 1= responde mal.

2.2 Estudio del Contexto Interno de la provincia de Chiclayo

2.2.1 Análisis AMOFHIT

La evaluación interna se realiza a través de la auditoría de las áreas funcionales que se integran el ciclo operativo en la organización (D'Alessio, 2013), y el diagnóstico correcto de la situación actual de la provincia de Chiclayo depende en gran medida de la evaluación que se haga a los recursos con lo que cuenta. El rol fundamental de los recursos en una organización es crear valor. Este valor se define en términos simples como la diferencia entre el valor de mercado y el costo de la organización. Para ello, se tiene como herramientas el análisis de las áreas funcionales que integran el ciclo operativo de la organización. Este análisis interno permitirá mostrar la actual situación del distrito basado en el análisis de siete áreas funcionales, las cuales son: (a) Administración y Gerencia (A); (b) Marketing y ventas & Investigación de mercados (M); (c) Operaciones & Logística e Infraestructura (O); (d) Finanzas y Contabilidad (F); (e) Recursos Humanos (H); (f) Sistemas de información y Comunicación (I); y (g) Tecnología, investigación y desarrollo (T) (D'Alessio, 2015).

Administración y gerencia (A). El gobierno local está a cargo de la municipalidad provincial de Chiclayo, según la Ley Orgánica de Municipalidades. Para el periodo 2015-2018, la población de la provincia de Lambayeque dio su respaldo al candidato del partido Alianza para el Progreso, el Ing. David Cornejo Chingel de un total de nueve candidatos al sillón municipal. (Portal web Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2018, 05 de setiembre).

La reputación y confianza de la población en las autoridades ediles está deteriorada, lo que compromete la participación ciudadana en las actividades y compromisos que debe asumir la población con su gobierno local. Es por ese motivo que el actual alcalde se ha planteado como tarea recuperar la confianza de la ciudadanía para desmarcarse de la sombra de la corrupción que ha dejado la administración que lo precedió y que, por añadidura, tuvo un largo periodo de permanencia en el gobierno municipal. Es en este contexto que se está

proponiendo la participación más activa de la ciudadanía en la actual gestión municipal a través de la realización de cabildos abiertos, el primero de ellos realizado algunos meses después de asumido el cargo y en el que se dio conocimiento a la población de los serios problemas de planificación y ejecución de obras heredados de la gestión anterior (La República, 2015, 8 de Mayo).

El reto de la presente gestión municipal es, por lo tanto, recuperar la confianza de la población en sus autoridades y lograr una mayor participación ciudadana, lo cual se refleja en el Plan Operativo Institucional 2017 (Portal web Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2018, 05 de setiembre). En dicho plan se han trazado los siguientes objetivos estratégicos priorizados al 2021: (a) mejorar la calidad de vida de la población de Chiclayo a través de un enfoque de desarrollo humano, de equidad y desarrollo de capacidades humanas, (b) proteger, conservar y mejorar el medio ambiente y el patrimonio natural, cultural y monumental en base a la prevención, manejo responsable de las actividades humanas y organización del territorio, (c) promover la competitividad de actividades productivas vinculadas al desarrollo integral de centros poblados, distritos y región, (d) fortalecer la democracia participativa, la gestión pública responsable y la institucionalidad democrática y los derechos humanos. A decir de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, este Plan Operativo es un instrumento de gestión de corto plazo que brinda una guía para la ejecución presupuestal municipal.

En los indicadores de desempeño se registra información de evaluación del cumplimiento de actividades del Plan Operativo Institucional (POI) para el tercer trimestre del 2016. Se evalúa el desempeño de las diferentes unidades orgánicas, entre ellas el Órgano de Gobierno a cargo de la Alcaldía y Consejo Municipal, y el Órgano de Alta Dirección a cargo de la Gerencia Municipal. La evaluación de la gestión de la Alcaldía y la Gerencia Municipal en el cumplimiento de actividades programadas en el Plan, es calificada como muy buena en relación al fortalecimiento de la democracia participativa en todos sus niveles

consolidando la institucionalidad democrática, promoviendo políticas de equidad social e igualdad de oportunidades (Portal web Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2018, 05 de setiembre). Esto revela el compromiso de la autoridad edil por desarrollar una gestión acorde con lo propuesto en el POI, liderando de esta manera el gobierno local y su rol frente a la sociedad, tratando de soslayar la imagen negativa de la administración que la precedió y buscando por lo tanto recuperar la confianza y participación de la ciudadanía.

El organigrama de la Municipalidad Provincial de Chiclayo se observa en la Figura 8 evidenciándose las tres unidades orgánicas que dirigen la gestión municipal y que tienen a su cargo impulsar el cumplimiento del Plan Operativo. Adicionalmente, el trabajo de la organización se rige por el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), ambos instrumentos de gestión que están actualizados al 2017 permiten en el caso del ROF formalizar la estructura orgánica de la municipalidad, mientras que en el caso del MOF es un documento técnico que describe las funciones Generales y específicas de los cargos o puestos de trabajo.

La labor de auditoría ejercida por el Órgano de Control Institucional con el propósito de hacer seguimiento y control de la gestión municipal, es de suma importancia pues brinda recomendaciones para mejoramiento de las actividades de las diferentes unidades orgánicas consideradas en el organigrama. En la actualidad, el liderazgo de la autoridad municipal representado por el alcalde y los regidores, está seriamente cuestionado. Las acusaciones periodísticas por delitos de colusión y negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo y malversación de fondos, se acusa a regidores e incluso al alcalde, lo cual está mermando seriamente su imagen frente a la comunidad (Diario La República, 2017, 27 de noviembre). Es probable que el desgaste generado por estas acusaciones y cuestionamientos haya generado una debilidad administrativa que repercutirá seriamente en el análisis interno de la organización.

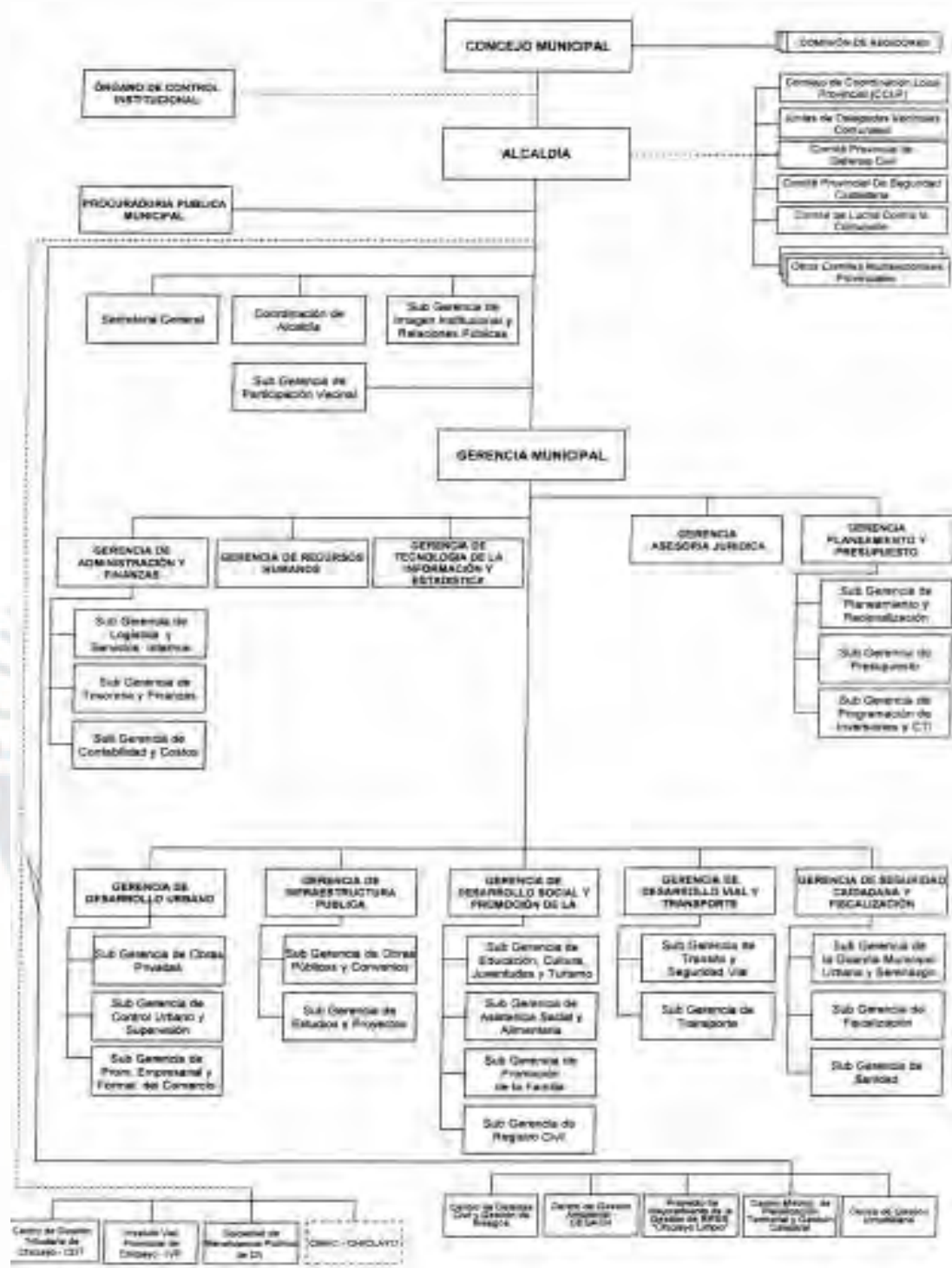


Figura 8. Organigrama Municipalidad Provincial de Chiclayo 2016. Tomado de Estructura Orgánica 2016 por Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2016. Recuperado de https://www.munichiclayo.gob.pe/index.php?tipo=doc&docT=ORGANIGRAMA%20APROBADO%20CON%20OM.%20006-2016-MPCH&docR=Documentos/41a16b_ORGANIGRAMA%20APROBADO%20CON%20OM.%20006-2016-MPCH.PDF

Marketing y ventas (M). D'Alessio (2015) indicó, al respecto, lo siguiente: “El marketing, entendido como la orientación empresarial centrada en satisfacer las necesidades de los consumidores a través de la adecuación de la oferta de bienes y servicios de la organización, es una función vital bajo las actuales condiciones de competencia y globalización”.

La Municipalidad Provincial de Chiclayo en la actualidad no cuenta con un plan de marketing que les permita brindar un mejor servicio a los ciudadanos e incrementar las ventas en el comercio desarrollado en su provincia. Por otro lado, dentro de Secretaria General e Imagen Institucional, encontramos la Unidad de Relaciones Públicas, Prensa y Propaganda, difusión e imagen institucional, que es lo más cercano a alguna actividad de Marketing, es la encargada de mantener informado a la comunidad de las actividades que desarrolla la municipalidad a favor de la ciudad, crear campañas de apoyo y promoción para la ciudadanía. Dicha unidad se centra en divulgar las actividades a favor de la imagen institucional.

La provincia de Chiclayo se encuentra geográficamente en una zona de alto tránsito, por motivos comerciales y turismo, ya que es un centro de distribución para las vías a otras partes del país, desaprovechando esta oportunidad por no contar un planeamiento en Marketing y Ventas. Del mismo modo, en la provincia de Chiclayo se encuentra uno de los principales museos del Perú bajo responsabilidad de Mincetur; el mismo que puede ser aprovechado para apalancar actividades que permita fomentar el crecimiento socio - económico de la provincia.

El PBI real de Lambayeque pasó de 6,880 millones de nuevos soles en 2007 a 10,274 millones de nuevos soles en 2013 (49% de aumento). Sin embargo, las tasas de crecimientos son variables entre años, en donde los años 2008 y 2012 son los que experimentaron mayor crecimiento, 9% para ambos años. El crecimiento del PBI en cada año es el reflejo de las actividades que la han impulsado. Así, los años más favorables, 2008 y 2012, responden al

aumento de varias de ellas. Más precisamente, en el año 2008 crecen más las otras actividades (16%), la agricultura (16%), la construcción (11%) y la manufactura (10%); mientras que en el 2012 se destacan la construcción (22%), el comercio (10%), las otras actividades (10%), la agricultura (9%), el transporte (8%) y los otros servicios (8%). Esta última actividad, aportó 28% a la economía regional en el 2013, por eso su crecimiento constante en el período mostrado balancea los descensos o estancamientos de ciertas actividades. Entre éstas se encuentran la agricultura, que decreció durante los años 2010 y 2011 en -1% y -6%, respectivamente; el transporte, que decreció -3% y la manufactura que se estancó en el 2009. El empleo es más relevante para los hogares, ya que su promoción impacta más en el bienestar. Así, en el año 2013, las actividades que generaron más empleo fueron el comercio y la agricultura, ya que ocupan a 22% y 21% de la población económicamente activa (PEA) de la región, respectivamente. Le sigue Otros Servicios, la principal actividad de la economía regional, que aporta 11% de empleo a la PEA (INEI, 2015A).

A nivel de las principales ciudades en la franja costera norte del país, la provincia de Chiclayo absorbe la mayor tasa de actividad económica, con excepción de Tumbes por su condición de ciudad fronteriza (TAE 51.5%). Luego de Chiclayo la mayor representatividad en la tasa de actividad es Trujillo con 47.1%, y finalmente por Piura y Chimbote, ciudades que concentran similarmente el 46.8%.

Entre las comunidades campesinas existen muchos conflictos por tierras, por falta de formalización de las demarcaciones. Las comunidades administran los recursos existentes dentro de su territorio, sobre todo los bosques secos, pueden disponer la venta de pastos para la crianza de ganadería menor y vacuna o la venta de madera. De allí que existen problemas de deforestación en la mayoría de comunidades campesinas y grandes áreas de sobre pastoreo.

Productos vegetales. Se considera a Chiclayo como una zona arrocera gracias a su clima y a las lluvias que se producen en los meses del sembrío del arroz en la sierra del departamento de Cajamarca, esta condición climatológica nos permite que seamos considerados como zona arrocera, aunque cuando se presenta sequía sufre por la escasez de este producto, que es la base de la alimentación de la población, además del arroz, también se cultivan: maíz, caña de azúcar, algodón, frijoles, alverjas, chilenos, lentejas, camotes, zapallos, yuca, y otros que satisfacen la alimentación de la población, así también contamos con verduras y frutas frescas según la ocasión como: la uva, el mango, mangos frescos, las guabas, guanábanas, entre otros.

Según el INEI (2014) el arroz cascara es el principal bien agrícola que se produce en la Región Lambayeque constituyéndose en la primera productora de arroz a nivel nacional con 16.5% de la producción de este cereal que junto con otras regiones del norte aportaron el 66.7% a la producción nacional. La provincia de Chiclayo participa con un 24.6% de la producción de arroz de la Región Lambayeque. Similar situación se presenta con el maíz amarillo duro ya que Lambayeque es el cuarto productor a nivel nacional (8.3% de participación a nivel nacional) y Chiclayo contribuye con un 35% de la producción regional de este bien. Lambayeque es el segundo productor de azúcar a nivel nacional por debajo de La Libertad y en este sentido en Chiclayo prácticamente se siembra, cosecha y se procesa el íntegro de la caña de azúcar de la región a través de las empresas agroindustriales instaladas en la provincia.

Según el Sistema Integrado de Información de Comercio Exterior (SIICEX) Lambayeque cuenta con 296 empresas exportadoras de las cuales 10 son las principales, la mayoría de estas empresas se encuentran ubicadas en las provincias de Chiclayo y Lambayeque (Gobierno Regional de Lambayeque, 2015). Con respecto a los productos agroindustriales en Chiclayo es una provincia con mucho potencial y tiene una mayor

contribución en el sector no tradicional, lo cual es una fortaleza debido al aumento de exportaciones de este tipo de productos.

Las exportaciones de la provincia de Chiclayo se componen básicamente de productos agrícolas (productos frescos) y sus derivados (productos con valor agregado) como se muestra en la Tabla 8.

Tabla 8

Lambayeque: Valor FOB Exportaciones de la Provincia de Chiclayo 2014

Provincia	Chiclayo	Ferreñafe	Lambayeque	Total General
Productos frescos	1.810.381	-	977.614	2.787.995
Uvas	843.305	-	531.018	1.374.323
Menestras	213.038	-	-	213.038
Mangos frescos	77.887	-	44.134	122.021
Café en grano verde lavado sin descafeinar	423.694	-	28.080	451.774
Espárragos	-	-	374.376	374.376
Quinoa	250.000	-	-	250.000
Granadilla fresca	1.013	-	-	1.013
Tuna	835	-	-	835
Aguaymanto fresh	300	-	-	300
Pepino fresco	102	-	-	102
Maracuyá fresco	121	-	-	121
Mamey fresco	85	-	-	85
Pimiento piquillo	-	-	6	6
Productos con valor agregado	876.361	110.154	1.752.875	2.739.390
Otros	131.515	-	3.336	134.851
Total	2.820.256	110.154	2.733.825	5.664.235

Nota. Tomado de “Estadísticas de las exportaciones de Lambayeque, enero 2014,” por el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), 2014 Recuperado de: http://agroaldia.minag.gob.pe/biblioteca/download/pdf/agroeconomia/2014/estadis_expor_lamba_ener.pdf

Los principales productos frescos de exportación lo constituyen las uvas, el café en grano verde lavado sin descafeinar y la quinoa. Los principales productos con valor agregado

son los enlatados de ají, de frijol y café. Según el Centro de Investigación Empresarial (2014, citado en Diario Gestión, 2015) el principal producto exportado por la Macro Región Norte fue la uva fresca, que tuvo como destino a los Países Bajos (42.3%), Estados Unidos (27.9%), Alemania (16%) y Bélgica (5.4%), los mangos frescos también fue otro de los productos con mayor exportación, lo cual es favorable para buscar nuevos mercados. Los ingresos para Lambayeque por la exportación de productos tradicionales sumaron los US\$ 428.6 millones, es decir, 44.6% más respecto al 2013, siendo el principal mercado Estados Unidos (29.2%), los principales productos fueron el café sin tostar, pimiento morrón rojo en conserva, ají páprika, jalapeños en conserva, paltas, quinua y frijoles. Los principales destinos fueron Alemania (36.9%), Estados Unidos (22.1%), Suecia (10.7%), Bélgica (7.4%) y Francia (4.2%). Además, según información de Ministerio de Agricultura y Riego en el 2014 las exportaciones de la Provincia de Chiclayo fueron alrededor del 48% del departamento de Lambayeque con un valor FOB de S/. 2'733,825 nuevos soles.

A nivel nacional, existe un Plan Estratégico Exportador, es importante que se haga un adecuado seguimiento para el logro de los objetivos y también se difundan datos más actualizados sobre las exportaciones de los principales productos de cada provincia. También es importante la participación del Estado ya que en la provincia de Chiclayo la mayoría de las empresas son PYMES y para poder acceder a nuevos mercados e internacionalizarse es necesario diseñar mecanismos y capacitación en comercio exterior para que puedan ofrecer productos y servicios de calidad, diversificados que compitan con otros países.

Ganadería. Cuenta con una variedad de animales como aves de corral gallinas, pavos, patos, palomas, cuyes, conejos; ganado vacuno, ganado caprino, ganado ovino, porcino entre otros. Como se puede apreciar Chiclayo cuenta con una variedad de animales los que permiten que la alimentación de la población sea variada, y también cuenta con una gran variedad de peces extraídos del mar.

Manufactura. La actividad manufacturera muestra un desarrollo aún incipiente en la provincia siendo la agroindustria para la exportación la que ofrece el mayor potencial de desarrollo. La característica del departamento de Lambayeque ha influenciado desde sus inicios a la provincia de Chiclayo donde se encuentran 4 de los principales complejos agroindustriales cañeros del norte (Cayaltí, Pomalca, Pucalá y Tumán).

Industria del king kong. Los que se elaboran utilizando leche fresca, huevos y camotes este producto es bien cotizado a nivel nacional e internacional, existen King Kong de puro manjar blanco y también de 3 sabores (manjar blanco, camote y piña, la piña es mezclada con yuca y da como resultado un dulce muy exquisito, dentro de los fabricante y marcas más reconocidas son King Kong San Roque, King Kong Lambayeque, King Kong Llampayec. Es importante mencionar que el dulce del King Kong tiene una fecha de celebración que abarca desde el 24 de julio hasta al 02 de agosto, donde concurren muchos lambayecanos y visitantes tanto del interior del país, así como del extranjero.

Industria de la jora. Consiste en moler el maíz y se agrega azúcar y se deja macerar convirtiéndolo en jora de maíz. La chicha de jora es una bebida que se consume diariamente y está considerada dentro de la alimentación especialmente en distritos y campiñas, es una bebida muy sana y de sabor agradable.

Industria de la algarrobina. Consiste en la elaboración de la algarroba que es el fruto de los árboles de algarrobos que encontramos en diferentes campos de los distritos de Chiclayo, y que es un producto que brinda energía, salud y se utiliza en jugos y otros.

Industrias caseras: Como el carbón, de algarrobo, fabricación de canastas, petates, tejidos de alforjas. Las canastas son hechas a base de carrizo verde y son de gran aceptación en el mercado por las amas de casa, así mismo los petates son hechos a base de totora y son muy necesarios especialmente en campiñas y en algunos distritos. Existe gran habilidad para el tejido de alforjas, fajas y otros, las personas que los preparan son expertas y hay una gran

variedad de diseños, los extranjeros que visitan nuestros distritos se maravillan con estos productos y pagan muy bien para adquirirlos y llevarlos a su país de origen, la elaboración de estos tejidos es a base de algodón que se cultivan en los campos agrícolas del distrito y alrededores.

Comercio interno. Impulsada por su geocalización la provincia de Chiclayo es centro del flujo Piura - Trujillo, así como eje articulador con los departamentos de Cajamarca, Amazonas y San Martín; y centro de intercambio y distribución de productos agroindustriales e industriales, así como de atracción de mano de obra, productos exportables y consumo.

Los productos que se elaboran y se extraen de los campos naturales se transportan a diferentes lugares donde hay capacidad económica para la transformación y su respectivo. Se puede apreciar, que diariamente las personas del campo llevan aves de corral a la ciudad de Lambayeque, así como ganado y que es de bastante consumo, también aves de corral como patos, pavos, gallinas y otros. En Lambayeque es el lugar central y también Chiclayo donde se concentra todo tipo de productos para ser vendidos y para el consumo diario, así también podemos apreciar que se trae gran cantidad de frutas y verduras las que se ofrecen diariamente en el mercado y permite satisfacer las necesidades alimenticias.

Conservación histórica y turismo. Esta conservación debe orientarse a los recursos de valor cultural histórico y a los recursos naturales, eso es parte de la sostenibilidad del sector. Esta dimensión presenta un aspecto preocupante para la competitividad del sector, este aspecto se basa en que la conservación mantiene y pone en valor el producto turístico, asimismo dicha conservación no es un aspecto aislado de todos los factores que afectan al sector, sino que está en todos ellos, de modo que la conservación es parte de la educación, del marco legal respectivo, de la labor de la empresa y también es parte de las políticas de estado al respecto. Se ha concluido en los talleres que el potencial actual de la región en materia turística descansa en:

- Turismo arqueológico: principalmente la riqueza histórica que descansa en los museos de Lambayeque.
- Turismo Naturaleza: Basado en el potencial de la flora y fauna en conservación, en diversas reservas naturales privadas y públicas.
- Turismo de Culturas vivas: Basado en el enorme acervo cultural del departamento en materia de prácticas ancestrales de pesca, de formas organizativas y sociales muy arraigadas la tradición prehispánica, prácticas religiosas, variedad gastronómica y la cultura del chamanismo.

Así mismo estos atractivos turísticos se encuentran en lugares donde el clima es propicio para que sea visitado en todas las temporadas del año. En el aspecto positivo se puede decir que las entidades promotoras de turismo tanto estatales como privadas no han dejado de trabajar pese a las dificultades; logrando pocos pero loables logros. Chiclayo no está lejos de los adelantos técnicos científicos que llegan a nuestro país; especialmente en comunicaciones. Se debe destacar en esta reunión que los principales soportes del sector han sido hasta ahora generadas por una alianza entre privados, es decir con poca injerencia del estado, al respecto se puede señalar el éxito de la puesta en marcha del Museo Sipán.

Operaciones y logística. Infraestructura (O). El área encargada de ejecutar los procesos para la producción tanto de bienes y servicios, como mencionó D'Alessio (2015), “involucra las funciones de logística, producción, mantenimiento y calidad. Involucra el uso de materiales, la mano de obra, las máquinas, el medioambiente, los métodos, la mentalidad y la moneda”

La micro, pequeña y mediana empresa desempeña un rol importante en el crecimiento económico, desarrollo social y generación de empleo de la provincia de Chiclayo.

En cuanto a las actividades económicas, la provincia de Chiclayo, tiene un sistema social basado en la economía agraria del monocultivo de arroz o caña. Esta actividad

económica ha dividido el campo y la ciudad en dos estratos sociales meridianamente definidos. En la zona rural el pequeño parcelero labra la tierra de productos de pan llevar o productos menores que vende directa o por intermediarios en el mercado local. Pero también existe un gran agricultor de más de cien hectáreas de terreno que usufructúa la tierra utilizando la mano de obra del campesino que no puede cultivar toda su parcela por falta de crédito agrario. En la zona urbana la actividad predominante es el comercio informal que es superior a cualquier otra actividad productiva o de servicio. La economía de la provincia es fundamentalmente agraria, basado en el cultivo del arroz y la caña.

El arroz y la caña son los cultivos más representativos en la provincia de Chiclayo, constituyéndose estas actividades en las principales y sostén económico de la población y la economía en general. El arroz tiene dificultades dado que por ser un cultivo de inundación está supeditado a los aforos de los ríos que vienen de la sierra y muchas veces el proyecto especial Tinajones resulta insuficiente para poder ampliar la frontera agrícola y tener dos cosechas por año como técnicamente es viable. La caña de azúcar que se cultiva en la provincia de Chiclayo es llevada a las cooperativas de la ciudad para ser procesadas, es decir nuestra provincia sirve de cultivo y de transformación.

El Fenómeno del Niño ha traído para la provincia de Chiclayo graves problemas de planificación de campañas agrícolas dado que ha destruido a su paso en períodos cíclicos grandes extensiones de cultivo y terrenos, generando pobreza y desolación. La producción agropecuaria en Chiclayo es deficiente porque sólo se dedican en su mayoría al cultivo de arroz, esto genera una dependencia del recurso hídrico. Adicionalmente existe una actividad pesquera basado en la captura de carácter industrial por grandes embarcaciones y también en la pesca artesanal basado en caballitos de totora y chalanas.

En la distribución del total de empresas manufactureras por actividad económica, se encuentran las dedicadas a la elaboración de alimentos y bebidas; edición e impresión;

fabricación de prendas de vestir y teñido de pieles y fabricación de productos de metal, con 3,547 empresas, por otro lado, las empresas no manufactureras son 38,566. Las provincias de Chiclayo y Lambayeque concentran el 81.1% y 15.5% de las empresas no manufactureras de la región (Gobierno Regional de Lambayeque, 2015).

Las microempresas las más numerosas y éstas se encuentran mayoritariamente en el distrito de Chiclayo. La estructura empresarial regional es vulnerable con predominio de micro empresas de auto subsistencia y de baja productividad. Prevalece de cierta manera la informalidad como forma de gestión en el mercado regional y nacional. Por ello es importante implementar políticas en materia de formación, promoción y desarrollo de las MYPE's, que en estos últimos años se ha sentido ausente (Gobierno Regional de Lambayeque, 2015).

Debido a la riqueza de su suelo la provincia de Chiclayo posee un gran potencial en cuanto a la producción de bienes agrícolas. Actualmente sólo se explota el 13.2% de la superficie como tierras agrícolas (Gobierno Regional de Lambayeque, 2015). Las áreas de siembra, producción y rendimiento de arroz de la provincia de Chiclayo se incrementaron en la campaña 2014-2015 con respecto a la campaña 2013-2014, como se muestra en la Tablas 9 y 10.

Tabla 9

Áreas Sembradas de Arroz en la Provincia de Chiclayo

	2013-2014	2014-2015	Diferencia	Variación (%)
Chiclayo	13,629	14,931	1,302	9,55

Nota. Tomado de “Informe cualitativo mensual de campaña agrícola,” por la Gerencia Regional de Agricultura de Lambayeque, Gobierno Regional de Lambayeque, 2016b. Recuperado de <http://www.regionlambayeque.gob.pe/web/tema/detalle/433?pass=NTY2>

En relación a la agroindustria esta está sustentada básicamente en la siembra y cosecha de la caña de azúcar la cual está destinada a la producción de azúcar. Lambayeque es el segundo productor de azúcar a nivel nacional por debajo de La Libertad y prácticamente

Tabla 10

Producción de Arroz en la Provincia de Chiclayo

	Cosecha (ha)		Producción (t)		Rendimiento (kg/ha)	
	2013-2014	2014-2015	2013-2014	2014-2015	2013-2014	2014-2015
Chiclayo	14,932	12,373	108,842	109,204	7,289	8,826

Nota. Tomado de “Informe cualitativo mensual de campaña agrícola,” por la Gerencia Regional de Agricultura Lambayeque, Gobierno Regional de Lambayeque, 2016b Recuperado de: <http://www.regionlambayeque.gob.pe/web/tema/detalle/433?pass=NTY2>

toda la producción de este bien está concentrado en la provincia de Chiclayo a través de las empresas azucareras tales como: Agroindustrial Tumán, Agro Pucalá, Agroindustrial Pomalca y la empresa azucarera del norte.

En cuanto a las operaciones logísticas de la provincia, su eficacia se soporta en infraestructura vial de esta. Chiclayo posee una red vial cuya extensión es de 1020.43 kilómetros, de los cuales el 27.1% se encuentra asfaltado, el 7.30% se encuentra afirmado (es decir tierra compactada), el 29.5% sin afirmar y un 36.1% en estado de trocha. La infraestructura vial de Chiclayo está dividida en tres grandes grupos: Red Vial Nacional (19.6%), Red Vial Departamental (14.2%) y Sistema Vecinal (66.20%). La Red Vial Nacional atraviesa el Departamento de Lambayeque y conecta a la ciudad de Chiclayo con distintos centros productivos y con las principales ciudades del interior (centros de consumo), también vinculan a Chiclayo con los departamentos vecinos. La Red Vial Departamental vincula a Chiclayo con las principales ciudades del departamento y la Red Vecinal integra a la Ciudad de Chiclayo con los caseríos y centros poblados menores como se muestra en la Tabla 11.

La Red Vial Nacional de Chiclayo está constituido por cuatro vías nacionales, ocho departamentales y 115 vías vecinales. La red Vial Nacional tiene como eje principal a la Carretera Panamericana Norte y de esta se desprenden cuatro ramales los cuales se

comunican con el distrito de Pimentel, la sierra sur de Cajamarca, sierra de Cajamarca y Cajamarca- Chota como se observa en la Figura 9.

Tabla 11

Provincia de Chiclayo: Red Vial según Tipo

Tipo de Red Vial	Nro. de rutas	Longitud (Km)		Tipo de superficie (Km)				%
		Año 2005	Año 2014	Asfaltado	Afirmado	Sin afirmar	Trocha	
Nacional	4	199,92	224,55	137,19	56,68	6,05	-	19,6
Departamental	8	144,7	170,36	80,43	-	19,43	44,84	14,2
Vecinal	115	675,81	634,66	58,98	17,89	275,07	323,87	66,2
Registrada	37	335,24	-	25,17	6,61	136,08	187,38	34,8
No Registrada	78	320,57	-	33,81	11,28	138,99	136,49	31,4
Total	127	1020,43	1029,57	276,6	74,57	300,55	368,71	100,0

Nota. Tomado de “Plan de desarrollo local concertado 2016-2021,” por Municipalidad Provincial de Chiclayo, “Plan de desarrollo local concertado 2016-2021,” por Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2016a, p. 42. Recuperado de: http://www.munichiclayo.gob.pe/index.php?tipo=doc&docT=PLAN%20DE%20DESARROLLO%20LOCAL%20CONCERTADO%20PROVINCIAL%202016%20-2021%20MPCH.&docR=Documentos/f714e4_PLAN%20DE%20DESARROLLO%20LOCAL%20PROVINCIAL%202016%20-2021%20MPCH.pdf



Figura 9. Mapa del sistema vial de Chiclayo 2016.

Tomado de “Plan de desarrollo local concertado 2016-2021,” por Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2016a, p. 43. Recuperado de: http://www.munichiclayo.gob.pe/index.php?tipo=doc&docT=PLAN%20DE%20DESARROLLO%20LOCAL%20CONCERTADO%20PROVINCIAL%202016%20-2021%20MPCH.&docR=Documentos/f714e4_PLAN%20DE%20DESARROLLO%20LOCAL%20PROVINCIAL%202016%20-2021%20MPCH.pdf

La provincia por su ubicación es un punto de interconexión para diferentes ciudades del norte y nororiente del país. El transporte de carga se encuentra principalmente relacionado con las actividades agropecuarias (incluyendo el traslado de la producción de caña de azúcar), distribución de combustible hacia la zona portuaria y comercio en general desde y hacia Trujillo, Chimbote y Lima. El transporte de pasajeros se realiza a través de empresas dedicadas a este rubro y utilizando los terminales terrestres ubicados en el centro de la ciudad de Chiclayo y en las zonas aledañas. Las rutas interprovinciales más frecuentes se dan entre Chiclayo, Piura, Trujillo, Lima, Cajamarca y viceversa (Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2016a).

La provincia de Chiclayo cuenta con el Puerto de Etén y el Puerto de Pimentel, los cuales tienen la categoría de puertos menores (Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2016a). Hasta el año 1983 el Puerto de Etén contó con la categoría de puerto mayor, sin embargo, debido al descuido por parte del Estado en su mantenimiento y los daños sufridos a consecuencia del oleaje provocado por el Fenómeno del Niño en dicho año, fue declarado inoperativo. Puerto Etén cuenta con una estratégica ubicación geopolítica que lo convierte en una ventana al mundo exterior para la Macro Región Nororiental (Regiones Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, San Martín y Loreto), motivo por el cual en el año 1992 las consultoras L y N Ingenieros Consultores S.A. y GMI S.A Ingenieros Consultores elaboraron el proyecto denominado “Terminal Marítimo del Puerto Etén”, en el cual se plantea la construcción de un complejo portuario que otorgue el servicio de embarque y desembarque de mercancía en general, minerales a granel y pescados. El actual gobierno incluye dentro de su Plan de Gobierno la puesta en marcha de este proyecto (Congreso de la República, 2016).

En la provincia de Chiclayo se localiza el Aeropuerto Internacional Capitán FAP José Abelardo Quiñones, ubicado a cuatro kilómetros del centro de la ciudad de Chiclayo, es considerado el mejor aeropuerto de la costa norte del país fortaleciendo el turismo y el

desarrollo económico en dichas zonas. El aeropuerto fue entregado en concesión por 25 años al operador aeropuertos del Perú, empresa que tiene previsto para el período 2016-2019 llevar a cabo el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento del Lado Aire (PMRLA) que implica una inversión inicial de 64 millones de dólares, destinados al mejoramiento de las pistas y la ampliación de la terminal de pasajeros; así como inversiones posteriores que fluctúan entre los 200 y 350 millones de dólares destinados a la modernización y ampliación integral de todas las instalaciones del aeropuerto y la implementación de mayores facilidades para el transporte de productos de agro exportación, como es el caso de los espárragos (Diario Gestión, 2016).

Las operaciones hacia el crecimiento urbano de la provincia no han correspondido a un proceso concertado entre las autoridades locales, comunidades campesinas, propietarias de terrenos y empresas prestadoras de servicios. En cuanto a la conformación del núcleo urbano, en la ciudad de Lambayeque se aprecia la presencia de dos grandes espacios urbanos: la zona central, que contiene la zona monumental, y la zona periférica. Actualmente la ciudad está conformada por 39 centros poblados urbanos entre los que se encuentran el área central de la ciudad, urbanizaciones, pueblos jóvenes, asociaciones pro-vivienda, urbanizaciones progresivas de interés social, unidades vecinales, condominios, asentamientos humanos e invasiones. En el eje de conurbación industrial no existen asentamientos poblacionales, sólo se distingue la ocupación comercial y agroindustrial.

Finanzas y Contabilidad (F). “El área de finanzas es la responsable de obtener los recursos económicos necesarios en el momento oportuno, así como los otros recursos en la cantidad, la calidad, y el costo requeridos para que la organización pueda operar de manera sostenida” (D’Alessio, 2015, p. 176).

La Municipalidad Provincial de Chiclayo, como entidad pública se encuentra bajo las leyes del Presupuesto Público y la contaduría nacional. En el 2017, tuvo un Presupuesto

Institucional de Apertura (PIA) de S/ 110'934,229, y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/162'206,556, como se muestra en la Tabla 12. Así mismo, la MPCH ejecutó el 74.1% del presupuesto, lo que demostró el uso promedio de los recursos públicos, incluyendo las actividades y proyectos.

Tabla 12

MPCH: Gastos Provincia de Chiclayo 2017

Municipalidad	PIA	PIM	Devengado	Avance %
Municipalidad Provincial de Chiclayo	11'0934,229	162'206,556	120'133,467	74.1
Municipalidad Distrital de Chongoyape	3'367,919	32'603,210	21'979,351	67.4
Municipalidad Distrital de Eten	2'242,281	12'602,562	7'946,349	63.1
Municipalidad Distrital de Eten Puerto	1'077,125	2'025,843	1'820,197	89.8
Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz	28'032,388	40'965,280	28'104,301	68.6
Municipalidad Distrital de La Victoria	17'692,046	34'072,786	17'148,005	50.3
Municipalidad Distrital de Lagunas	2'202,868	30'491,507	8'223,210	27.0
Municipalidad Distrital de Monsefú	5'428,069	41'321,038	23'608,681	57.1
Municipalidad Distrital de Nueva Arica	875,101	13'018,837	6'249,280	48.0
Municipalidad Distrital de Oyotun	2'245,308	9'427,567	7713,886	81.8
Municipalidad Distrital de Pisci	1'903,969	9'017,280	6'086,520	67.5
Municipalidad Distrital de Pimentel	12'291,206	19'480,525	15'117,542	77.6
Municipalidad Distrital de Reque	3'294,959	29'031,846	10'758,613	37.1
Municipalidad Distrital de Santa Rosa	2'108,337	6'170,107	2'340,653	37.9
Municipalidad Distrital de Zaña	2'597,746	3'608,113	2'930,945	81.2
Municipalidad Distrital de Cayalti	3'197,712	5'783,187	4'283,983	74.1
Municipalidad Distrital de Patapo	3'730,167	21'229,058	6'397,364	30.1
Municipalidad Distrital de Pomalca	3'763,390	11'107,449	6'656,592	59.9
Municipalidad Distrital de Pucala	1'819,488	4'282,818	3'445,846	80.5
Municipalidad Distrital de Tuman	3'867,687	11'495,097	10'278,679	89.4
Total Provincia Chiclayo	212'671,995	499'940,666	311'223,464	62,3

Nota. Tomado de Ejecución del Gasto. Recuperado de:
<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2016&ap=ActProy>

En cuanto a los ingresos registrados de la provincia de Chiclayo, alcanzó un recaudo de S/ 136, 876, 933, en 2017, como se muestra en la Tabla 13, lo que demuestra un óptimo trabajo de la institución.

Tabla 13

MPCH: Ingresos de la Provincia de Chiclayo 2017

Municipalidad	PIA	PIM	Recaudado
Municipalidad Provincial de Chiclayo	105'762,962	145'864,308	136'876,933
Municipalidad Distrital de Chongoyape	3'170,852	13'752,447	13'350,030
Municipalidad Distrital de Eten	2'122,127	7'615,420	7'111,487
Municipalidad Distrital de Eten Puerto	1'054,117	1'799,035	1'762,343
Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz	26'79,336	39'231,759	34'206,296
Municipalidad Distrital de La Victoria	17'075,208	28'845,672	24'288,291
Municipalidad Distrital de Lagunas	2'121,054	26'422,890	25'745,640
Municipalidad Distrital de Monsefú	5'124,343	26'022,930	25'451,797
Municipalidad Distrital de Nueva Arica	827,664	5'266,012	5'230,042
Municipalidad Distrital de Oyotun	2'116,640	6'535,479	6'243,989
Municipalidad Distrital de Pícsi	1'811,110	3'804,259	3'295,344
Municipalidad Distrital de Pimentel	12'119,855	18'817,149	16'371,771
Municipalidad Distrital de Reque	3'204,692	21'361,950	16'178,575
Municipalidad Distrital de Santa Rosa	1'941,028	5'792,541	5'345,650
Municipalidad Distrital de Zaña	2'435,506	3'237,784	2'643,723
Municipalidad Distrital de Cayalti	3'019,855	5'396,477	4'887,360
Municipalidad Distrital de Patapo	3'536,421	15'559,470	14'821,761
Municipalidad Distrital de Pomalca	3'561,813	8'687,325	8'570,483
Municipalidad Distrital de Pucala	1'736,349	3'151,796	2'464,888
Municipalidad Distrital de Tuman	3'632,126	11'045,192	10'477,545
Total Provincia Chiclayo	203'053,058	398'209,895	365'323,948

Nota. Ejecución de Ingresos. Recuperado de: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/mensual/>

Las principales cuentas que componen el presupuesto 2017 son las siguientes:

Personal y obligaciones sociales. El cual asciende a S/. 51'410,258.00 y representa el 51.95% del presupuesto total y se encuentra orientado al pago de las planillas del personal y dietas de regidores, como se muestra en la Tabla 14.

Tabla 14

Distribución del Presupuesto 2017 (Vista por Rubros)

Categoría/Genérica	Recursos Ordinarios	Foncomun	Impuestos Municipales	Rec. Dir. Recaudados	Canon	Total
Gasto Corriente	5'887,045	15'624,021	24'255,267	36'162,278	-	76'041,566
2.1 Personal y Obligaciones sociales	-	16'831,480	17'070,050	17'508,728	-	51'410,258
2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales	4'812,214	438,295	5'415,149	294	-	10'665,952
2.3 Bienes y Servicios	39,646	75,550	1'074,024	11'277,984	-	12'467,204
2.4 Donaciones y Transferencias	1'035,185	-	-	-	-	1'035,185
2.5 Otros Gastos	-	-	-	5'992,521	-	5'992,521
Gasto de Capital	-	17'820,022	3'900,000	1'200,000	1.985	22'922,007
2.6 Gasto de Inversiones	-	17'820,022	3'900,000	1'200,000	1.985	22'922,007
Servicio de Deuda	-	-	-	520	-	520
2.7 Servicio de la Deuda Pública	-	-	-	520	-	520
Total General	5'887,045	33'444,043	28'155,267	37'362,798	1.985	98'964,093

Nota. Tomado de "Presupuesto institucional de apertura año fiscal 2017," por la Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2017b, p. 24 (http://www.munichiclayo.gob.pe/Documentos/d3f721_PIA%20AÑO%20FISCAL%202017.pdf).

Programas/actividades – recursos ordinarios. Asignadas por el estado y orientados a la atención de programas sociales como se muestra en la Tabla 15.

Tabla 15

Clasificación Genérica del Presupuesto de Gastos

Cadena de Gasto	Importe S/.
Programa de vaso de leche	1.766.114
Programa de comedores	1.471.761
Programa de PANTBC	1.412.891
MTC-Provias rural	765.316
Beneficencias	470.964
Total	5.887.045

Nota. Tomado de "Presupuesto institucional de apertura año fiscal 2017," por la Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2017b, p. 24 (http://www.munichiclayo.gob.pe/Documentos/d3f721_PIA%20AÑO%20FISCAL%202017.pdf).

Fondo de compensación municipal (FONCOMÚN). Corresponde a un 34% del presupuesto total y está orientado al estímulo de inversiones principalmente para poblaciones menos favorecidas y apartadas.

Impuestos municipales. Corresponde a un 29% del presupuesto total y está conformado por todos los arbitrios e impuestos municipales aplicados de acuerdo con la normatividad vigente.

Recursos directamente recaudados. Corresponde a un 38% del presupuesto total y comprende aquellos ingresos que son provenientes de las rentas de propiedades, tasas, venta de bienes y prestación de servicios. El grado de cumplimiento del presupuesto de inversiones para el año 2017 alcanzo a un 78.70% de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado 2021 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Según una publicación del Diario Gestión (2017), en agosto del presente año que la Contraloría General ha solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas la suspensión de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Chiclayo debido a indicios de presuntas irregularidades que ponen en riesgo la correcta captación, uso y destino de dichos recursos y bienes.

Recursos humanos (H). “El recurso humano constituye el activo más valioso de toda organización, haciendo funcionar el ciclo operativo, y estableciendo las relaciones que permiten a la organización lograr sus objetivos” (D’Alessio, 2015). En la provincia de Chiclayo el 50.97% de la población vive en área rural y el 49.23% lo hace en las áreas urbanas, que se encuentran ubicadas fundamentalmente en la provincia, y en los pequeños centros urbanos de las capitales de los demás distritos, donde se encuentran las actividades de comercio y servicios básicos de cada localidad. Del total de la población, las mujeres representan el 50.17%, mientras los varones el 49.83%; dicha tendencia se acentúa en el área urbana, donde la población femenina es del 51.61%, mayor a la población masculina que es

del 48.39%; en cambio en el área rural, la tendencia es inversa, los varones representan el 50.97%, mayor a la población de mujeres que alcanza el 49.03% (Plan de Acondicionamiento Territorial, 2010-2020)

Según la MPCH (2016), la institución cuenta con la siguiente organización: órgano de gobierno, órgano de alta dirección, órganos consultivos y de coordinación local provincial, órgano de participación, órgano de control órgano de defensa institucional, órgano de asesoramiento, órgano de apoyo, y órganos de línea, de acuerdo al organigrama, como se detalló anteriormente. La estructura orgánica de la MDCH se divide en (a) Concejo Municipal, y (b) Gerencia Municipal. El Concejo Municipal está conformado por el alcalde y los regidores, que tienen bajo su responsabilidad la administración de la Municipalidad. En cuanto a la Gerencia Municipal, está diseñada por funciones especializadas tipo operativo, tales como: (a) Fiscalización, (b) Seguridad Ciudadana, (c) Licencias y Autorizaciones, (d) Administración Tributaria, (e) Educación, (f) Cultura y Deporte, (g) Desarrollo Social y Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA), y (h) Desarrollo Distrital, las cuales son responsables de establecer los lineamientos, políticas y procedimientos para ejecutar; y existen áreas administrativas o de apoyo sobre la otras unidades como: (a) Finanzas, (b) Contabilidad, (c) Tesorería, (d) Recursos Humanos, y (e) Logística, todas bajo el liderazgo de la gerencia municipal.

La fuerza laboral de un país nos permite conocer el capital humano con el que cuenta la región, factor necesario para la generación de bienes y servicios de una economía. Se mide a través de la población en edad de trabajar (PET), aquella que está potencialmente disponible para desarrollar actividades productivas.

Según la Encuesta de Hogares Especializada de Empleo (2015) realizada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la PEA de la provincia de Chiclayo es de 284,755 personas, de las cuales 269,657 personas están ocupadas siendo su tasa de desempleo

5.3%. Con relación a la PEA ocupada en las principales actividades económicas se observa una predominancia de la provincia a las actividades terciarias (mayor al 52% de la PEA total) donde el comercio y los servicios resaltan como principales fuentes de empleo y a la vez destacan los distritos de Chiclayo y José Leonardo Ortiz como los que marca una evidente especialización.

Las actividades secundarias ocupan el segundo lugar, donde la especialización recae en los mismos distritos anteriormente mencionados. Las actividades primarias (agropecuaria y pesca artesanal) muestran niveles menores de ocupación provincial.

Durante el último período intercensal se ha observado en la provincia un crecimiento importante de la PEA, la cual se ha visto incrementada de forma absoluta en 94,432 habitantes, es decir casi en un 50% en comparación al año 1993 (la población de la provincia de Chiclayo en el censo del año 2007 fue de 757,452 habitantes y su PEA correspondiente 284,755 habitantes). Entre los distritos que han manifestado un crecimiento en forma significativa de su PEA en relación con el período intercensal 1993- 2015, se observa: Pimentel (52%), La Victoria (42%), José Leonardo Ortiz (40%) y Reque (37%) y Lagunas (34%). Luego encontramos un segundo grupo de distritos con un crecimiento no tan relevante, en donde encontramos a Chiclayo (25%) Monsefú (22%) y Chongoyape (18%). Adicionalmente se presentan los distritos que no han mostrado mayores modificaciones en su PEA como son los distritos de Santa Rosa (4%), Oyotún (3%) y Eten (1%). Por último, se identifica un grupo de distritos que muestran una tendencia preocupante en relación a su PEA como: Puerto Eten (- 5%) y Nueva Arica (-2%).

Sistemas de información y comunicaciones (I). “Los sistemas de información y comunicación brindan el soporte para la toma de decisiones gerenciales, la ejecución de los procesos productivos, el cumplimiento de las metas de marketing, la asignación de recursos financieros, y la integración con clientes y proveedores” (D’Alessio, 20015).

La MPCH no cuenta con un sistema de información gerencial e integrada en todas las dependencias (excepto las jefaturas de gerencias entre sí), que le permita obtener información al instante de las diferentes áreas funcionales y facilite la toma de decisiones. La comunicación interna se mantiene de manera manual y vía documentos físicos, característica que indica una debilidad, pues dilata y dificulta la rapidez de obtención de información: un trámite documentario demora entre tres y cinco días hábiles como mínimo. Asimismo, los documentos que ingresan, como los que emite la Municipalidad, se realizan de forma manual a través de la mesa de partes, en la que se efectúa: (a) la recepción, (b) codificación, (c) registro, (d) clasificación, y (e) remisión, para luego ser distribuidos a las diferentes áreas según corresponda. La falta de un sistema de información integrado hace que los procesos se realicen con restricciones que no permita avanzar creando un cuello de botella.

La MPCH, basada en la Ley de Transparencia, cuenta con una página web que permite a los pobladores acceder a la información de la Municipalidad: este portal web interviene como canal estrictamente informativo, pues no se puede efectuar a través de este ningún trámite o gestión, y cuenta con información general referente a lo siguiente: (a) estructura organizativa de la municipalidad, (b) obras realizadas, (c) notas de prensa, (d) información respecto de trámites, y (e) gestión municipal, entre otras. Además, se puede observar que no toda la información brindada en el portal web se encuentra correctamente actualizada: se brinda información bastante desfasada respecto de fechas.

En los últimos años, los sistemas de información han crecido en toda la región Lambayeque, considerando que es un distrito 40% urbano, y un 60% es marginal con asentamientos humanos y pueblos jóvenes. Además, se considera que la provincia de Chiclayo concentra la mayor cantidad de población de la región se puede asumir de manera razonable que esta cifra es también representativa para dicha provincia. La población está en proceso de

acceso a los medios, en los hogares de Lambayeque cuentan con un televisor a color 10,176, y solo 2,285 de los hogares del distrito tienen una computadora.

En cuanto a la comunicación, 4,157 de los hogares de Lambayeque cuentan con telefonía fija, pero los 7,894 hogares cuentan con teléfono celular; 20,026 de hogares tienen acceso a la información mediante radio o televisión. Sin embargo, 1,634 hogares del total, no tienen equipos ni artefactos, tal como se observa en las Figuras 10 y 11.

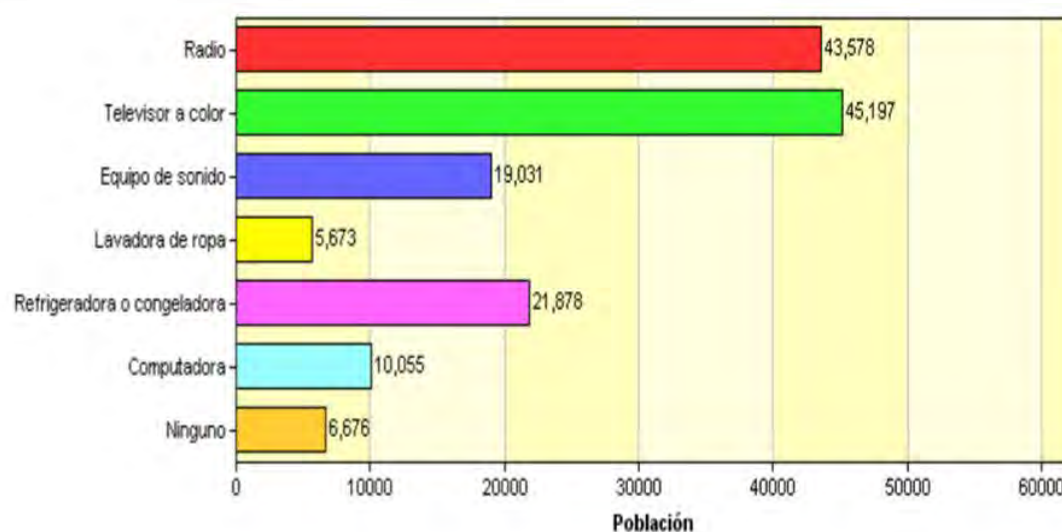


Figura 10. Lambayeque: Número de ocupantes con algún artefacto 2007. Tomado de “Hogar: artefactos y equipos que posee”, por INEI, 2007a. Recuperado de <http://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/default.asp#>

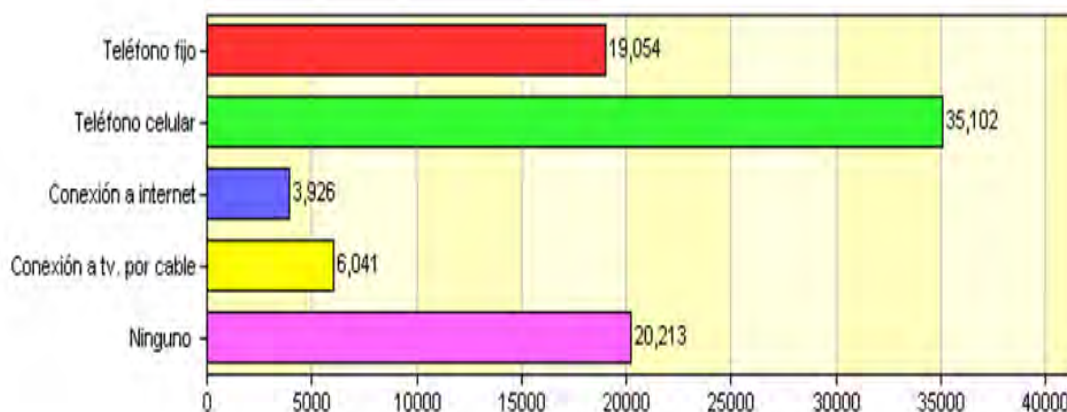


Figura 11. Número de ocupantes con algún aparato de teléfono y conexión 2007. Tomado de “Hogar: artefactos y equipos que posee”, por INEI, 2007a. Recuperado de <http://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/default.asp#>

Tecnología e investigación y desarrollo (T). Considerando las variables en la auditoría de tecnología, investigación y desarrollo aplicado a la provincia de Chiclayo, se observa que no existe uso de tecnología de punta que favorezca la creación de nuevos productos y el desarrollo de procesos más eficaces, relacionados con (a) las plantas piloto, (b) automatismos, y (c) sistemas. El uso de la tecnología existente es mínimo.

La MPCH, en diciembre de 2016, aprobó el Plan distrital de seguridad ciudadana de Chiclayo 2016 es un instrumento orientador para el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC – CHICLAYO), el cual permitirá establecer los lineamientos y políticas de Estado, en concordancia con las Políticas de Seguridad Ciudadana de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Directiva N° 001-2015-IN, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, del 09 de Enero del 2015, dentro de la provincia, a su vez tener la necesidad de desarrollar políticas preventivas y de control que cuenten con la participación activa de la comunidad organizada como la Municipalidad Provincial de Chiclayo, los representantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y de todas las instituciones involucradas, como el Ministerio del Interior (Policía Nacional); Gobernación; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Ministerio Público; Fiscalía de la Nación; Ministerio de Salud; Ministerio de Educación, entre otros.

El Plan Distrital de Seguridad Ciudadana constituye un instrumento de gestión, que orienta el quehacer en materia de Seguridad Ciudadana en el ámbito de la provincia, con un enfoque de resultados; contiene un diagnóstico del problema y establece una visión, una misión, objetivos estratégicos y específicos, actividades, metas y responsables. El presente Plan proyecta asegurar una cultura de paz y convivencia social, de respeto a los Derechos Humanos, fomentando en la población una conciencia de Seguridad Ciudadana; asimismo, el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chiclayo- 2016 que ponemos a consideración, constituye el instrumento base para diseñar objetivos, políticas y estrategias a corto plazo a

nivel distrital; con la finalidad de mejorar los niveles de orden y seguridad, mediante un trabajo integral y sostenido de los organismos que conforman el CODISEC y la Sociedad Civil. Es fundamental promover el uso de la tecnología en Chiclayo, que permita el mejor uso de los recursos ya existentes. A la vez, es importante mencionar que las empresas existentes en la provincia y los locales comerciales tampoco cuentan con implementación de tecnología de punta en sus instalaciones, y mucho menos son desarrolladoras de la misma, lo que representa una debilidad frente a los mercados actuales, que soportan sus operaciones en la tecnología.

En cuanto a la informática, que es influida por la tecnología, está en un escenario inicial, y es usada solo para el flujo de información. Además, no se observa el interés por desarrollo ni explotación de la tecnología por parte de la MPCH ni de las empresas existentes, por lo que se requiere establecer prioridades para impulsar y fomentar su utilización y desarrollo. En la provincia, la debilidad es la carencia de fomento a la tecnología y la innovación.

Sin embargo, el rol público es importante en la medida que es una fuente de soporte de infraestructura básica, como es el caso de la carretera panamericana que comunica a las principales ciudades del norte del país y está en muy buenas condiciones o también un canal de apoyo importante al sector. Se ha dado un paso importante en el diseño del circuito turístico, el cual ha sido previamente diseñado en reuniones anteriores, este circuito como producto tiene muchas potencialidades, pero también descansa en problemas que serán tocados más adelante.

En el aspecto negativo tenemos que el factor investigación – científica es deficiente, pues no hay ninguna institución que se dedique exclusivamente a este sector; no hay ninguna universidad local que tenga una carrera dentro de sus programas académicos, que esté directamente ligada al crecimiento y promoción del turismo sostenible. Así mismo los pocos

institutos existentes; sólo son entes receptivos de alumnos; pero no involucrados a la innovación de estrategias de desarrollo turístico y menos de capacitación de personas para desempeñar trabajos especializados en trabajos que beneficien al empresariado del sector.

Los niveles de inseguridad pública que se vive en la zona urbana, ausentan al turismo interno y externo. La información limitada y poco actualizada con la que cuenta el turista y la contaminación ambiental que se puede observar en las calles de la ciudad agudizan la crisis de imagen indispensable para el progreso del turismo ecológico, tranquilo y seguro. Desde el punto de vista de los servicios financieros; el turista cuenta con un servicio aceptable; la circulación del dólar permite el flujo financiero. En cuanto a la facilidad de acceso a créditos para el desarrollo de nuevos proyectos turísticos es otra cosa, los intereses son demasiado altos, lo que implica que el riesgo sea mayor y los empresarios no decidan entrar a este sector en nuestro país. En la actualidad se observa que el trato del ciudadano hacia el turista ha mejorado; pero no es el óptimo; esto es consecuencia de la poca instrucción turística en primaria, secundaria y también en la superior.

2.2.2 Matriz de Evaluación de Factores Internos

La MEFI se elabora a partir de los factores de éxito claves identificados en el proceso de evaluación interna, es decir, de las fortalezas y debilidades de AMOFHIT, y, para esto, se asignan pesos entre 0.00 (para aquellos factores poco importantes) y 1.00 (para los factores más importantes). El peso representa la importancia relativa en el desarrollo de la provincia. Los valores ponderados obtenidos por debajo de 2.5 indican que las organizaciones son débiles internamente, mientras que, si son superiores, señalan una posición interna fuerte (D'Alessio, 2008).

La MEFI de Lambayeque se realizó con 12 factores determinantes, seis fortalezas, y seis debilidades, y se determinó un valor de 2.47, el cual demuestra que la provincia de Chiclayo es internamente débil. Por lo tanto, se debe desarrollar estrategias internas para

mejorar sus debilidades, y convertirlas en fortalezas; así como potenciar sus fortalezas para ser utilizadas como palanca para el crecimiento y desarrollo del distrito. En la Tabla 16, se detalla la evaluación de las fortalezas y debilidades de la provincia de Chiclayo.

Tabla 16

Matriz de Factores Internos (MEFI)

Factores Determinantes de Éxito	Peso	Valor	Ponderación
Fortalezas			
1. Ejecución del presupuesto público de gastos adecuado.	0.20	4	0.80
2. Inversión de MINCETUR por reactivar el turismo interno de riqueza natural y cultural de la provincia.	0.08	3	0.24
3. Capacidad instalada adecuada para la producción agrícola de azúcar, arroz y mango (Distritos de Pomalca, Tumán, Pucalá, Zaña, Monsefú, Oyotún y Chongoyape).	0.08	3	0.24
4. Alto conocimiento en el manejo y procesamiento del cultivo de caña de azúcar.	0.10	3	0.30
5. Costo de insumos y materias primas bajos.	0.07	3	0.21
6. Atractivos turísticos (museos, festividades religiosas y playas).	0.06	3	0.18
Subtotal	0.59		1.97
Debilidades			
1. Percepción de carencia de institucionalidad de la municipalidad, en cada distrito de la provincia.	0.15	2	0.30
2. Conflictos sociales en zonas rurales como reubicación de familias por proyecto Olmos- Tinajones.	0.08	1	0.08
3. Falta de inversión en educación de alta calidad.	0.07	1	0.07
4. Falta de infraestructura y promoción en el sector turismo y actividades conexas.	0.06	1	0.06
5. Alta presencia de negocios informales.	0.03	1	0.03
6. Falta de inversión y gestión de buenas prácticas en salud.	0.02	1	0.02
Subtotal	0.41		0.56
Total	1.00		2.53

Nota. 4 – Fortaleza Mayor, 3 – Fortaleza Menor, 2 – Debilidad Menor, 1 – Debilidad Mayor.

2.3 Conclusiones

La provincia de Chiclayo cuenta con fortalezas de turismo que no se aprovechan en toda su dimensión, lo cual afecta su crecimiento y presenta así deficiencias presupuestarias de recursos propios. La falta de desarrollo en su infraestructura para el turismo la aleja de regiones del sur del país que muestran mayor competitividad en este rubro y por lo tanto mayores posibilidades de desarrollo turístico. Sin embargo, el vasto patrimonio cultural y

potencial desarrollo de nuevas formas de turismo, como el turismo vivencial, sumadas a la posibilidad de articular en el norte un conglomerado turístico que incluya varias regiones abren un abanico grande de opciones para el flujo turístico nacional y foráneo con infinitas posibilidades de desarrollo regional.

La MPCH no cuenta con un plan estratégico actualizado que le permita ordenar el crecimiento de la ciudad, y mejorar la calidad de vida de la población. Asimismo su visión y misión son deficientes, porque no aprovecha la fortaleza de potenciar el turismo como palanca del desarrollo. Las características de clima y suelo confieren al departamento de Lambayeque condiciones óptimas para el desarrollo de especies agrícolas que tienen acceso al mercado exterior, entre estas podemos mencionar a las menestras y frutas, el problema es el recurso hídrico, que con el afianzamiento de la primera etapa y la ejecución de la segunda etapa del Proyecto Tinajones podría proveerse. En cuanto a uso de plantas medicinales, es conocida la cultura ancestral en este sentido, la opción es aprovecharlas para la biofarmacia cada vez más valorada en el mercado externo.

El distrito de Chiclayo cuenta con una identidad definida para ser exportada hacia el resto de la sociedad, y es indispensable identificar y destacar los atributos resaltantes con los que cuenta el distrito, para transmitirlos inicialmente hacia los propios pobladores, y generar un fuerte estado de identidad cultural dentro del distrito, que luego se podrá transmitir hacia los distritos vecinos. A pesar de que Lambayeque cuenta con una posición geográfica primordial, pues se encuentra en tránsito a dos regiones del país (Piura-Tumbes y el su selva del nororiente peruano), no ha sabido aprovechar esta posición como foco de captación para proyectos de inversión para la empresa privada, fuente generadora de (a) producción, (b) turismo, (c) institutos de educación, y (e) comercio para el distrito. Estas deficiencias han sido corroboradas por la baja aprobación de la gestión del alcalde de parte de la población, después de un año de gestión.

Los ingresos presentados en la Municipalidad son adecuados, porque el 88% del total constituyen ingresos tributarios y no tributarios provenientes de (a) impuestos, (b) venta de bienes, y (c) servicios; y solamente el 12% proviene de los fondos transferidos por el Gobierno Central. Los mayores ingresos por impuestos se han logrado con el desarrollo de una estrategia de promoción al cumplimiento: “Vecino Puntual de Lambayeque”; sin embargo, en cuanto a la gestión financiera, aún presenta deficiencias.

La falta de apoyo al fomento de la cultura, educación, tecnología y la innovación afecta el crecimiento empresarial de Lambayeque, y genera la falta de infraestructura educativa y de salud privada. Estas deficiencias hacen que el precio por metro cuadrado sea bajo respecto de otros distritos de la región Lambayeque. La PEA en Lambayeque debe ser aprovechada, pues, dentro del recurso humano con que cuenta el distrito, existe un gran porcentaje de adolescentes y jóvenes, por lo que se debería realizar un mayor número de programas de capacitación, formación y desarrollo para potencializar sus habilidades y generar beneficios, evitar la migración hacia otros distritos, e impulsar la formación de una cultura organizacional, que no existe según el análisis.

Respecto de la comunicación e información, existe deficiencia en el uso de sistemas: no se cuenta con sistemas unificados de información que permitan realizar una mejor gestión del distrito, para mejorar la calidad de la comunicación, y optimizar los tiempos. Es necesario mencionar que el uso de tecnologías en el distrito es limitado, y no hay programas desarrollados que aprovechen e incluyan la tecnología existente para la mejora del distrito y la adecuada gestión del mismo. En tal sentido, se podría inferir que la falta de solvencia financiera retrasa el crecimiento del distrito en este aspecto.

Capítulo III: Metodología de la Investigación

El presente capítulo expone la estructura del diseño de la investigación, así como la herramienta que se ha seleccionado para recopilar la información y el proceso iterativo para la recolección, análisis y validación de los resultados. En la presente investigación se utilizó la herramienta Social Progress Index diseñada por la organización *Social Progress Imperative* como una herramienta de medida con enfoque holístico, objetivo, transparente y basado en resultados del bienestar de la población, más que una métrica económica como el Producto Bruto Interno. Así mismo, esta herramienta se puede usar para comparar países, regiones, ciudades en diferentes facetas del progreso social, lo que permite la identificación de áreas específicas de fortaleza o debilidad a nivel local o nacional.

3.1 Diseño de la Investigación

Dado que el problema central de la investigación se presenta cómo la necesidad de los países de cuantificar con herramientas medibles y confiables, el acceso de sus ciudadanos a una mejor calidad de vida y la capacidad de los gobiernos de satisfacer las necesidades básicas y fundamentales de sus ciudadanos. En ese sentido, el objetivo de la presente investigación se basa en cuantificar el índice de progreso social para la provincia de Chiclayo, e identificar las condiciones y brechas que imposibilitan desarrollar sus capacidades y alcanzar un mayor bienestar.

La investigación tiene un alcance descriptivo ya que pretende describir el nivel de progreso social en la provincia de Chiclayo, el cual es esencial para evaluar el desarrollo de una sociedad en términos sociales para cada uno de sus integrantes y que permitan desarrollar sus potencialidades. Es de un enfoque cuantitativo, ya que el resultado es el valor numérico del Índice de Progreso Social en base al modelo propuesto por el *Social Progress Imperative* y adaptado por CENTRUM Católica, que es estandarizado y replicable. Asimismo, es de tipo

no experimental, ya que los datos que se recopilarán son de tipo longitudinal sin ninguna alteración en ninguna variable, proveniente de fuente primaria como secundaria.

La investigación sigue la metodología del IPS desarrollado por el Social Progress Imperative, el cual ha sido diseñado como complementario al Producto Bruto Interno. El diseño se rige por cuatro principios básicos: (a) considera solo indicadores sociales y ambientales, (b) considera indicadores de resultados y no de esfuerzos (c) indicadores relevantes para el contexto, (d) indicadores como objetivos de políticas públicas o intervenciones sociales. Estos principios permitirán generar una herramienta de medición según su contexto que garantiza el entendimiento del bienestar de la sociedad y generar una agenda de prioridades para fomentar el progreso social.

Los estudios descriptivos sirven para mostrar con claridad las dimensiones de una comunidad o un contexto de acuerdo con Hernández et al. (2014), en este caso se pretendió mostrar el resultado de las variables definidas en el Social Progress Index. La herramienta que se utilizó fue la encuesta diseñada por el *Social Progress Imperative*, instrumento probado y provisto por CENTRUM Católica (ver Apéndice B). La medición fue de tipo transversal, dado que solo se aplicó una vez. El propósito de un diseño transversal es describir variables y analizarlas en un momento dado, como tomar una fotografía de algo que sucede (Hernández et al., 2014).

Las encuestas se realizaron entre el 05 de marzo al 15 de abril del presente año con las siguientes características: (a) método de encuesta: presencial y directa, utilizando formatos impresos de la encuesta; (b) tipo de encuesta: encuesta de derecho, la población en estudio está constituida por 385 entre el Jefe de Hogar y por mujeres de 15 a más años que son residentes habituales del hogar; y, (c) personal de campo: coordinadores, supervisores y encuestadores, esta información constituye la fuente primaria de la base de datos. Asimismo, se utilizó como fuente secundaria información relevante y confiable del Instituto Nacional de

Estadística e Informática [INEI], Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, entre otros.

Para determinar el cálculo del IPS de la provincia de Chiclayo se continuó los pasos en el proceso iterativo para la construcción del modelo del IPS adaptado por CENTRUM Católica (ver Figura 12).

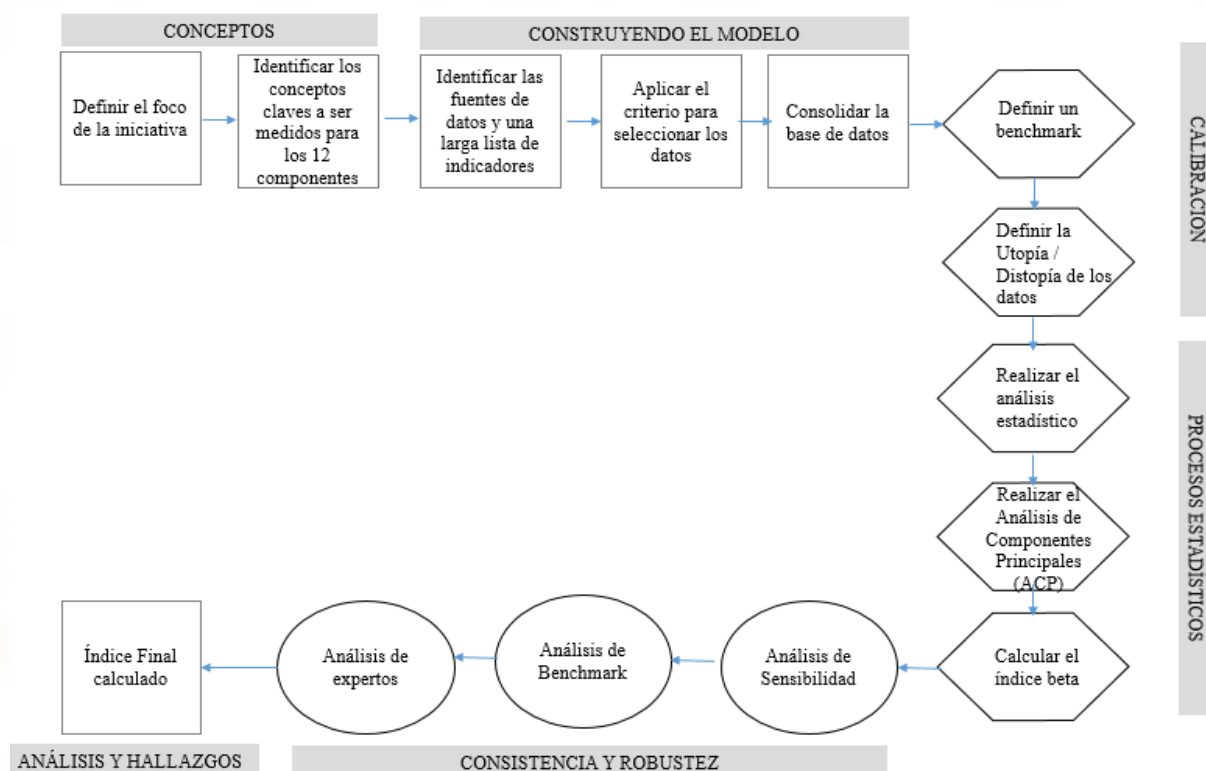


Figura 12. Proceso iterativo para la construcción del modelo del IPS.

Adaptado de “Índice de Progreso Social Ciudades”, por CENTRUM Católica, s.f., p.45

Definido el foco de la intervención como los distritos de Chicayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria, identificados los conceptos y fuentes de datos, se selecciona la información para la elaboración de la base de datos de los 385 hogares, tomando como referencia el modelo planteado. Luego, se define el benchmarking en cual se contrastan los indicadores a evaluar. Se definen las utopías y distopías como los valores deseados y no deseados o en el mejor y peor de los casos, en coordinación a los objetivos planteados por la Municipalidad Provincial de Chiclayo y los objetivos a nivel nacional.

Se realiza el análisis estadístico de la base de datos revisada para estandarizar el valor de cada indicador. Para ello se realizan las pruebas de consistencia e idoneidad a través de la

correlación entre las variables, el coeficiente de Alpha Cronbach y el coeficiente de Ksiser – Meyer – Olkin (KMO). Los valores consistentes en los estadísticos indican consistencia con el valor del coeficiente de Alpha Cronbach mayor a 0.7 y el KMO mayor a 0.5, en caso contrario las variables serán descartadas o defendidas por la importancia de la descripción de cada variable en el contexto evaluado. Se procede al cálculo del peso de cada variable, y el peso acumulado por cada componente en base al análisis de componentes principales (ACP). Finalmente, se obtienen los indicadores que pasaron las pruebas estadísticas y los respectivos análisis, por lo que se cuenta con 45 indicadores provenientes de las encuestas y fuentes secundarias, como se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla 17

Dimensiones, Componentes e Indicadores del Índice de Pograma Social de la Provincia de Chiclayo 2018

Necesidades Humanas Básicas	Fundamentos del Bienestar	Oportunidades
Nutrición y cuidados básicos de Salud	Acceso al conocimiento Básico	Derechos Personales
Desnutrición crónica en menores de 5 años	Tasa asistencia en primaria	Libertad de expresión
IRA en menores de 5 años	Tasa asistencia en secundaria	Título propiedad urbano
EDA en menores de 5 años	Logro lenguaje	Ausentismo (elecciones distritales)
	Logro matemática	No votó en juntas vecinales
Agua y saneamiento básico		Espacio participación ciudadana
	Acceso a información y telecomunicaciones	Derecho a la participación Ciudadana
Acceso agua potable	Tenencia telefonía móvil	
Acceso servicio saneamiento	Usuarios de internet urbanos	Libertad personal y de elección
		Conocimiento anticonceptivo en mayores de 15 años
Vivienda y Servicios públicos	Calidad de internet	Actividades culturales (satisfacción)
Acceso a electricidad	Teléfonos fijos por hogar	Viviendas con acceso a bienes de uso público
Déficit cualitativo de vivienda		Corrupción
Conexión vivienda	Salud y Bienestar	
	Padecimiento de Enfermedades crónicas	Tolerancia e Inclusión
Déficit cuantitativo de vivienda	Población con adicción	Violencia contra la mujer
Vivienda no precaria	Personas que padecen de cáncer	Discriminación a minorías étnicas
	Realiza actividad física	Discriminación por nivel económico
Seguridad Personal		
Tasa de homicidios	Sostenibilidad ambiental	Acceso a la educación superior
Percepción inseguridad	Nivel de ruido en la zona	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)
Venta drogas		Tasa de graduados de universidad
	Contaminación en el aire (%)	Mujeres que accedieron a la educación superior
Prostitución		

Con los indicadores definidos, se procede al cálculo de componente re-escalado en base a la fórmula presentada en la Figura 13, dentro de la escala de 0 a 100. Una vez calculados los puntaje de los doce componentes, se procede a calcular el valor de las tres dimensiones como el promedio simple en base a la fórmula de la Figura 14.

$$\text{Componente Re - escalado} = \frac{(\text{Componente} - \text{Peor de los casos})}{(\text{Mejor de los casos} - \text{Peor de los casos})} \times 100$$

Figura 13. Fórmula de re-escalamiento.
Tomado de la Metodología Social Progress Imperative

$$\text{Dimensión} = \frac{\sum(\text{Componente Re - escalado})}{4}$$

Figura 14. Fórmula de Cálculo del IPS por Dimensión.
Tomado de la Metodología Social Progress Imperative

Con los resultados de cada uno de las tres dimensiones (Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos de Bienestar y Oportunidades), luego se calcula el IPS general de la provincia de Chiclayo, como el promedio simple de las tres dimensiones calculadas, siguiendo la respectiva fórmula.

$$\text{Índice de Progreso Social} = \frac{\sum \text{Dimensión}}{3}$$

Figura 15. Fórmula de Cálculo del IPS.
Tomado de la Metodología Social Progress Imperative

3.2 Justificación del diseño

El propósito del estudio fue realizar una investigación observacional de tipo prospectivo ya que se basó en la planificación de trabajo sobre la recolección de datos a través de las encuestas y revisión de fuentes secundarias. En esta investigación no experimental no es posible manipular ninguna de las variables porque ya ocurrieron igual que sus efectos y consecuencias (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). En este tipo de

investigación el análisis se hace más costoso, pero disminuye el sesgo que puede generarse en otro tipo de mediciones. La herramienta principal utilizada fue la encuesta diseñada por el *Social Progress Imperative*, instrumento probado y provisto por CENTRUM Católica, la medición fue de tipo transversal ya que solo se aplicó una vez, en el periodo de marzo y abril del presente año. El propósito de un diseño transversal es describir variables y analizarlas en un momento dado, como tomar una fotografía de algo que sucede (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

3.3 Población y Muestra

La presente investigación cuenta con una población total o universo de la provincia de Chiclayo, la cual se encuentra conformada geopolíticamente por 20 distritos establecido en $3,287.07 \text{ km}^2$ con 857,405 habitantes registrados en el 2015 como se muestra en la Figura 16 (Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2016). La población total de la provincia de Chiclayo al 2015 fue de 857,405 habitantes conformado 198,800 viviendas con un promedio de cuatro habitantes por hogar (CPI, 2015).



Figura 16. Mapa Político de la Provincia de Chiclayo.

Tomado del Plan de Desarrollo Local Concertado 2016 – 2021. Recuperado de https://www.munichiclayo.gob.pe/Documentos/f714e4_PLAN%20DE%20DESARROLLO%20LOCAL%20PROVINCIAL%202016%20-2021%20MPCH.pdf

La provincia de Chiclayo territorialmente ocupa la parte sur del departamento de Lambayeque, la mayoría absoluta de su territorio se encuentra en la región Chala o Costa y una mínima parte en la región Quechua. La siguiente Tabla 18, presenta los 20 distritos que conforman la provincia de Chiclayo, siendo los distritos con mayor población Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria concentrando el 67% de la población total. Asimismo, estos tres distritos presentan la mayor densidad poblacional debido a las oportunidades y fortalezas que presentan para el establecimiento y migración de la población de otros distritos.

Tabla 18

Provincia de Chiclayo: Población, Extensión Territorial y Densidad Poblacional 2015

Provincia / Distrito	Población 2015	Extensión Territorial (Km ²)	Densidad Poblacional
Chiclayo	857,405	3,288.07	260.76
Chiclayo	291,777	50.35	5,794.98
José Leonardo Ortiz	193,232	28.22	6,847.34
La Victoria	90,546	29.36	3,083.99
Pimentel	44,285	66.53	665.64
Monsefú	31,847	44.94	708.66
Tuman	30,194	130.34	231.66
Pomalca	25,323	80.35	315.16
Patapo	22,452	182.81	122.82
Chongoyape	17,940	712.00	25.20
Cayalti	15,967	162.86	98.04
Reque	14,942	47.03	317.71
Santa Rosa	12,687	14.09	900.43
Saña	12,288	313.90	39.15
Eten	10,571	84.78	124.69
Lagunas	10,234	429.27	23.84
Oyotun	9,854	455.40	21.64
Picsí	9,782	56.92	171.86
Pucala	8,979	175.81	51.07
Nueva Arica	2,338	208.63	11.21
Etén Puerto	2,167	14.48	149.65

Nota. Tomado de Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según Hernández et al. (2014) indicó que es importante centrarse en el grupo muestra como la representación de un sub grupo de elementos, por lo que una vez que se tiene

definido la unidad de muestreo/análisis, se procede a delimitar la población a estudiar mediante el método no probabilístico se precisa y aplica el procedimiento de selección y obtención de la muestra. En ese sentido, se delimita el universo a los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Vitoria, como se muestra en la Figura 2.

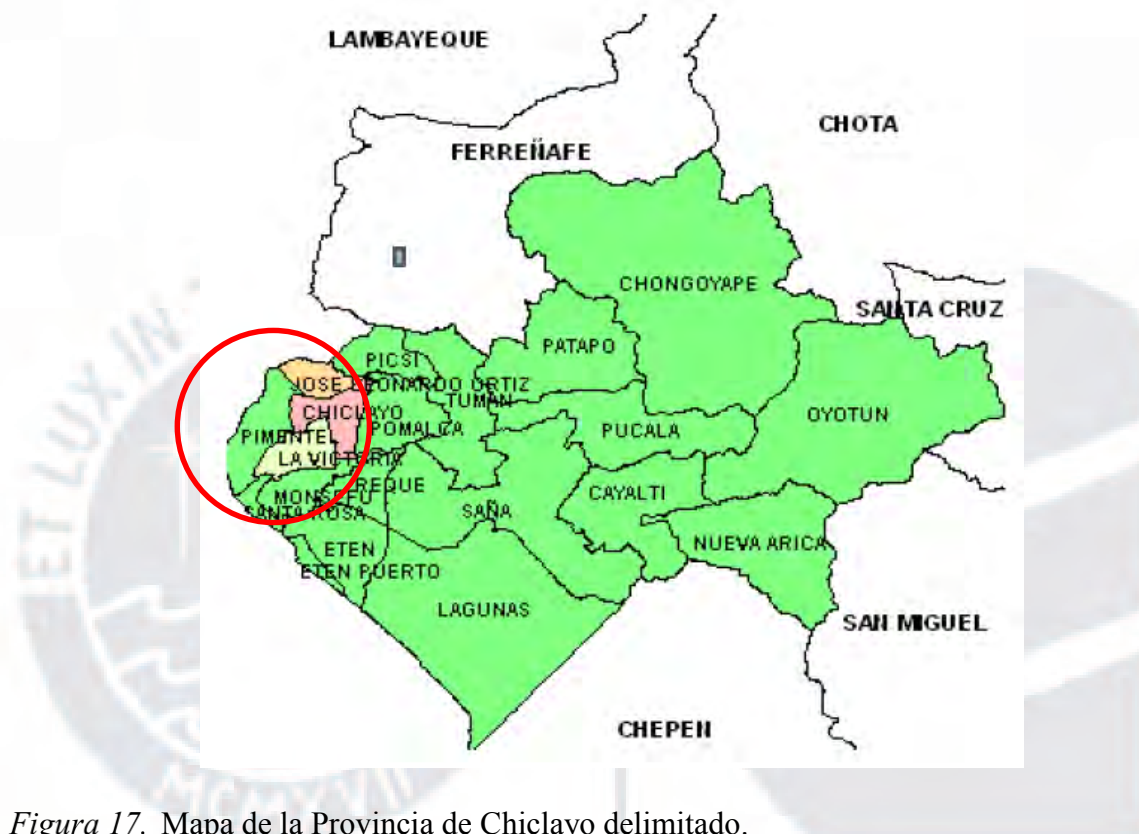


Figura 17. Mapa de la Provincia de Chiclayo delimitado.

Las características de los tres distritos con mayor población y densidad poblacional, muestran un alto dinamismo comercial que permiten el intercambio con otras regiones y dinamizar la economía provincial. Asimismo, estos distritos se encuentran altamente afectados por la expansión urbana, incrementándose el número de centros urbanos, asentamientos humanos, caseríos, entre otros. Estas características permiten delimitar el universo en una muestra estratificada considerando la proporción de población, densidad poblacional, actividades económicas más representativas y expansión urbana.

El distrito de Chiclayo cuenta con la capital del departamento de Lambayeque fundado en el Valle de Collique, es un importante eje económico y comercial del norte del

país, presenta una urbe activa y en plena modernización. Chiclayo es el centro de diversas vías de comunicación por ende se realiza un intenso tráfico comercial entre los pueblos de la costa norte, de la amazonia y la sierra. Se encuentra establecida en una rica región agrícola, privilegiada al ser una ciudad de clima cálido, con cercanía a las playas que bañan el Océano Pacífico.

El distrito de José Leonardo Ortiz, se encuentra situada en la parte baja del valle Lambayeque, al norte de la ciudad de Chiclayo. Las actividades económicas más representativas son el comercio a través del Mercado Moshoqueque con alto tránsito comercial con Piura, Cajamarca, Amazonas y La Libertad. Asimismo, presenta gran dinamismo en la agricultura, ganadería, industria de alimentos, artesanía, calzado, colchonería, sastrería, imprentas, confecciones, panificación, entre otros. Cuenta con 1,902.88 hectáreas agrícolas que se encuentran disminuyendo ante la expansión urbana.

El distrito de La Victoria, se encuentra ubicado en la parte noreste de la provincia de Chiclayo. El distrito de La Victoria presenta dos Centros Urbanos: La Victoria y Chosica del Norte; Pueblos Jóvenes: El Bosque, Primero de Junio, Víctor Raúl, Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre y Antonio Raymondi; Centros Poblados Rurales: Chacupe Alto, Chacupe Bajo, Cuyate, Pozo Loco, El Palmo, con categorías de Caseríos y anexos, y recientemente Asentamientos Humanos: Santo Domingo, Los Nogales, Los Rosales y 7 de Agosto, debido a la expansión urbana.

Para al cálculo de la muestra, se utilizó un muestreo probabilístico, estratificado proporcional para población finita en conformidad con la fórmula para población finita (ver Figura 18). El tamaño poblacional de la provincia de Chiclayo es de 143,889 hogares o viviendas con un jefe de familia o mujer a cargo del hogar, con un margen de error de 5% y un nivel de confianza del 95% se calcula el tamaño de la muestra para la investigación, el cual arroja como el resultado 385 como número de encuestas a realizar. Dado que la

delimitación de la muestra se basa en los tres distritos con mayor población y dinamismo, en el distrito de Chiclayo se efectuará 195 encuestas, en José Leonardo Ortiz 129 encuestas y en La Victoria 61 encuestas, de acuerdo a su respectiva participación como se muestra en la Tabla 19.

$$N = \frac{z^2 * Np * P * (1 - P)}{(Np - 1) * K^2 + Z^2 * P(1 - P)}$$

Figura 18. Ecuación del cálculo de la muestra de una población finita. Tomado de "Investigación de mercados: obtención de información". Ed. Civitas. Biblioteca Civitas Economía y Empresa. Colección Empresa. Reimpresión. Madrid-España. Página 145

Donde:

N: Tamaño de la muestra

Np: Tamaño de la población = 143,889

Z: Valor de 1.96 al 95% nivel de confianza = 1,96

P: Variabilidad = 0.5

K: Margen de error = 0.05

Tabla 19

Conformación de la Muestra

Provincia / Distrito	Población 2015	Hogares	Participación %	Muestra
Chiclayo	291,777	72,944	50.69	195
José Leonardo Ortiz	193,232	48,308	33.57	129
La Victoria	90,546	22,637	15.73	61
Total	575,555	143,889	100.00	385

3.4 Consentimiento Informado

Según indicó Hernández et al. (2014, p. 388), “el consentimiento o autorización para participar se discutió con todo detalle al inicio de las entrevistas, resaltando la confidencialidad y las posibles consecuencias emocionales de la participación”. En la presente investigación se realizaron las encuestas en los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria, solicitando la autorización como un principio ético que debe llevarse a

cabo en toda investigación para informar a los participantes de los aspectos relevantes de la investigación. Se presentó el formato e informó a los participantes de los motivos de la encuesta y se solicitó su autorización escrita para poder tomar sus datos personales solo para los fines de la investigación (ver Apéndice C). En ese sentido, para el caso de encuestas realizadas se detalla el check de recepción y llenado de las encuestas y es considerado como aceptación en la participación de la encuesta y la aceptación de confidencialidad.

3.5 Procedimiento de Recolección de Datos

El proceso de recolección de datos se realizó entre el 05 de marzo y el 15 de abril del presente año, en el cual se realizó el levantamiento de información de primera fuente mediante las encuestas a los Jefes de Hogar del distrito de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria, siguiendo una secuencia con selección sistemática para cada conglomerado buscando capturar una muestra representativa del distrito, detalla anteriormente. En los casos que en la vivienda predefinida no se pudieron ubicar a los miembros del hogar, entonces se procedió a encuestar a la casa contigua y así hasta que se pudo terminar de concretar la encuesta. Para los casos que lograron contactar a una persona, pero no fue posible completar la encuesta por falta de tiempo o de la presencia de otros miembros familiares, se programó una segunda cita para terminar la encuesta. Una vez realizadas las encuestas y tabular las respuestas para poder realizar los respectivos análisis estadísticos.

Para terminar de recopilar la información suficiente para el modelo del IPS de la provincia de Chiclayo, fue necesario recurrir a fuentes secundarias, como el Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Educación (MINEDU), INEI, y la Municipalidad Provincial de Chiclayo. En tal sentido, como se aprecia en la Tabla 20, el 75% de los indicadores provienen de una fuente primaria (la encuesta), mientras que el resto, 25% se obtuvo de fuentes secundarias. Cuando desagregamos este ejercicio a nivel las dimensiones del IPS, se observa en la Figura 19 que la dimensión de Necesidades Humanas Básicas se encuentra

conformada por el 29% con información del INEI y 71% de encuestas, la dimensión Fundamentos del Bienestar con 29% información del INEI, 12% del Minedu y 59% de la encuesta; la dimensión Oportunidades se encuentra compuesta por 6% información del INEI y 94% de encuestas.

Tabla 20

Distribución de las Fuentes de Información

Fuente de Información	N° Indicadores	%
Ministerio de Educación	2	4
Instituto Nacional de Estadística e Informática	10	21
Encuesta Distrital	36	75
Total	51	100.00

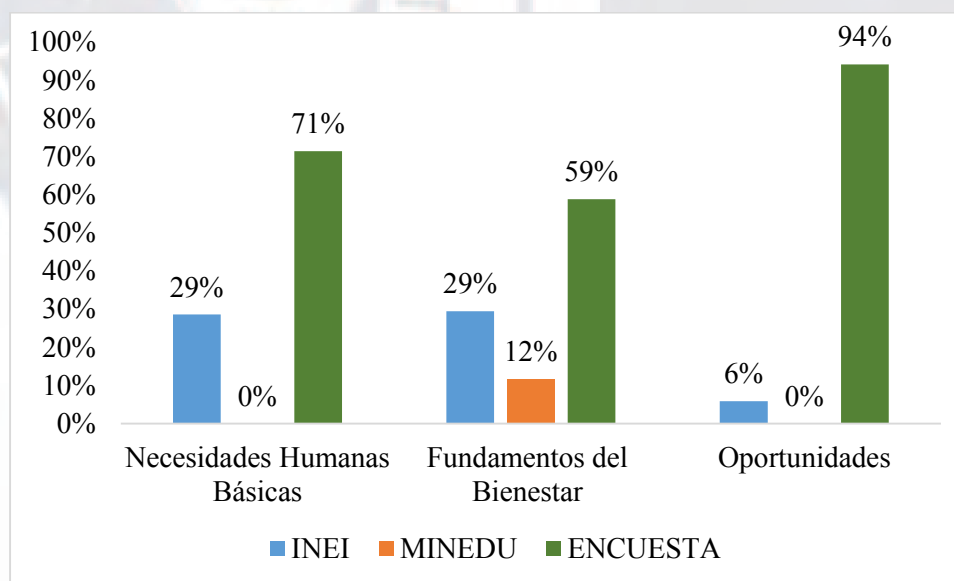


Figura 19. Fuentes de Información por Dimensión del IPS de Chiclayo.

Una vez procesadas y calculadas las variables pertenecientes a cada uno de los componentes y dimensiones, se procede a buscar sus respectivas utopías y distopías. Estas sirven de marco de referencia para las variables, de modo que los valores obtenidos en las encuestas o en las fuentes secundarias deben encontrarse dentro del rango delimitado por

ellas, donde la utopía representa el valor máximo al cual aspirar o en el mejor de los casos y las distopía el mínimo o peor valor de los casos, estos se recabaron del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Chiclayo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN]. Asimismo, en las variables donde no fue posible encontrar la información secundaria relevante, se optó por colocar el máximo o mínimo de la encuesta, según corresponda.

Con la base de datos completa en todas sus variables, junto con sus respectivas utopías y distopías, se procede a cambiar el signo de positivo a negativo a aquellas variables que tenga un impacto negativo en el progreso social, como la variable tasa de analfabetismo se convierte en negativo, puesto que es un indicador que influye negativamente. De esta manera, se encuentra la base de datos revisada para su posterior análisis estadístico.

3.6 Instrumento

El instrumento utilizado para la presente investigación es la encuesta proporcionada por CENTRUM Católica, la cual fue aplicada a la muestra seleccionada de la Provincia de Chiclayo, el cuestionario o utilizar se puede ver en el Apéndice B. El objetivo de este cuestionario fue el de obtener información detallada a nivel provincial y de cada uno de los tres distritos, las variables que carecían de respuesta o información disponible se obtuvo de fuentes secundarias, con la finalidad de construir los indicadores para el cálculo de los valores de componentes y dimensiones del IPS.

En relación al público objetivo, la encuesta fue dirigida al jefe del hogar, y a las mujeres mayores de 15 años que se encontraban en el hogar durante la entrevista, no obstante, incluye la recolección de datos de todos los integrantes del hogar. Con respecto al contenido, el cuestionario consigna 58 preguntas divididas en 12 componentes, las cuales recolectan información sobre las características del hogar y de todos sus integrantes. Esta información se encuentra alineada al modelo del IPS provincial. En lo que concierne a la

naturaleza de las preguntas, la primera pregunta del cuestionario se le denomina pregunta filtro con la finalidad de asegurar que sea aplicada al público objetivo correcto. Cabe mencionar que, el cuestionario consta de 53 preguntas cerradas y 5 preguntas abiertas, no obstante, hay 18 sub-preguntas adicionales de las cuales 9 son abiertas para capturar información más detallada. Asimismo, el cuestionario contempla el uso de tarjetas que fueron mostradas por los encuestadores como material de apoyo para obtener sus respuestas, como de detalla en el Apéndice B.

3.7 Validez y Confiabilidad

Para el análisis de la validez y confiabilidad de la data, se procedió a evaluar la consistencia interna basado en las correlaciones que existen en las variables de cada componente, para desestimar aquellas que tengan una correlación bastante alta. Según Quero (2010), indicó que la confiabilidad se encuentra dada por el grado de errores que se encuentran en un instrumento de medición y determina el nivel de confianza de los mismo; por lo que, se pueden confiar en los resultados obtenidos.

El primer paso para validar el modelo se basa en la consistencia interna a través de la correlación y el estadístico de Alpha Cronbach. Se ingresa la base de datos al programa estadístico Stata y mediante el comando “corr” se estima la correlación correspondiente ente variables de cada componente. La siguiente Tabla 21, presenta las correlaciones del componente Nutrición y Cuidados Médicos Básicos, en el cual la correlación no es alta se consideró mantener las tres variables (Desnutrición crónica en menores de 5 años, IRA en menores de 5 años, y EDA en menores de 5 años).

Tabla 21

Correlaciones de Nutrición y Cuidados Médicos Básicos

	ncb01	ncb03	ncb04
ncb01	1.0000		
ncb03	0.8717	1.0000	
ncb04	0.8717	1.0000	1.0000

La Tabla 22 presenta las correlaciones del componente Agua y Saneamiento Básico, la correlación es perfecta, las variables abs01 (Acceso agua potable) y abs02 (Acceso servicio saneamiento) se mantiene puesto que estas dos variables con fundamentales para analizar el servicio y acceso de agua y saneamiento básico en la provincia de Chiclayo, además que no se cuenta con otra información que pueda reemplazarlas.

Tabla 22

Correlaciones de Agua y Saneamiento Básico

	abs01	abs02
abs01	1.0000	
abs02	1.0000	1.0000

La siguiente Tabla 23, presenta las correlaciones del componente Vivienda y Servicios Públicos, los valores no son altos a excepción de la variable vsp01 (Acceso a electricidad) y vsp05 (Vivienda no precaria) con 0.997 el cual se mantiene puesto que es importante en la definición del componente y se complementa con las demás variables.

Tabla 23

Correlaciones de Vivienda y Servicios Públicos

	vsp01	vsp03	vsp02	vsp04	vsp05
vsp01	1.0000				
vsp03	0.1574	1.0000			
vsp02	0.9498	0.4295	1.0000		
vsp04	0.1241	0.9608	0.3561	1.0000	
vsp05	0.9970	0.2233	0.9710	0.1777	1.0000

De acuerdo a las correlaciones del componente Seguridad Personal que se detallan en la Tabla 24, los valores no son lo suficientemente altos para desestimarlos, por lo que estas variables se mantienen.

Tabla 24

Correlaciones de Seguridad Personal

	sp01	sp02	sp06	sp07
sp01	1.0000			
sp02	0.9314	1.0000		
sp06	0.9340	0.9741	1.0000	
sp07	0.8322	0.8487	0.9427	1.0000

La Tabla 25 muestra las correlaciones del componente Acceso al Conocimiento Básico, en el cual se desestima la variable abc01 (Tasa de analfabetismo en adultos) dado que presenta la mayor correlación con las otras variables, y no mostró mejor resultado en las pruebas subsiguientes.

Tabla 25

Correlaciones de Acceso al Conocimiento Básico

	abc01	abc02	abc03	abc04	abc05
abc01	1.0000				
abc02	0.4479	1.0000			
abc03	0.4506	1.0000	1.0000		
abc04	0.9632	0.6213	0.6229	1.0000	
abc05	0.9569	0.4430	0.4446	0.9725	1.0000

Como se detalla en la Tabla 26 las correlaciones en el componente Acceso a Información y Telecomunicaciones presenta un alto valor en la variable aic05 (Teléfonos fijos por hogar) pero se mantiene puesto es una variable importante para la descripción del componente. Asimismo, existe correlación negativa en la variable aic03 (Calidad de internet).

Tabla 26

Correlaciones de Acceso a Información y Telecomunicaciones

	aic01	aic02	aic05	aic03
aic01	1.0000			
aic02	0.9686	1.0000		
aic05	0.9930	0.9639	1.0000	
aic03	-0.9507	-0.8641	-0.9642	1.0000

La Tabla 27 presenta las correlaciones del componente Salud y Bienestar, se mantienen las variables a excepción de sb05 (Personas que fuman) puesto que no muestra buenos resultados en las subsiguientes pruebas.

Tabla 27

Correlaciones de Salud y Bienestar

	sb02	sb03	sb06	sb04	sb05
sb02	1.0000				
sb03	0.6759	1.0000			
sb06	0.9763	0.5157	1.0000		
sb04	0.8502	0.7141	0.8163	1.0000	
sb05	0.0433	0.0611	0.1237	0.3782	1.0000

En el componente Sostenibilidad Ambiental, la correlación de la variable sa01 (Participación de Personas que caminan o usan bicicleta como medio de transporte) es alta por lo que se desestima considerarla.

Tabla 28

Correlaciones de Sostenibilidad Ambiental

	sa06	sa02	sa01
sa06	1.0000		
sa02	0.9711	1.0000	
sa01	0.9931	0.9842	1.0000

La Tabla 29 presenta las correlaciones del componente Derechos Personales, en el cual se mantienen todas las variables, dado que explican y se complementan para el mejor entendimiento de la dimensión en la libertad de expresión, título de propiedad, ausentismo, y representación en participación ciudadana.

La Tabla 30 presenta las correlaciones del componente Libertad Personal y de Elección, en el cual se mantienen todas las variables, dado que explican y se complementan, estas mostraron mejores resultados en las subsiguientes pruebas.

Tabla 29

Correlaciones de Derechos Personales

	dp01	dp02	dp03	dp06	dp04	dp05
dp01	1.0000					
dp02	0.4801	1.0000				
dp03	0.9698	0.4716	1.0000			
dp06	0.9654	0.3595	0.8799	1.0000		
dp04	0.9679	0.3455	0.8905	0.9986	1.0000	
dp05	0.6913	0.4860	0.7314	0.6217	0.6533	1.0000

Tabla 30

Correlaciones de Libertad Personal y de Elección

	lpe01	lpe03	lpe04	lpe05
lpe01	1.0000			
lpe03	0.9963	1.0000		
lpe04	0.5658	0.5109	1.0000	
lpe05	-0.9632	-0.9720	-0.3974	1.0000

Como se detalla en la Tabla 31 las correlaciones en el componente Tolerancia e Inclusión, las variable ti03 (Discriminación a minorías étnicas) presenta un alto valor pero se mantiene puesto es una variable importante para la descripción del componente dentro del contexto de la provincia de Chiclayo.

Tabla 31

Correlaciones de Tolerancia e Inclusión

	ti01	ti02	ti03	ti05
ti01	1.0000			
ti02	0.9073	1.0000		
ti03	0.9979	0.9305	1.0000	
ti05	0.9982	0.8841	0.9937	1.0000

En el componente Acceso a la Educación Superior, las correlaciones no se muestran altas, por lo que las variables explican un buen ajuste en el entendimiento y descripción del componente, estas se mantienen en el subsiguientes pruebas.

Tabla 32

Correlaciones de Acceso a la Educación Superior

	aes01	aes02	aes03
aes01	1.0000		
aes02	0.9513	1.0000	
aes03	0.9605	0.8871	1.0000

El nivel de confiabilidad de las preguntas del cuestionario, se verificó calculando el Alpha de Cronbach para medir la confiabilidad asociada a la relación entre las preguntas y los factores evaluados. De acuerdo a los resultados provistos por el programa Stata, todos los componentes obtuvieron un puntaje mayor a 0.7, según el criterio utilizado en el área de investigación, un Alpha de Cronbach mayor a 0.7 es aceptable y se podría decir que las preguntas son confiables, además de que están midiendo realmente el factor al que están asociadas; si el resultado es menor a 0.7 se considera insuficiente o débil para establecer confiabilidad, como se detalla en la Tabla 33.

Tabla 33

Resultados de Validez y Confiabilidad

Dimensión	Componente	Alpha	KMO
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	0.81	0.74
	Agua Potable y Saneamiento básico	1.00	0.50
	Vivienda	0.80	0.69
	Seguridad Personal	0.76	0.63
	Acceso al conocimiento básico	0.85	0.90
Fundamentos del bienestar	Acceso a Información y Telecomunicaciones	0.84	0.85
	Salud y Bienestar	0.91	0.58
	Sostenibilidad Ambiental	0.87	0.66
	Derechos Personales	0.78	0.54
Oportunidades	Libertad Personal y de Elección	0.84	0.72
	Tolerancia e Inclusión	0.94	0.55
	Acceso a Educación Superior	0.97	0.70

El segundo paso para validar el modelo, se realiza a través del Análisis de Componentes Principales (ACP) el cual muestra las ponderaciones que debe tener cada

Tabla 34

Resultado de ACP

Dimensión	Componente	Indicador	Peso	Peso escalado
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados básicos de Salud	Desnutrición crónica en menores de 5 años	0.32	0.32
		IRA en menores de 5 años	0.34	0.34
		EDA en menores de 5 años	0.34	0.34
	Agua y saneamiento básico	Acceso agua potable	0.50	0.50
		Acceso servicio saneamiento	0.50	0.50
		Acceso a electricidad	0.20	0.20
	Vivienda y Servicios públicos	Déficit cualitativo de vivienda	0.20	0.20
		Conexión vivienda	0.20	0.20
		Déficit cuantitativo de vivienda	0.20	0.20
		Vivienda no precaria	0.20	0.20
Tasa de homicidios		0.25	0.25	
Percepción inseguridad		0.25	0.25	
Seguridad Personal		Venta drogas	0.26	0.26
Acceso al conocimiento Básico	Prostitución	0.25	0.25	
	Tasa asistencia en primaria	0.25	0.25	
	Tasa asistencia en secundaria	0.25	0.25	
Fundamentos del bienestar	Acceso a información y telecomunicaciones	Logro lenguaje	0.25	0.25
		Logro matemática	0.25	0.25
	Acceso a información y telecomunicaciones	Tenencia telefonía móvil	0.25	0.25
		Usuarios de internet urbanos	0.25	0.25
		Calidad de internet	0.25	0.25
	Salud y Bienestar	Teléfonos fijos por hogar	0.25	0.25
		Padecimiento de Enfermedades crónicas	0.26	0.26
		Población con adicción	0.24	0.24
		Personas que padecen de cáncer	0.26	0.26
	Sostenibilidad ambiental	Realiza actividad física	0.24	0.24
Nivel de ruido en la zona		0.50	0.50	
Contaminación en el aire (%)		0.50	0.50	
Derechos Personales	Libertad de expresión	0.18	0.18	
	Título propiedad urbano	0.14	0.14	
	Ausentismo (elecciones distritales)	0.17	0.17	
	No votó en juntas vecinales	0.18	0.18	
	Espacio participación ciudadana	0.17	0.17	
	Derecho a la participación Ciudadana	0.16	0.16	
	Conocimiento anticonceptivo en mayores de 15 años	0.24	0.24	
Oportunidades	Libertad personal y de elección	Actividades culturales (satisfacción)	0.26	0.26
		Viviendas con acceso a bienes de uso público	0.24	0.24
	Corrupción	0.26	0.26	
Tolerancia e Inclusión	Violencia contra la mujer	0.35	0.35	
	Discriminación a minorías étnicas	0.32	0.32	
	Discriminación por nivel económico	0.33	0.33	
Acceso a la educación superior	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	0.34	0.34	
	Tasa de graduados de universidad	0.33	0.33	
	Mujeres que accedieron a la educación superior	0.33	0.33	

variable dentro de cada componente. La información relevante es analizar las variables hasta detectar el mejor ajuste en el componente; es decir, si existen tres variables que se ajustan al componente, entonces las ponderaciones deben registrar 0.33. Con las ponderaciones de cada componente se estima el peso escalado al 100%, de modo que las variables expliquen el componente de forma acumulada.

El tercer y último paso para validar el modelo, con los pesos ponderados en el sistema STATA se obtiene el estimador KMO de cada componente. Los estimadores KMO son mayores o iguales a 0.5 se mantienen puesto es que la información de los indicadores es con la que se cuenta, y es la información relevante para la elaboración de los componentes de cada respectiva dimensión, como se muestra en la Tabla de Resultados y Validez. Todos los pasos: correlaciones, Alpha de Cronbach, ACP y KMO; fueron realizados por cada componente secuencial e individualmente. De modo que todas las combinaciones de las variables de cada componente, que resulta de las correlaciones, fueron probadas con el resto de las validaciones: Alpha de Cronbach, ACP, KMO.

3.8 Resumen

El método de investigación aplicado en el presente trabajo siguió la metodología presentada por el *Social Progress Imperative* como un modelo holístico, en el cual mediante las encuestas realizadas en la provincia de Chiclayo, delimitada como muestra a los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria, como representativo por su densidad poblacional y representación de actividades permitió la recolección de datos a través de la fuente primaria de encuestas en el periodo del 05 de marzo al 15 de abril. Como fuente secundaria se obtuvo la información del INEI y el Ministerio de Educación, los puntajes de utopías y distoopias fueron detectadas en el Plan de Desarrollo Concertado de Chiclayo y en los objetivos y metas del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN].

El instrumento de recolección de datos primarios fue la encuesta en base a un cuestionario de 58 preguntas cerradas provisto por CENTRUM Católica, que mostró confiabilidad, validez y objetividad en su formulación y en los resultados. La selección de la muestra fue realizada aplicando una metodología probabilística, multietápica y estratificada, el tamaño fue definido en 385 encuestados y a cada uno se le solicitó el consentimiento informado a fin de que se encuentren informados de los alcances y uso de esta investigación.

La recolección de la data permitió continuar con el modelo propuesto, para lo cual se ingresó la base al sistema STATA para el análisis de validez interna y confiabilidad mediante el análisis de las correlaciones de las variables por componente, el estadístico de Alpha de Cronbach y el estadístico de KMO, en el análisis se desestimó las variables: (a) tasa de analfabetismo en adultos en el componente Acceso al conocimiento básico, (b) porcentaje de personas que fuman en el componente Salud y Bienestar, y (c) personas que caminan o usan bicicleta como medio de transporte en el componente Sostenibilidad Ambiental. Para ello, se se empezó revisando la correlación mayor 0.90. Continuando con la validez interna, el coeficiente de Alpha de Cronbach fue utilizado como mínimo de 0.70 como medida de confiabilidad aceptada. Se procedió con el ACP para evaluar el ajuste de las variables y sus respectivas ponderaciones. Finalmente se validó el KMO, como medida de adecuación, delimitando el mínimo aceptable en 0.50.

Capítulo IV: Presentación y Discusión de Resultados

El presente capítulo presenta los resultados de cálculo del IPS de la provincia de Chiclayo, desagregado en los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria. Asimismo, se presentan los resultados de cada distritos por dimensión y componentes de las de acuerdo a los lineamientos formulados y provistos por el *Social Progress Imperative*, y adaptados por CENTRUM Católica.

El análisis estadístico se realizó en el programa STATA, para el análisis de la validez y consistencia de los indicadores, lo cual permitió obtener los pesos de cada indicador y calcular según los promedios normalizados ponderados por cada componente y dimensión.

4.1 Presentación de Resultados generales del IPS de la Provincia de Chiclayo

Luego de la validación de la base de datos data de acuerdo al modelo planteado, se procede a realizar el cálculo del IPS, para ello se calculan los puntajes por cada componente y cada dimensión.

Para el cálculo del índice por cada componente se procede a estimar según la formula presentada en la Figura 20, en la cual se suman los valores estandarizados de todos los indicadores ponderados según los pesos obtenidos en el Análisis de Componentes Principales (ACP) resultado proveniente del programa Stata, por el valor del indicador normalizado. La escala de los ponderadores se calcula en el rango de 0 a 1 en cada componente.

$$\text{Componente} = \sum(\text{Peso Escalado} \times \text{Indicador Normalizado})$$

Figura 20. Fórmula de Cálculo del IPS por componente.
Tomado de la Metodología Social Progress Imperative

Para culminar el cálculo de cada componente, se transforman los valores, de tal manera que cada puntaje del componente pueda ser fácilmente interpretado, tanto en relación a otros componentes como con otros resultados y pueda ser comparado. A este proceso se le conoce como proceso de “reescalamiento” y se obtiene un puntaje entre 0 como en el peor de los casos y 100 como en el mejor de los casos, para cada uno de los doce componentes,

como se detalla en la fórmula de la Figura 21, con ello los resultados pueden ser comparados con los demás.

$$\text{Componente Re - escalado} = \frac{(\text{Componente} - \text{Peor de los casos})}{(\text{Mejor de los casos} - \text{Peor de los casos})} \times 100$$

Figura 21. Fórmula de re-escalamiento.

Tomado de la Metodología Social Progress Imperative

Con los resultados obtenidos por cada componente, se llevan los resultados del componente re-escalado a la determinación del valor de cada dimensión. Para lo cual, se realiza un promedio simple de los cuatro componentes de cada dimensión, aplicando la fórmula como se presenta en la siguiente Figura 22.

$$\text{Dimensión} = \frac{\sum(\text{Componente Re - escalado})}{4}$$

Figura 22. Fórmula de Cálculo del IPS por Dimensión.

Tomado de la Metodología Social Progress Imperative

Calculados los resultados de cada uno de las tres dimensiones (Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos de Bienestar y Oportunidades), se procede a calcular el IPS general de la provincia de Chiclayo, como el promedio simple de las tres dimensiones calculadas, siguiendo la respectiva fórmula presentada en la Figura 23.

$$\text{Índice de Progreso Social} = \frac{\sum \text{Dimensión}}{3}$$

Figura 23. Fórmula de Cálculo del IPS.

Tomado de la Metodología Social Progress Imperative

Por último, dado los valores calculados de los doce componentes, tres dimensiones y del IPS general, se realiza el análisis de escala del IPS. Para ello, se emplea la escala de puntajes, la escala muy bajo se encuentra con puntaje por debajo de 44, bajo en el rango de 45 a 54 puntos, medio bajo en el rango de 55 a 64 puntos, medio alto con puntaje de 65 a 74 puntos, alto con puntaje de 75 a 84 puntos, y muy alto con puntaje por encima o igual a 85 puntos, como se detalla en la siguiente Tabla 35.

Tabla 35

Escala del IPS

Puntaje del IPS	Nivel de progreso social
85 - 100	Muy alto
75 - 84	Alto
65 - 74	Medio Alto
55 - 64	Medio Bajo
45 - 54	Bajo
35 - 44	Muy Bajo
0 - 34	Extremo Bajo

La siguiente Tabla 36, presenta los resultados generales del cálculo de por cada componente, dimensión y el resultado total de la provincia de Chiclayo. Asimismo, se presenta los resultados por distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria. El IPS de la provincia de Chiclayo es de 52.57, por lo que se ubica en el rango de Bajo.

Tabla 36

IPS de la Provincia de Chiclayo 2017

Dimensión / Componente	Distrito			Provincia	Nivel de Progreso Social
	Chiclayo	José Leonardo Ortiz	La Victoria	Chiclayo	
Necesidades Humanas Básicas	61.05	64.30	71.04	65.46	Medio Alto
Nutrición y cuidados médicos básicos	11.38	17.94	63.87	31.06	Extremo Bajo
Agua y saneamiento básico	99.70	99.59	98.80	99.36	Muy Alto
Vivienda y servicios públicos	48.67	45.83	46.58	47.03	Bajo
Seguridad personal	84.46	93.81	74.90	84.39	Alto
Fundamentos del bienestar	46.78	38.08	37.09	40.65	Muy Bajo
Acceso al conocimiento Básico	55.48	45.42	49.14	50.02	Bajo
Acceso a información y telecomunicaciones	72.33	80.18	80.09	77.54	Alto
Salud y Bienestar	49.16	21.39	15.29	28.61	Extremo Bajo
Sostenibilidad ambiental	10.13	5.35	3.83	6.43	Extremo Bajo
Oportunidades	53.31	47.98	53.53	51.61	Bajo
Derechos personales	32.13	25.73	21.85	26.57	Extremo Bajo
Libertad personal y de elección	43.35	47.30	58.53	49.73	Bajo
Tolerancia e Inclusión	92.60	91.32	95.08	93.00	Muy Alto
Acceso a la educación superior	45.15	27.57	38.65	37.12	Muy Bajo
IPS	53.71	50.12	53.88	52.57	Bajo

De acuerdo a los resultados hallados, el IPS de la provincia de Chiclayo es de 52.57 ubicado en el rango de Bajo. Los resultados del IPS por distritos indican que el distrito de La Victoria tiene el puntaje más alto en comparación a los otros distritos con 53.88, ligeramente mayor que el distrito de Chiclayo con 53.71, los que se encuentran por encima del promedio de la provincia de Chiclayo, mientras que el distrito de José Leonardo Ortiz presenta el puntaje menor con 50.12, los tres distintos se encuentran dentro del rango de Bajo, como se aprecia en la Figura 24.

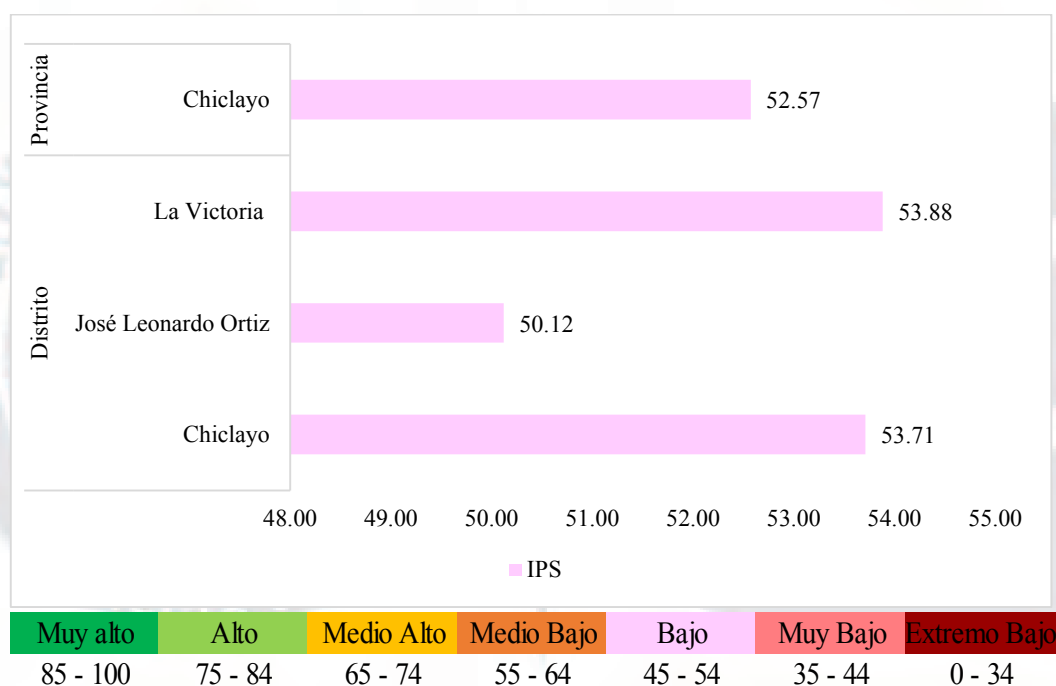


Figura 24. IPS de la Provincia de Chiclayo 2017.

Las principales brechas identificadas en la presente investigación se encuentran en la dimensión Necesidades humanas básicas en el componente de Nutrición y cuidados médicos básicos como promedio de los tres distritos analizados se calculó el puntaje de 31.06 frente al puntaje a nivel de la región Lambayeque con 69.32 y 66.70 a nivel nacional. Aunque se han manifestado sustancialmente reducciones en la brecha de naturaleza social, económica, cultural y política, la Municipalidad Provincial de Chiclayo, considera como indicador referente a la Tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años con línea base de

18.20, cuyo resultado es relativamente cercano al encontrado de 17.22, pese a que el objetivo de la Municipalidad Provincial de Chiclayo al 2018 fue de 6%, este no obtuvo cambio significativo.

Otra brecha que presenta singularidad a nivel nacional es la brecha educativa y tecnológica, puesto que el sistema educativo se encuentra concentrado en los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria y Tumbán, siendo el 68% público y el 32% privado en la población escolar. En educación superior, solo cinco distritos de la provincia de Chiclayo cuentan con Instituciones educativas de nivel superior no universitaria, y de ellos solo dos distritos Chiclayo y Pimentel, presentan universidades, las siete universidades que encuentran en la provincia de Chiclayo tienen en conjunto una población de estudiantes que supera los 25,000 alumnos matriculados en el 2009 (Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2016).

Estos resultados corroboran la brecha identificada en el componente Acceso a la Educación Superior con un puntaje promedio de 46.40 ligeramente mayor que el promedio regional de 41.06 y ligeramente menor a nivel nacional de 48.97, esto verifica la baja tasa de matriculados en educación superior y tasa de graduados de universidades. De igual manera, permite verificar las brechas relacionadas al logro de comprensión lectora y matemática, os cuales muestran resultados de 58 y 37 respectivamente. Estos resultados se muestran mayores que los registrados en el 2015, debido a la consideración de solo tres distritos sin embargo, los resultados muestran mantenerse en promedio en comprensión lectora 52 y matemática 25 (Ministerio de Educación, 2016).

4.2 Análisis de Resultados por Dimensión y Componentes

La siguiente Tabla 37, muestra los resultados de la provincia de Chiclayo por componentes y por dimensión, asimismo se presentan los resultados de IPS de la región de Lambayeque y del Perú del 2017, publicado por CENTRUM Católica. El puntaje publicado

para la región Lambayeque fue de 59.82 mayor que el IPS nacional con 55.78, ambos ubicados en el rango Medio Bajo (CENTRUM Católica, 2017).

Tabla 37

IPS de la Provincia de Chiclayo, Región Lambayeque y Perú 2017

Dimensión / Componente	Clas.	Provincia Chiclayo	Clas.	Región Lambayeque	Clas.	Perú
Necesidades Humanas Básicas		65.46		71.85		60.26
Nutrición y cuidados médicos básicos		31.06		69.32		66.70
Agua y saneamiento básico		99.36		64.30		48.54
Vivienda y servicios públicos		47.03		86.32		68.99
Seguridad personal		84.39		67.47		56.79
Fundamentos del Bienestar		40.65		47.92		53.20
Acceso al conocimiento básico		50.02		65.15		69.79
Acceso a información y telecomunicaciones		77.54		50.35		55.50
Salud y Bienestar		28.61		56.72		52.12
Sostenibilidad ambiental		6.43		19.45		35.39
Oportunidades		51.61		59.70		53.89
Derechos personales		26.57		43.98		42.71
Libertad personal y de elección		49.73		65.37		59.48
Tolerancia e Inclusión		93.00		88.39		53.23
Acceso a la educación superior		37.12		41.06		48.97
IPS		52.57		59.82		55.78
Muy alto	Alto	Medio Alto	Medio bajo	Bajo	Muy bajo	Extremo bajo
85 - 100	75 - 84	65 - 74	55 - 64	45 - 54	35 - 44	0 - 34

Los resultados de la provincia de Chiclayo en comparación a la región Lambayeque cuenta con un promedio menor, la cual tiene un puntaje de 59.82 encontrándose en el rango Medio Bajo, básicamente por el mayor promedio en los tres dimensiones de Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades, con mayor diferencia en el oportunidades con 7 puntos. En referencia a los componentes, la provincia de Chiclayo cuenta con mayor ventaja en la dimensión de Agua y Saneamiento Básico con

99.36 puntaje mayor que a nivel regional y nacional, esto debido a que cuenta con mayor acceso de agua potable y servicio de saneamiento.

Otros componentes en los que la provincia de Chiclayo mantiene ventaja es Seguridad Personal con 84.39 frente a 67.47 y 56.79 del nivel regional y nacional, puesto que muestra menor índice de tasa de homicidios, venta de drogas y prostitución, entre otros. El componente Acceso a la información y telecomunicación, tiene el puntaje de 77.54 con ventaja por el mayor número de hogares con la tenencia de telefonía móvil e internet. El componente Tolerancia e Inclusión muestra puntaje por encima del regional y nacional con 93 ubicándose en el rango Muy Alto, debido a la menor tasa de violencia contra la mujer y discriminación por nivel económico y étnico.

Los componentes del IPS de la provincia de Chiclayo que muestran un menor puntaje o se encuentran en desventaja frente al resultado regional y nacional son: Nutrición y cuidados médicos con 31.06 puesto que presentan mayor índice de desnutrición en menores de 5 años, mayor índice de enfermedades respiratorias y diarreicas; Sostenibilidad Ambiental, requiere mayor atención con un mínimo 6.43 frente a 19.45 y 35.39 a nivel regional y nacional, dado que presenta mayor nivel de ruido y contaminación del aire; Acceso al conocimiento básico con 50.02 puntos frente a 65.15 y 69.79 puntos a nivel regional y nacional, principalmente por los menores tasas de asistencia en primaria y secundaria, logros en lenguaje y matemática.

4.2.1 Análisis de la Dimensión Necesidades Humanas Básicas

La dimensión de Necesidades Humanas Básicas tiene como objetivo medir el nivel de satisfacción de las necesidades primordiales para los habitantes como el acceso de servicio de agua y saneamiento, seguridad personal y de esta manera contar con las condiciones básicas de una vivienda segura y digna. Los resultados muestran que la provincia de Chiclayo tiene 65.46 puntos puntaje menor que la región Lambayeque, puesto que los distritos analizados se

encuentran en desventaja frente a los servicios mencionados, el promedio provincial se encuentra por debajo de la región Lambayeque de 65.46 frente a 71.85 (ver Tabla 38).

Tabla 38

Resultados de la Dimensión Necesidades Humanas Básicas de la Provincia de Chiclayo 2017

Dimensión / Componente	Distrito			Provincia	Región
	Chiclayo	José Leonardo Ortiz	La Victoria	Chiclayo	Lambayeque
Necesidades Humanas Básicas	61.05	64.30	71.04	65.46	71.85
Nutrición y cuidados médicos básicos	11.38	17.94	63.87	31.06	69.32
Agua y saneamiento básico	99.70	99.59	98.80	99.36	64.30
Vivienda y servicios públicos	48.67	45.83	46.58	47.03	86.32
Seguridad personal	84.46	93.81	74.90	84.39	67.47

A nivel distrital, el distrito de Chiclayo muestra desventaja frente a los otros distritos con puntaje de 61.05 ubicándose en el rango Medio Bajo, el distrito de José Leonardo Ortiz tiene un puntaje de 64.30 cerca al promedio provincial. Sin embargo, el distrito de La Victoria se encuentra con mayor puntaje puesto que cuenta con mejores indicadores de nutrición y cuidados médicos básicos y seguridad personal.

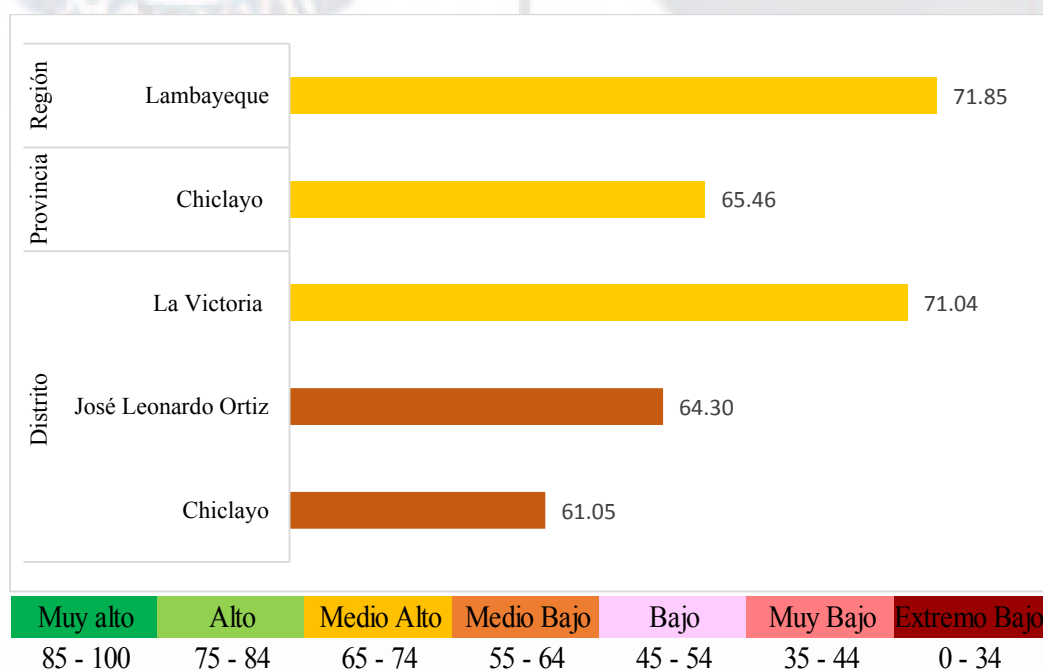


Figura 25. Resultados de la dimensión de Necesidades Humanas Básicas.

En el componente de Nutrición y Cuidados Básicos, la información secundaria se recogió del Instituto Nacional de Estadística e Informática [IINEI], el distrito de La Victoria es el que presenta menor índice en desnutrición crónica en menores de 5 años, menor índice de casos de enfermedades respiratorias y diarreas. Los resultados muestran la mejor situación en el distrito de La Victoria con 63.87 por encima del promedio provincial de 31.06 y similar al de la región Lambayeque de 69.32. La provincia de Chiclayo se encuentra en desventaja puesto que presenta mayor índice de enfermedades respiratorias y diarreas, así como mayor desnutrición en menores de 5 años en las provincias de Ferreñafe y Lambayeque.

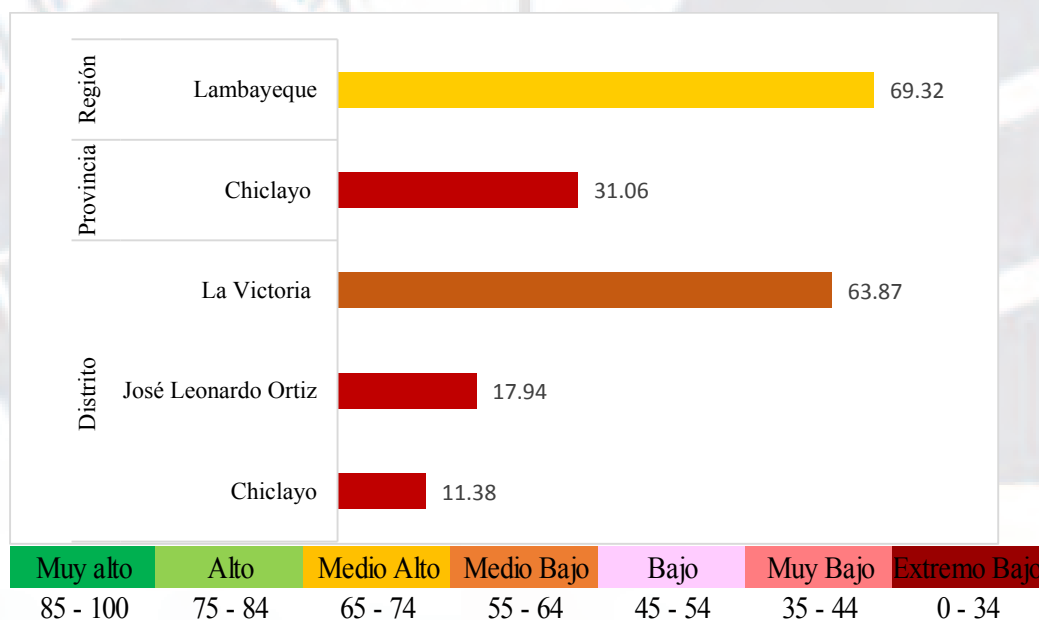


Figura 26. Resultados del componente Nutrición y Cuidados Básicos de Salud.

En el componente Agua y Saneamiento Básico, la información proporcionada por la población encuestada refleja los tres distritos se encuentran con un alto índice de acceso de agua potable y servicio de saneamiento, por ello el promedio se encuentra por encima del 98% ubicándose en el rango Muy Alto. En relación a nivel regional, Chiclayo se encuentra por encima del promedio regional, concentrando ventaja frente a las provincias de Lambayeque y Ferreñafe, por su alta concentración de demanda de la población.

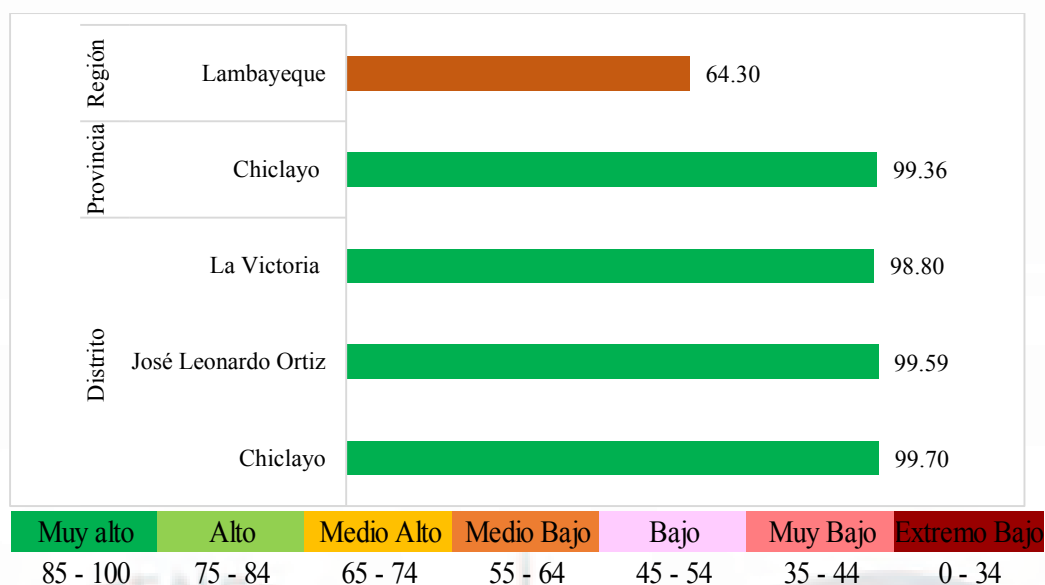


Figura 27. Resultados del componente Agua y Saneamiento Básico.

El componente Vivienda y Servicios Públicos, se formó a partir de la información proporcionada por la población encuestada, la cual refleja que los tres distritos se encuentran en promedio con 47 puntos al igual que la provincia de Chiclayo, ubicándose en el rango de Bajo. En relación a nivel regional, Chiclayo se encuentra por debajo del promedio regional, concentrando desventaja frente a las provincias de Lambayeque y Ferreñafe, por su alta concentración de demanda de la población por presentar mayores índices en déficit cualitativo y cuantitativo de las viviendas.

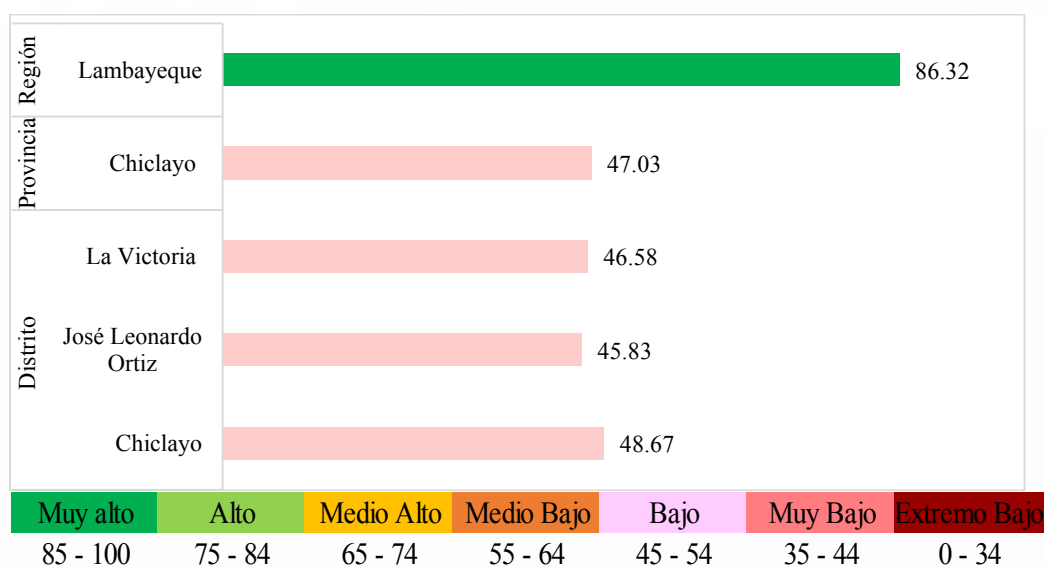


Figura 28. Resultados del componente Vivienda y Servicios Públicos.

El componente Seguridad Personal, muestra los promedios de los distritos y provincia de Chiclayo ubicados en el rango de Alto y Muy Alto, los que se encuentran en por encima del promedio regional de Lambayeque de 67.47 puntos, como se muestra en la Figura 29. Esto debido a que Chiclayo presenta menores índices en tasa de homicidios, venta de drogas, prostitución, entre otros.

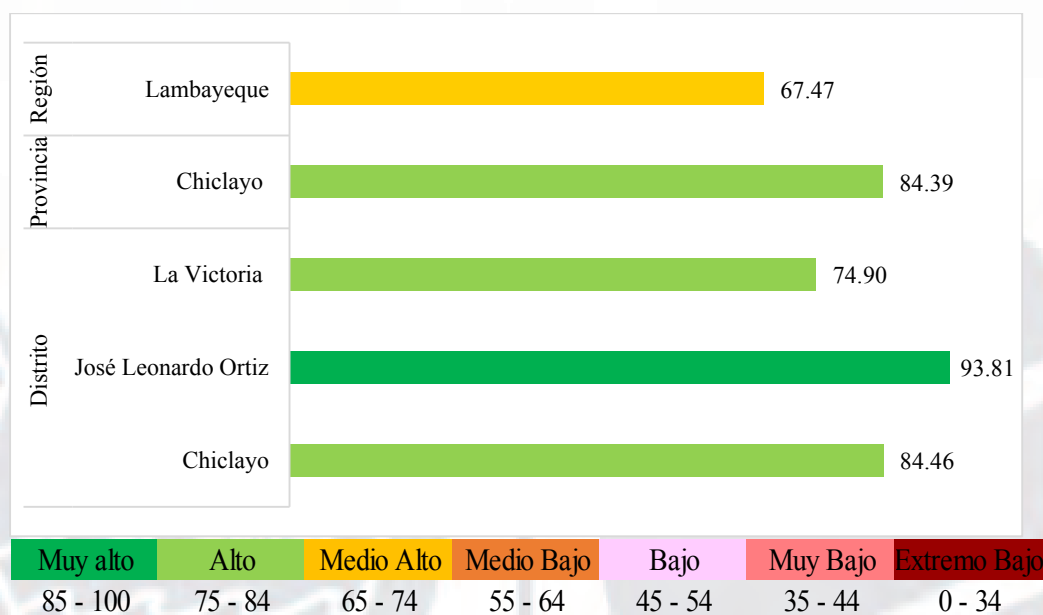


Figura 29. Resultados del componente Seguridad Personal.

4.2.2 Análisis de la Dimensión Fundamentos del Bienestar

La segunda dimensión Fundamentos del Bienestar tiene como objetivo medir si la población evaluada cuenta con la provisión de elementos necesarios para alcanzar su bienestar y satisfacer sus necesidades básicas. La Tabla 39 muestra los resultados de la dimensión de Fundamentos del Bienestar, en el cual el mayor puntaje lo obtiene el distrito de Chiclayo con 46.78 frente al distrito de José Leonardo Ortiz con 38.08 puntos y La Victoria con 37.09, el distrito de Chiclayo se encuentra por encima de la provincia de Chiclayo y se mantiene dentro del promedio regional. El componente con mayor influencia de esta dimensión en Chiclayo es Acceso a la información y telecomunicaciones debido a la tenencia de telefonía móvil y de usuarios de internet; el componente que merece mayor atención es la

sostenibilidad ambiental sobre todo en las variables del nivel de ruido y contaminación del aire.

Tabla 39

Resultados de la Dimensión Fundamentos del Bienestar de la Provincia de Chiclayo 2017

Dimensión / Componente	Distrito			Provincia	Región
	Chiclayo	José Leonardo Ortiz	La Victoria	Chiclayo	Lambayeque
Fundamentos del bienestar	46.78	38.08	37.09	40.65	47.92
Acceso al conocimiento básico	55.48	45.42	49.14	50.02	65.15
Acceso a información y telecom.	72.33	80.18	80.09	77.54	50.35
Salud y Bienestar	49.16	21.39	15.29	28.61	56.72
Sostenibilidad ambiental	10.13	5.35	3.83	6.43	19.45

La Figura 30 muestra los resultados de la dimensión de Fundamentos del Bienestar de los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria, así como el resultado provincial y regional. Lidera el ranking el distrito de Chiclayo con 46.78 frente a 37.09 y 38.08 de los otros distritos, se encuentra por encima de la provincia de Chiclayo. En esta dimensión los resultados se encuentran desalentadores encontrándose en el rango de Muy Bajo y Bajo.

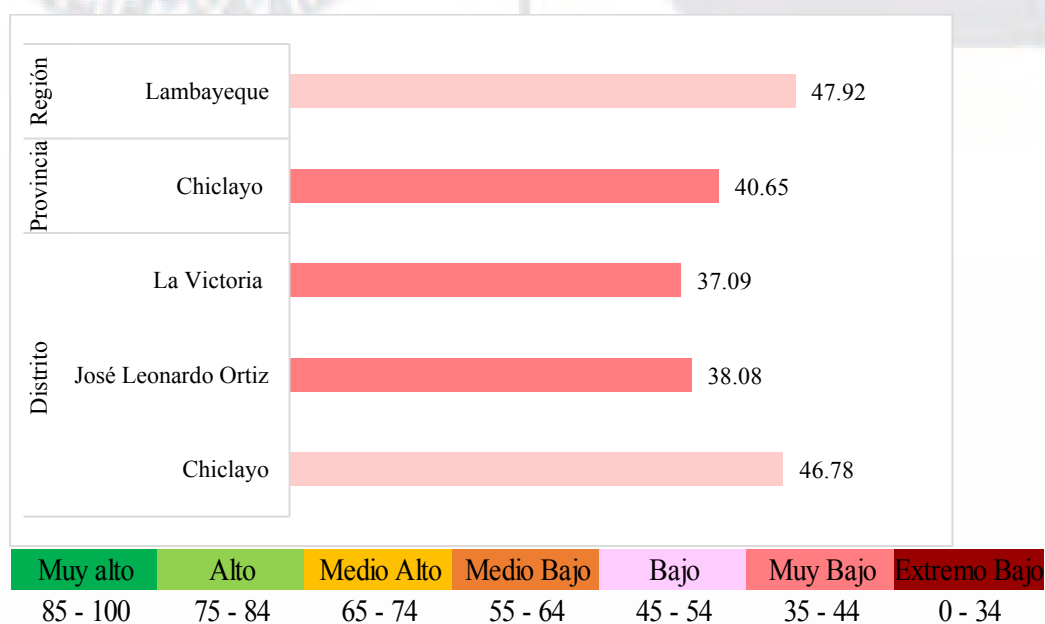


Figura 30. Resultados de la dimensión de Fundamentos de Bienestar.

El componente Acceso al Conocimiento Básico, existe una mínima brecha entre los distritos y la provincia de Chiclayo, manteniéndose en el rango de Bajo; sin embargo el promedio es mayor en el distrito de Chiclayo con 55.48 y mayor en la región Lambayeque con 65.15 puntos, ubicado en el rango de Medio Alto. Los indicadores que requieren mayor atención son el logro alcanzado en matemática y lenguaje ya que sólo alcanza el 35% en matemática y 56% en lenguaje en promedio.

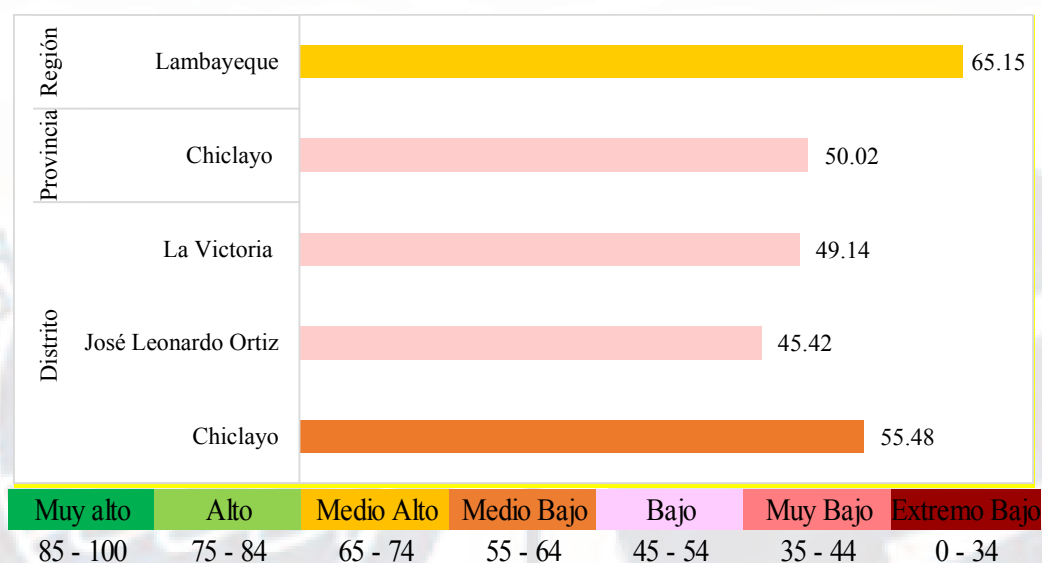


Figura 31. Resultados del componente Acceso al Conocimiento Básico.

En el componente Acceso a la Información y Telecomunicaciones, existe ventaja en

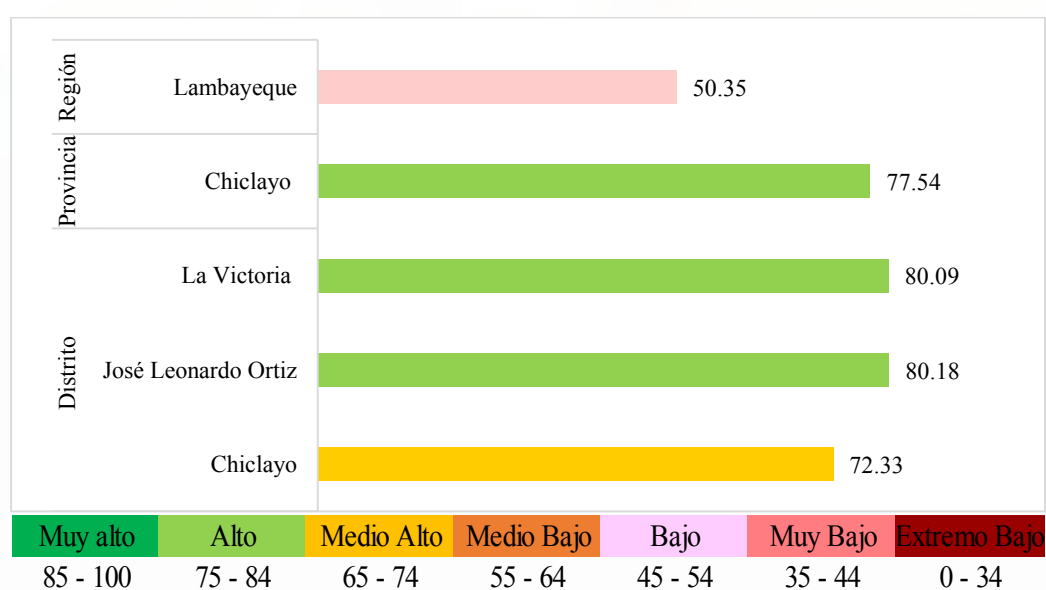


Figura 32. Resultados del componente Acceso a Información y Telecomunicaciones.

Chiclayo pues se encuentra en el rango Medio Alto y Alto, debido al mayor número de tenencia de telefonía móvil y usuarios de internet en comparación a nivel regional.

El componente Salud y Bienestar, presenta mayor promedio en el distrito de Chiclayo con 49.16 ubicándose en el rango de Bajo, los distritos de José Leonardo Ortiz y La Victoria se encuentran en el rango Extremo Bajo al igual que el promedio provincial. La región Lambayeque presenta mayor promedio con 56.72 ubicado en el rango Medio Bajo. Las variables que requieren mayor atención son padecimiento de enfermedades crónica, personas que padecen de cáncer, personas con adicción, entre otras, lo que hace que Chiclayo se encuentre débil en este componente.

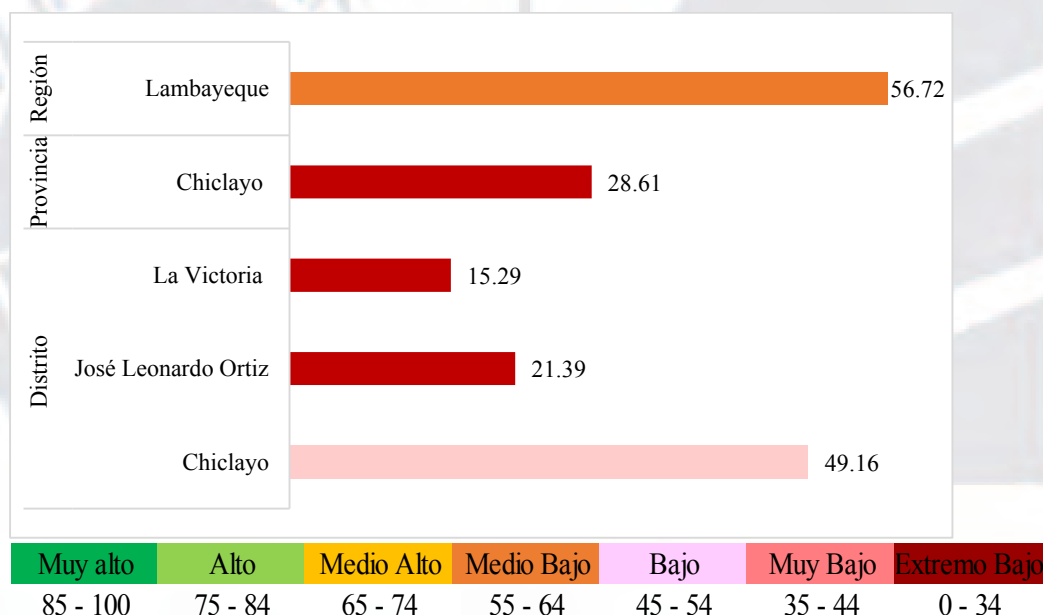


Figura 33. Resultados del componente Salud y Bienestar.

En el componente Sostenibilidad Ambiental, los resultados son desalentadores puesto todos los resultados se encuentran en el rango de Extremo Bajo, dado la sensibilidad y menor atención en los temas ambientales por parte de la ciudadanía, así como el control y monitoreo de las entidades pertinentes. Existe considerable alto nivel de ruido, así como alto porcentaje de contaminación en el aire, lo que es punto importante de agenda para los responsables institucionales.

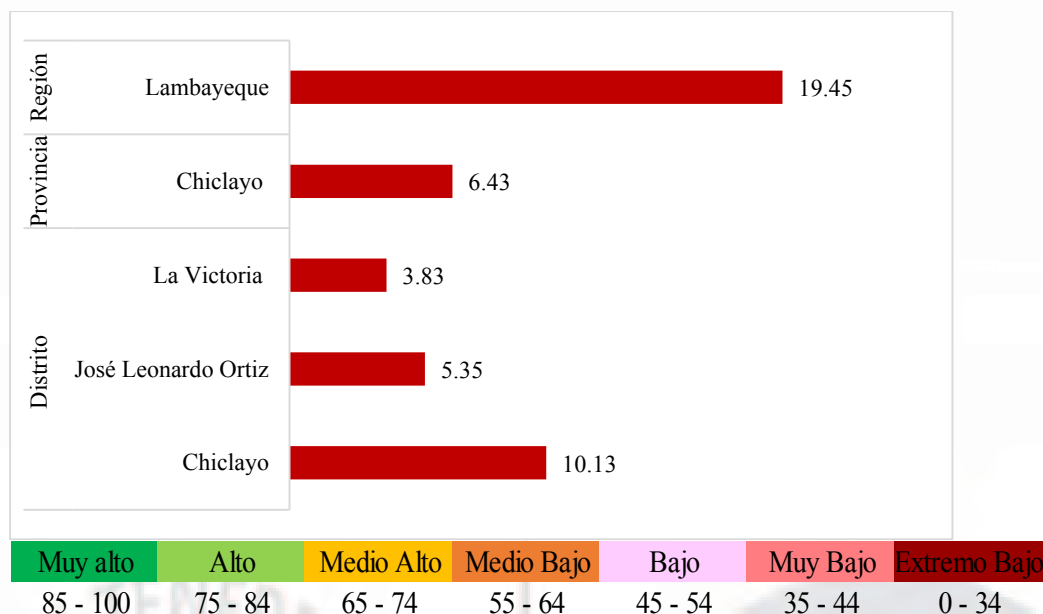


Figura 34. Resultados del componente Sostenibilidad Ambiental.

4.2.3 Análisis de la Dimensión Oportunidades

La dimensión Oportunidades considera los componentes de derechos personales, libertad personal y de elección, tolerancia e inclusión y acceso a la educación superior, como prioridades que permitan que la persona alcance su mayor potencial en el ámbito personal como profesional. Los tres distritos se encuentran en el intervalo de Bajo, sin embargo, el distrito de José Leonardo Ortiz es el que menor valor ha obtenido. La Tabla 40 muestra los resultados de la dimensión Oportunidades y sus respectivos componentes, en el cual el más afectado es el acceso a la educación superior motivo de mayor atención en el sector provincial como regional.

Tabla 40

Resultados de la Dimensión Oportunidades de la Provincia de Chiclayo 2017

Dimensión / Componente	Distrito			Provincia	Región
	Chiclayo	José Leonardo Ortiz	La Victoria	Chiclayo	Lambayeque
Oportunidades	53.31	47.98	53.53	51.61	59.70
Derechos personales	32.13	25.73	21.85	26.57	43.98
Libertad personal y de elección	43.35	47.30	58.53	49.73	65.37
Tolerancia e Inclusión	92.60	91.32	95.08	93.00	88.39
Acceso a la educación superior	45.15	27.57	38.65	37.12	41.06

La Figura 35 muestra los puntajes en la dimensión Oportunidades, el distrito de la Victoria con un puntaje de 53.53 seguido del distrito de Chiclayo con 53.31 y José Leonardo Ortiz con 47.98, y en promedio la provincia de Chiclayo con 51.61 puntos. Se encuentran en el rango de Bajo, siendo una dimensión bastante importante para el acceso, desarrollo y desenvolvimiento en el ámbito personal y profesional.

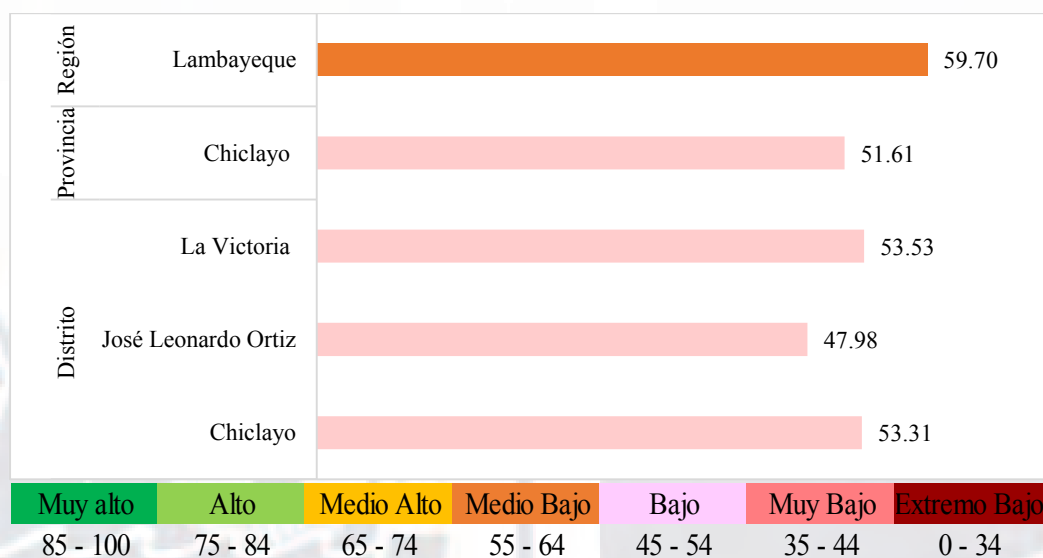


Figura 35. Resultados de la dimensión de Oportunidades.

En el componente Derechos Personales, existe bajos resultados en Chiclayo, ubicándose en el rango de Extremo Bajo, debido a la débil libertad de expresión, participación ciudadana, y alto índice de ausentismo diferencia que se asume existe en

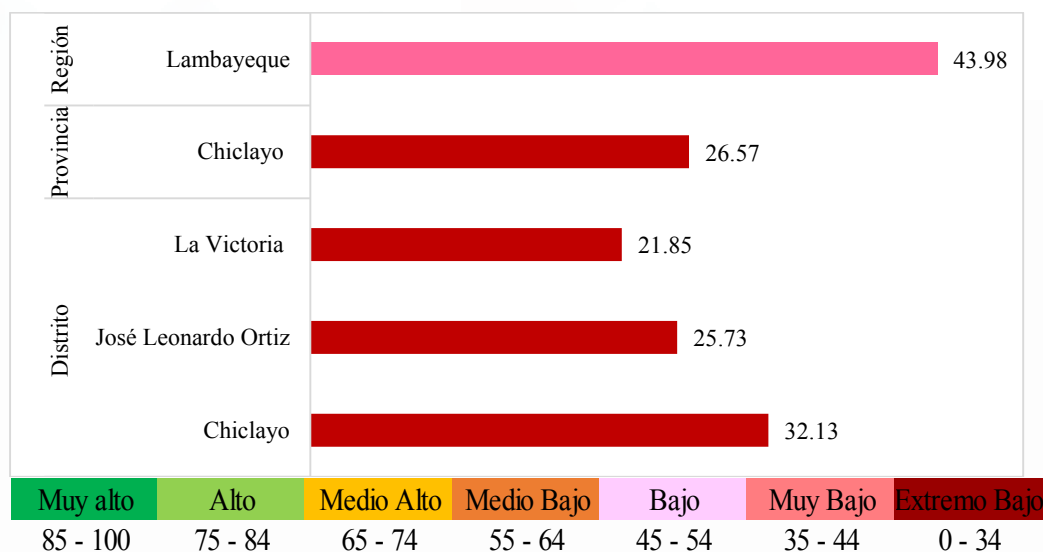


Figura 36. Resultados del componente Derechos Personales.

las provincias de Lambayeque y Ferreñafe, por lo ello un mayor índice en la región Lambayeque con 43.98 ubicado en el rango de Muy Bajo.

La Figura 37 muestra los resultados del componente Libertad personal y de elección, existe diferencia entre el distrito de La Victoria y los demás distritos, así como su promedio provincial con ventaja en la satisfacción de actividades culturales, menor nivel de corrupción, entre otros. Los habitantes de esta zona se sienten mejor de expresar sus derechos y hacer valer sus derechos como persona, ubicándose en el rango Medio Bajo con 58.53 puntos.

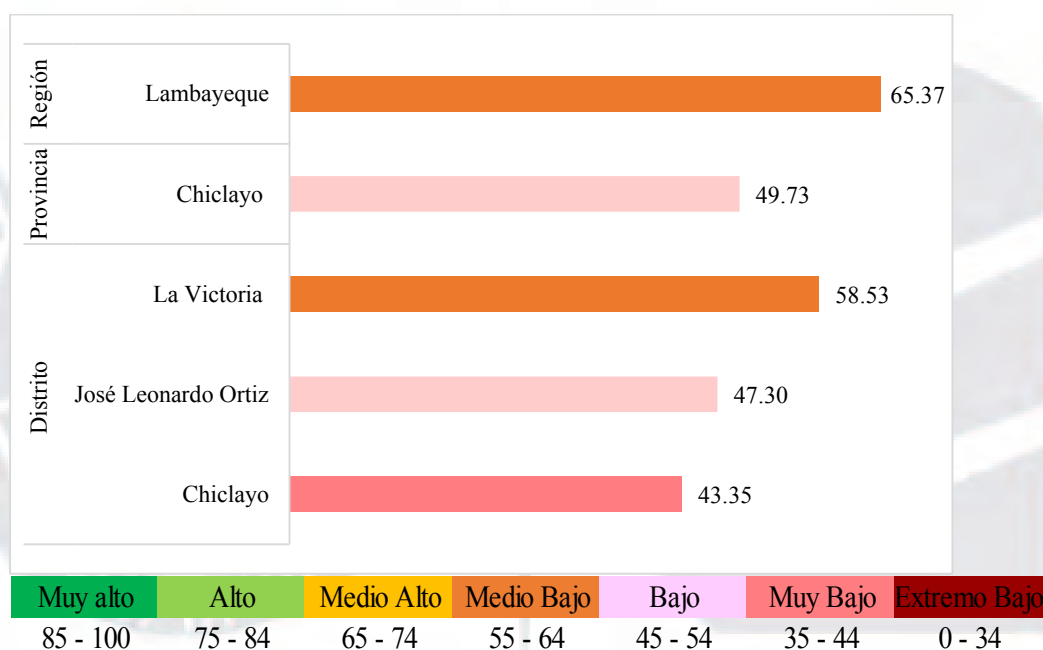


Figura 37. Resultados del componente Libertad Personal y de Elección.

En el componente Tolerancia e Inclusión, existen mejores resultados todos se encuentran en el rango Muy Alto, con promedios mayores de 88 puntos. Las variables que influyen son la discriminación de la mujer y tasas de discriminación económica y étnica. En general, en la provincia de Chicayo existe bajo índice de discriminados por condiciones étnicas así como por situación económica, ubicándose en el rango Muy Alto con 93 puntos, puntaje mayor que en el promedio regional de Lambayeque con 88.39 puntos.

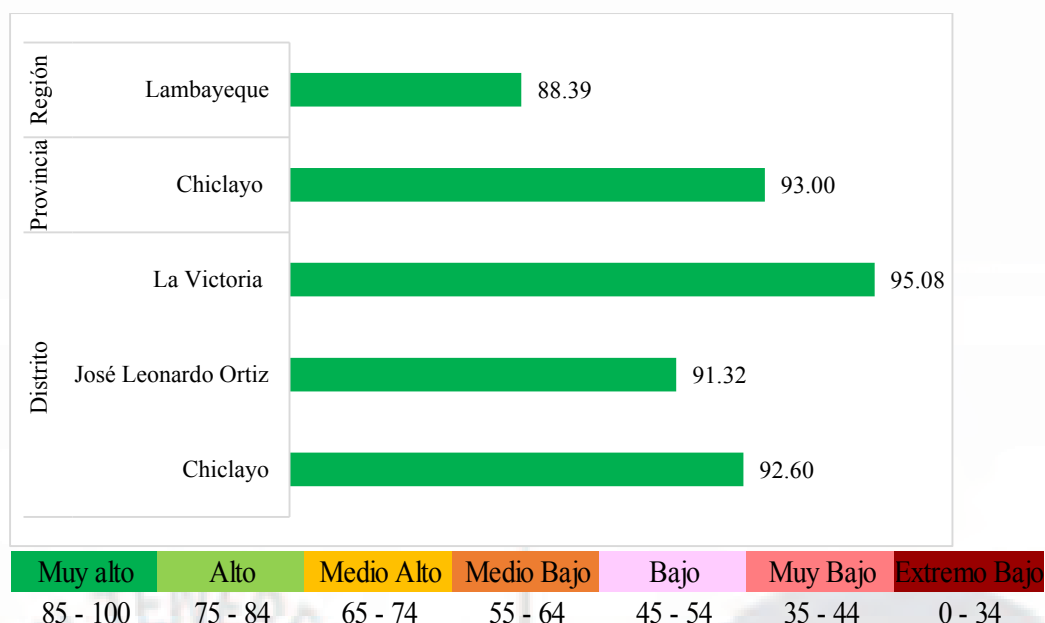


Figura 38. Resultados del componente Tolerancia e Inclusión.

En el componente Acceso de la Educación Superior, existe una gran brecha entre el distrito de José Leonardo Ortiz y los demás resultados como se muestra en la Figura 39, ubicándose en el rango Extremo Bajo. El resultado a nivel provincial se encuentra en el rango de Muy Bajo con 37.12, al igual que la región Lambayeque con 41.06. Los bajos resultados se deben a la baja tasa de matriculados en educación superior, tasa de graduados y mujeres que acceden a la educación superior, siendo tema importante de agenda e inversión.

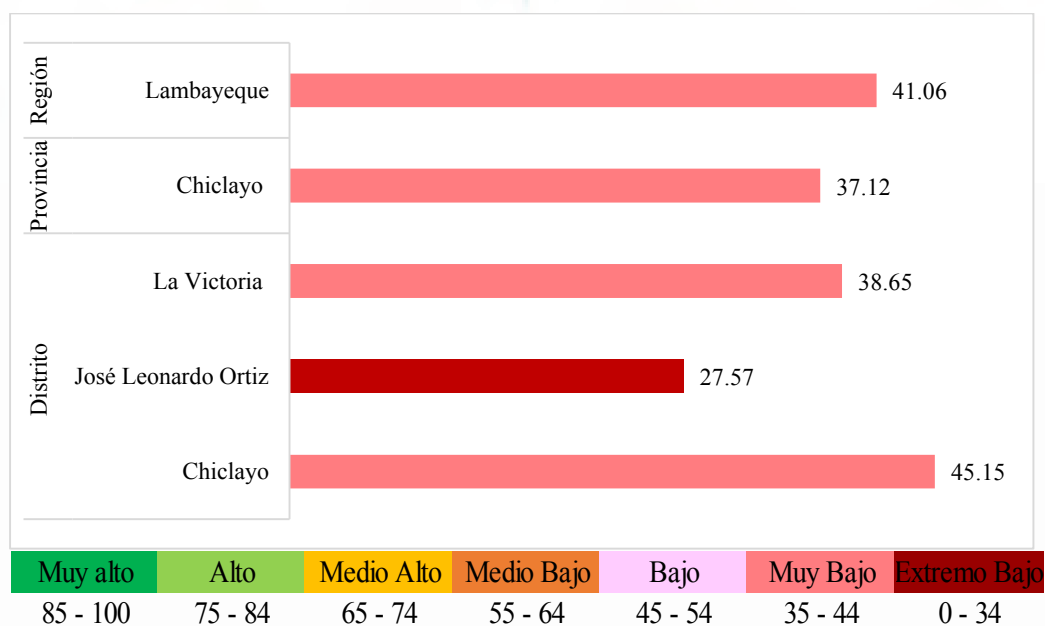


Figura 39. Resultados del componente Acceso a la Educación Superior.

4.3 Perfil Provincial de Chiclayo

La Tabla 41 muestra el perfil de la provincia de Chiclayo, el cual muestra los resultados hallados en el cálculo del IPS de la provincia. Asimismo se detallan los resultados a nivel de dimensiones y componentes. El IPS de la provincia de Chiclayo es de 52.57 ubicado en el rango de Bajo, básicamente por la presencia baja de Oportunidades con 51.61 puntos, Fundamentos del bienestar con 40.65 ubicado en el rango Muy Bajo y Necesidades Humanas Básicas con 65.46 puntos. Los componentes más críticos en la provincia de Chiclayo se encuentran en Nutrición y cuidados básicos, salud y bienestar, sostenibilidad ambiental y Derechos personales ubicados en el rango de Extremo Bajo. Por otro lado, los componentes con mayor característica son Agua y saneamiento básico, Tolerancia e inclusión, entre otros.

Tabla 41

Perfil de la Provincia de Chiclayo

Zona		Clasif.	IPS
Provincia de Chiclayo			52.57

Dimensión	Clasif.	IPS
Necesidades Humanas Básicas		65.46
Fundamentos del bienestar		40.65
Oportunidades		51.61

Dimensión	Componente	Clasif.	IPS
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos		31.06
	Agua y saneamiento básico		99.36
	Vivienda y servicios públicos		47.03
	Seguridad personal		84.39
Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento Básico		50.02
	Acceso a información y telecomunicaciones		77.54
	Salud y Bienestar		28.61
	Sostenibilidad ambiental		6.43
Oportunidades	Derechos personales		26.57
	Libertad personal y de elección		49.73
	Tolerancia e Inclusión		93.00
	Acceso a la educación superior		37.12

Muy alto	Alto	Medio Alto	Medio bajo	Bajo	Muy bajo	Extremo bajo
85 - 100	75 - 84	65 - 74	55 - 64	45 - 54	35 - 44	0 - 34

La Figura 40 muestra el comparativo de los componentes del IPS de la provincia de Chiclayo con la región Lambayeque y el Perú, de acuerdo a los puntajes obtenidos según la metodología del IPS referenciada. Como se aprecia en la figura, existe mayor alcance en los componentes Agua y saneamiento básico, Seguridad Personal, Acceso a información y telecomunicaciones, y Tolerancia e inclusión. Por otro lado, existe deficiencia en los componentes Nutrición y Cuidados básicos de la salud, Sostenibilidad ambiental, Vivienda y servicios públicos y acceso a la educación superior.

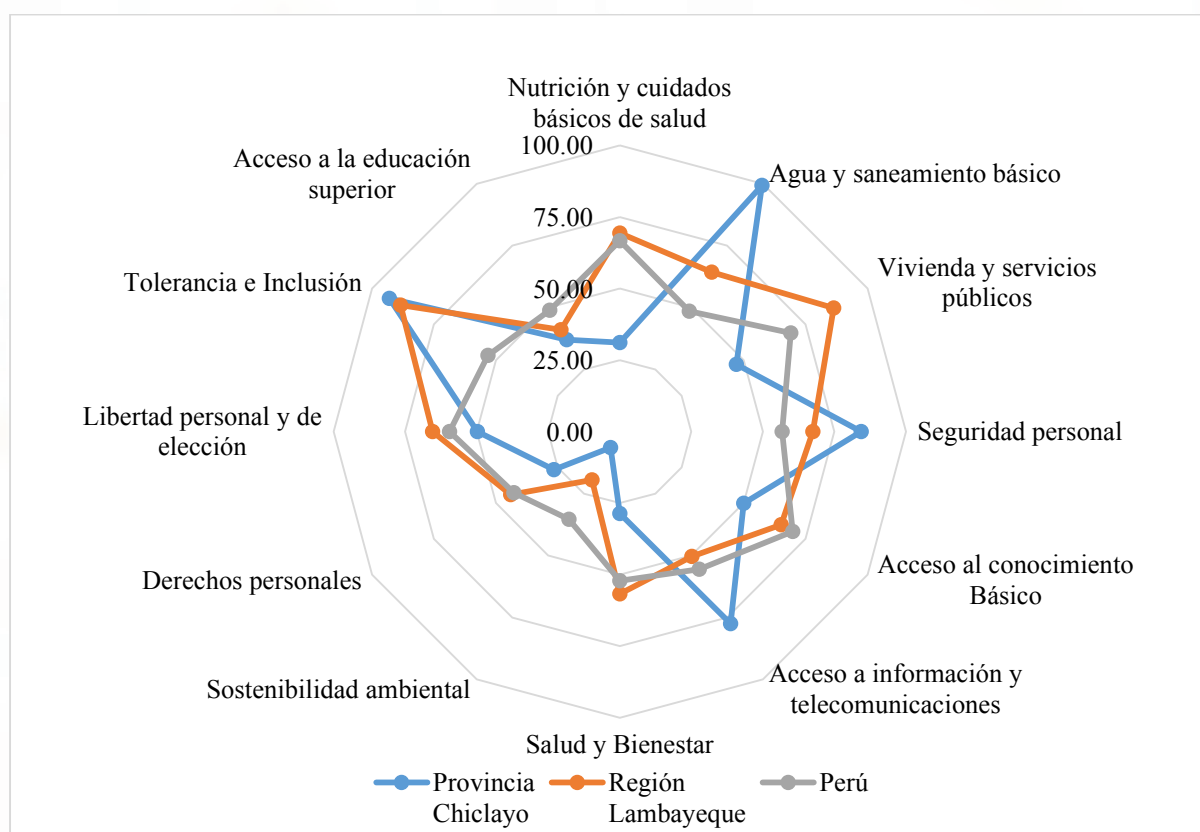


Figura 40. Comparativo de Perfil del Índice de Progreso Social de la Provincia de Chiclayo.

4.4 Perfiles Distritales de la Provincia de Chiclayo

La siguiente Tabla 42, presenta los resultados generales del perfil del distrito de Chiclayo, el cual ocupa el segundo lugar en referencia a los tres distritos evaluados con un puntaje de 53.71 ubicándose en el rango de Bajo. Los resultados por cada dimensión muestran mejor posición en la dimensión Fundamentos del bienestar con 46.78 puntos, y peor

posición en la dimensión Necesidades humanas básicas con 61.05 puntos, ubicado en el rango Medio Bajo.

Tabla 42

Perfil del Distrito de Chiclayo

Zona		Clasif.	Puesto	IPS
Distrito de Chiclayo			2	53.71

Dimensión	Clasif.	Puesto	IPS
Necesidades Humanas Básicas		3	61.05
Fundamentos del bienestar		1	46.78
Oportunidades		2	53.31

Dimensión	Componente	Clasif.	Puesto	IPS
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos		3	11.38
	Agua y saneamiento básico		1	99.70
	Vivienda y servicios públicos		1	48.67
	Seguridad personal		2	84.46
Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento Básico		1	55.48
	Acceso a información y telecomunicaciones		3	72.33
	Salud y Bienestar		1	49.16
	Sostenibilidad ambiental		1	10.13
Oportunidades	Derechos personales		1	32.13
	Libertad personal y de elección		3	43.35
	Tolerancia e Inclusión		2	92.60
	Acceso a la educación superior		1	45.15

Muy alto	Alto	Medio Alto	Medio bajo	Bajo	Muy bajo	Extremo bajo
85 - 100	75 - 84	65 - 74	55 - 64	45 - 54	35 - 44	0 - 34

La Figura 41, muestra el comparativo de los componentes del IPS del distrito de Chiclayo con la región Lambayeque y el Perú, como se aprecia existe mayor alcance en los componentes Agua y saneamiento básico, Acceso a información y telecomunicaciones, y Tolerancia e inclusión, ventajas en comparación con la región Lambayeque y a nivel nacional. Por otro lado, existe deficiencia en los componentes Nutrición y Cuidados básicos de la salud, Sostenibilidad ambiental, Vivienda y servicios públicos, Derechos Personales y

Acceso a la educación superior, al igual que la región Lambayeque presenta desventaja frente a los resultados a nivel nacional.

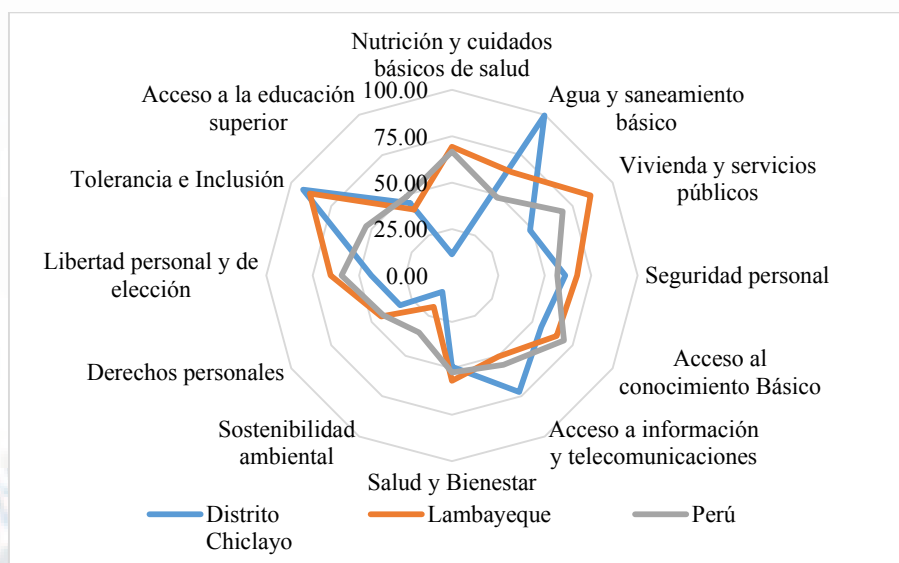


Figura 41. Comparativo de Perfil del Índice de Progreso Social del Distrito de Chiclayo.

La Tabla 43, presenta los resultados generales del perfil del distrito de José Leonardo Ortiz, el cual ocupa el tercer lugar en referencia a los tres distritos evaluados con un puntaje de 50.12 ubicándose en el rango de Bajo. Los resultados por cada dimensión muestran ubicarse en el promedio ubicándose en el segundo lugar en las dimensiones de Necesidades humanas básicas con 64.30 puntos y en la dimensión Fundamentos del bienestar con 38.08 puntos, y presenta peor posición en la dimensión Oportunidades con 47.98 puntos, ubicado en el rango Bajo.

La Figura 42, muestra el comparativo de los componentes del IPS del distrito de José Leonardo Ortiz con la región Lambayeque y el Perú, como se aprecia existe mayor ventaja alcance en los componentes Agua y saneamiento básico, Acceso a información y telecomunicaciones, y Tolerancia e inclusión, ventajas en comparación con la región Lambayeque y a nivel nacional al igual que los otros distritos. Por otro lado, existe deficiencia en los componentes Nutrición y Cuidados básicos de la salud, Vivienda y servicios públicos, Sostenibilidad ambiental, Derechos Personales y Acceso a la educación

superior, al igual que en la región Lambayeque presenta desventaja frente a los resultados a nivel nacional.

Tabla 43

Perfil del Distrito de José Leonardo Ortiz

Zona		Clasif.	Puesto	IPS
Distrito de José Leonardo Ortiz			3	50.12

Dimensión	Clasif.	Puesto	IPS
Necesidades Humanas Básicas		2	64.30
Fundamentos del bienestar		2	38.08
Oportunidades		3	47.98

Dimensión	Componente	Clasif.	Puesto	IPS
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos		2	17.94
	Agua y saneamiento básico		2	99.59
	Vivienda y servicios públicos		3	45.83
	Seguridad personal		1	93.81
Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento Básico		3	45.42
	Acceso a información y telecomunicaciones		1	80.18
	Salud y Bienestar		3	21.39
	Sostenibilidad ambiental		2	5.35
Oportunidades	Derechos personales		2	25.73
	Libertad personal y de elección		2	47.30
	Tolerancia e Inclusión		3	91.32
	Acceso a la educación superior		3	27.57

Muy alto	Alto	Medio Alto	Medio bajo	Bajo	Muy bajo	Extremo bajo
85 - 100	75 - 84	65 - 74	55 - 64	45 - 54	35 - 44	0 - 34

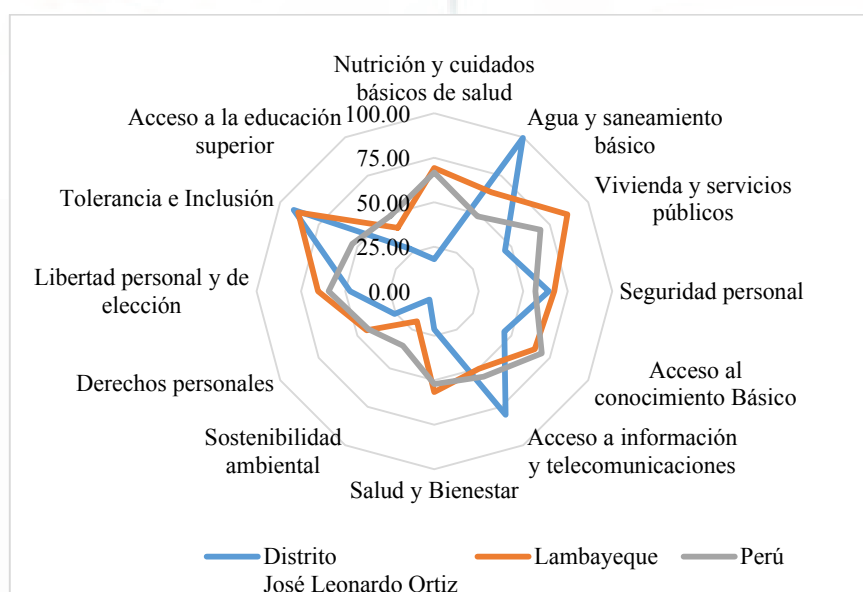


Figura 42. Comparativo de Perfil del Índice de Progreso Social del Distrito de José Leonardo Ortiz.

La siguiente Tabla 44, presenta los resultados generales del perfil del distrito de La Victoria, el cual ocupa el primer lugar en referencia a los tres distritos evaluados con un puntaje de 53.88 ubicándose en el rango de Bajo. Los resultados por cada dimensión muestran mejor posición en la dimensión Necesidades humanas básicas con 71.04 puntos, y peor posición en la dimensión Fundamentos del bienestar con 37.09 puntos, ubicado en el rango Muy Bajo, la dimensión Oportunidades se encuentra en segundo lugar con 53.53 puntos.

Tabla 44

Perfil del Distrito de La Victoria

Zona		Clasif.	Puesto	IPS
Distrito de La Victoria			1	53.88

Dimensión	Clasif.	Puesto	IPS
Necesidades Humanas Básicas		1	71.04
Fundamentos del bienestar		3	37.09
Oportunidades		2	53.53

Dimensión	Componente	Clasif.	Puesto	IPS
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos		1	63.87
	Agua y saneamiento básico		3	98.80
	Vivienda y servicios públicos		2	46.58
	Seguridad personal		3	74.90
Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento Básico		2	49.14
	Acceso a información y telecomunicaciones		2	80.09
	Salud y Bienestar		2	15.29
	Sostenibilidad ambiental		3	3.83
Oportunidades	Derechos personales		3	21.85
	Libertad personal y de elección		1	58.53
	Tolerancia e Inclusión		1	95.08
	Acceso a la educación superior		2	38.65

Muy alto	Alto	Medio Alto	Medio bajo	Bajo	Muy bajo	Extremo bajo
85 - 100	75 - 84	65 - 74	55 - 64	45 - 54	35 - 44	0 - 34

La Figura 43, muestra el comparativo de los componentes del IPS del distrito de La Victoria con la región Lambayeque y el Perú, como se aprecia existe mayor ventaja en los componentes Agua y saneamiento básico, Acceso a información y telecomunicaciones, y

Tolerancia e inclusión, ventajas en comparación con la región Lambayeque y a nivel nacional. Por otro lado, existe deficiencia en los componentes Vivienda y servicios públicos, Salud y bienestar, Sostenibilidad ambiental, Derechos Personales y Acceso a la educación superior.

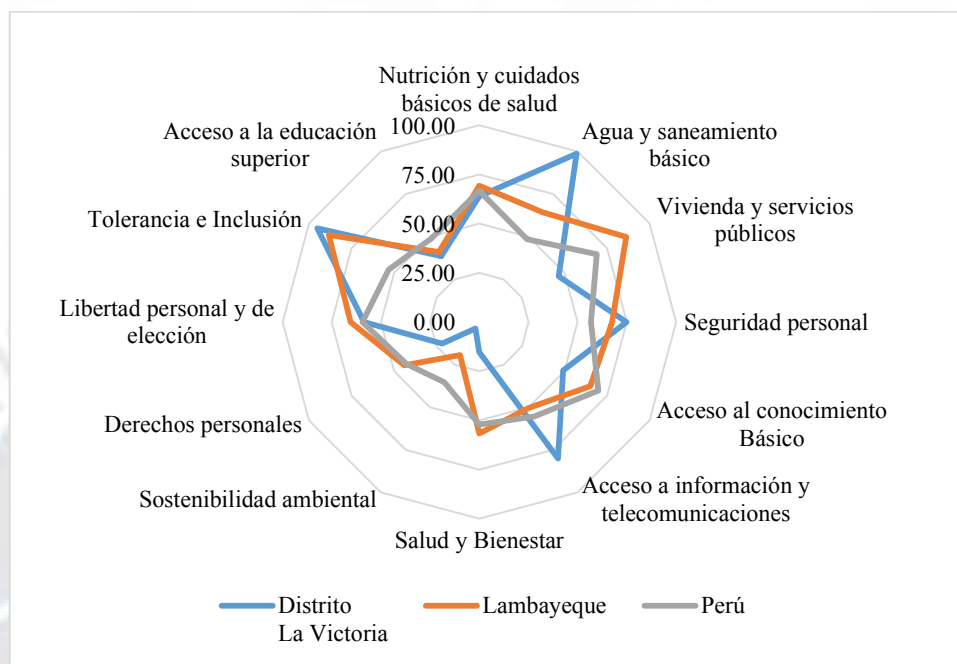


Figura 43. Comparativo de Perfil del Índice de Progreso Social del Distrito de La Victoria.

4.5 Scorecard de los distritos de Chiclayo

A continuación se presentan el scorecard del distrito de Chiclayo, José Leonardo Otiz y La Victoria evaluados para el cálculo del IPS de la provincia de Chiclayo. Los resultados obtenidos permitieron ubicarlos según su puntaje, en el cual el primer lugar lo obtuvo el distrito de La Victoria, seguido del distrito de Chiclayo y José Leonardo Ortiz.

El distrito de La Victoria obtuvo los mayores puntajes en dos de las tres dimensiones para el cálculo del IPS, la más alta puntuación se presentó en la dimensión de Necesidades humanas básicas con 71.04. Sin embargo, en la dimensión Fundamentos de Bienestar, presentó la menor puntuación de 53.53. En cuanto a las ventajas presentadas sobre los otros distritos se encuentran en las dimensiones de Agua y saneamiento con 98.80 puntos, Seguridad personal con 74.90 puntos en la dimensión de Necesidades humanas básicas; Sostenibilidad ambiental con

3.83 puntos en la dimensión Fundamentos del Bienestar y Derechos personales con 21.85 puntos en la dimensión Oportunidades. Por otro lado, presenta desventajas en Nutrición y cuidados básicos de salud, Libertad personal y de elección, y tolerancia e inclusión, como se muestra en la Figura 44.

El distrito Chiclayo alcanzó el segundo lugar con 53.71 puntos, muestra mejor posición en la dimensión Fundamentos del Bienestar con 46.78 puntos y peor posición en la dimensión Necesidades Humanas Básicas con 61.05 puntos, como se muestra en la Figura 45. En cuanto a las ventajas presentadas sobre los otros distritos figuran las dimensiones de Agua y saneamiento con 99.70 puntos, Vivienda y servicios públicos con 48.67 puntos en la dimensión de Necesidades humanas básicas; Acceso al conocimiento básico con 55.48 puntos, Salud y bienestar con 49.16 puntos y Sostenibilidad ambiental con 10.13 puntos en la dimensión Fundamentos del Bienestar; y Derechos personales con 32.13 puntos y Acceso a la educación Superior con 45.15 en la dimensión Oportunidades. Por otro lado, presenta deventajas en Nutrición y cuidados básicos de salud, y Libertad personal y de elección.

La Figura 46 muestra los resultados del distrito José Leonardo Ortiz, el cual obtuvo el tercer lugar con 50.12 en el valor del IPS. En cuanto a las ventajas presentadas sobre se presentan en Seguridad Personal, puesto que tienen las tasas más bajas en homicidios, venta de drogas y prostitución en la dimensión de Necesidades humanas básicas. Por otro lado, presenta resultados similar al promedio de los otros distritos en los componentes de Nutrición y cuidados básicos de la salud, Agua y saneamiento básico, Sostenibilidad Ambiental, Derechos personales y Libertad personal y de elección, los que presentan desventajas con Vivienda y servicios públicos, Acceso al conocimiento básico, Salud y Bienestar, Tolerancia e Inclusión, y Acceso a la educación superior, siendo materia de atención que rezaga a la provincia de Chiclayo.

Zona	Puntaje	Posición	Clas.
Distrito La Victoria	53.88	1	

Necesidades Humanas Básicas	Puntaje	Posición	Clas.
Necesidades Humanas Básicas	71.04	1	
Nutrición y cuidados básicos de salud	63.87	1	
Desnutrición crónica en menores de 5 años	9.84	1	
IRA en menores de 5 años	6.63	1	
EDA en menores de 5 años	1.13	1	
Agua y saneamiento básico	98.80	3	
Acceso agua potable	98.80	3	
Acceso servicio saneamiento	98.82	2	
Vivienda y servicios públicos	46.58	2	
Acceso electricidad	97.65	2	
Déficit cualitativo de vivienda	3.53	1	
Conexión vivienda	76.47	3	
Déficit cuantitativo de vivienda	9.41	1	
Vivienda no precaria	91.18	2	
Seguridad personal	74.90	3	
Tasa de homicidios	8.58	1	
Percepción inseguridad	77.65	2	
Venta drogas	32.14	1	
Prostitución	4.71	2	

Fundamentos del bienestar	Puntaje	Posición	Clas.
Fundamentos del bienestar	37.09	3	
Acceso al conocimiento Básico	49.14	2	
Tasa de analfabetismo en adultos	8.74	1	
Tasa asistencia en primaria	86.70	2	
Tasa asistencia en secundaria	86.36	2	
Logro lenguaje	58.30	2	
Logro matemática	34.05	2	
Acceso a información y telecomunicaciones	80.09	2	
Tenencia telefonía móvil	97.65	1	
Usuarios de internet urbanos	81.18	2	
Calidad de internet (BUENA)	41.46	2	
Teléfonos fijos por HOGAR	70.59	2	
Salud y Bienestar	15.29	2	
Personas que padecen de Enfermedades crónicas (%)	35.29	3	
Personas que padecen de Enfermedades mentales (%)	3.61	2	
Personas fallecidas de cáncer y/o enfermedades cardiovasculares (%)	21.95	3	
Personas que no realizan actividad física (%)	20.00	1	
Personas que fuman (%)	5.00	1	
Sostenibilidad ambiental	3.83	3	
Nivel de ruido en la zona ((Alto)	30.87	1	
Contaminación en el aire (%)	37.35	3	
Personas que caminan o usan bicicleta como medio de transporte (%)	11.76	3	

Oportunidades	Puntaje	Posición	Clas.
Oportunidades	53.53	2	
Derechos personales	21.85	3	
Libertad de expresión	8.24	2	
Título propiedad urbano	87.06	2	
Ausentismo (elecciones distritales)	9.41	3	
No voto juntas vecinales	45.88	1	
Espacio participación ciudadana (Participación)	24.71	1	
Derecho a la participación Ciudadana	43.00	3	
Libertad personal y de elección	58.53	1	
Conocimiento de anticonceptivos en mayores de 15 años	57.01	1	
Actividades culturales (satisfacción)	9.41	1	
Viviendas con acceso a bienes de uso público	83.33	2	
Corrupción	7.14	1	
Tolerancia e Inclusión	95.08	1	
Violencia contra la mujer	4.71	1	
Respeto adulto mayor	61.18	2	
Discriminación a minorías étnicas	10.84	1	
Discriminación por nivel económico	1.20	1	
Acceso a la educación superior	38.65	2	
Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	40.50	2	
Tasa de graduados de universidad	57.15	2	
Mujeres que accedieron a la educación superior	20.90	2	

Clasificación

Ventaja sobre la otra zona	Similar a la otra zona	Desventaja con respecto a la otra zona
----------------------------	------------------------	--

Figura 44. Scorecard IPS – Distrito de La Victoria.

Zona	Puntaje	Posición	Clas.
Distrito Chiclayo	53.71	2	

Necesidades Humanas Básicas	Puntaje	Posición	Clas.
Necesidades Humanas Básicas	61.05	3	
Nutrición y cuidados básicos de salud	11.38	3	
Desnutrición crónica en menores de 5 años	16.55	2	
IRA en menores de 5 años	19.08	3	
EDA en menores de 5 años	3.25	3	
Agua y saneamiento básico	99.70	1	
Acceso agua potable	99.40	1	
Acceso servicio saneamiento	100.00	1	
Vivienda y servicios públicos	48.67	1	
Acceso electricidad	98.31	1	
Déficit cualitativo de vivienda	3.95	2	
Conexión vivienda	77.40	2	
Déficit cuantitativo de vivienda	9.60	2	
Vivienda no precaria	91.24	1	
Seguridad personal	84.46	2	
Tasa de homicidios	14.59	3	
Percepción inseguridad	81.36	3	
Venta drogas	33.33	2	
Prostitución	3.95	1	

Fundamentos del bienestar	Puntaje	Posición	Clas.
Fundamentos del bienestar	46.78	1	
Acceso al conocimiento Básico	55.48	1	
Tasa de analfabetismo en adultos	10.33	3	
Tasa asistencia en primaria	88.68	1	
Tasa asistencia en secundaria	88.26	1	
Logro lenguaje	60.47	1	
Logro matemática	45.90	1	
Acceso a información y telecomunicaciones	72.33	3	
Tenencia telefonía móvil	97.18	2	
Usuarios de internet urbanos	79.66	3	
Calidad de internet (BUENA)	37.29	3	
Teléfonos fijos por HOGAR	71.75	1	
Salud y Bienestar	49.16	1	
Personas que padecen de Enfermedades crónicas (%)	28.25	1	
Personas que padecen de Enfermedades mentales (%)	1.73	1	
Personas fallecidas de cáncer y/o enfermedades cardiovasculares (%)	19.77	2	
Personas que no realizan actividad física (%)	20.00	1	
Personas que fuman (%)	18.52	3	
Sostenibilidad ambiental	10.13	1	
Nivel de ruido en la zona ((Alto)	33.49	3	
Contaminación en el aire (%)	29.94	1	
Personas que caminan o usan bicicleta como medio de transporte (%)	15.91	1	

Oportunidades	Puntaje	Posición	Clas.
Oportunidades	53.31	2	
Derechos personales	32.13	1	
Libertad de expresión	7.91	3	
Título propiedad urbano	88.70	1	
Ausentismo (elecciones distritales)	7.34	2	
No voto juntas vecinales	56.50	3	
Espacio participación ciudadana (Participación)	13.56	2	
Derecho a la participación Ciudadana	92.00	1	
Libertad personal y de elección	43.35	3	
Conocimiento de anticonceptivos en mayores de 15 años	52.11	3	
Actividades culturales (satisfacción)	4.52	3	
Viviendas con acceso a bienes de uso público	84.00	1	
Corrupción	6.21	3	
Tolerancia e Inclusión	92.60	2	
Violencia contra la mujer	7.34	2	
Respeto adulto mayor	59.32	3	
Discriminación a minorías étnicas	13.37	3	
Discriminación por nivel económico	1.74	2	
Acceso a la educación superior	45.15	1	
Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	52.18	1	
Tasa de graduados de universidad	57.47	1	
Mujeres que accedieron a la educación superior	27.22	1	

Clasificación		
Ventaja sobre la otra zona	Similar a la otra zona	Desventaja con respecto a la otra zona

Figura 45. Scorecard IPS – Distrito de Chiclayo.

Zona	Puntaje	Posición	Clas.
Distrito José Leonardo Ortiz	50.12	3	

Necesidades Humanas Básicas	Puntaje	Posición	Clas.
Nutrición y cuidados básicos de salud	64.30	2	
Desnutrición crónica en menores de 5 años	17.94	2	
IRA en menores de 5 años	25.28	3	
EDA en menores de 5 años	13.98	2	
	2.38	2	
Agua y saneamiento básico	99.59	2	
Acceso agua potable	99.20	2	
Acceso servicio saneamiento	100.00	1	
Vivienda y servicios públicos	45.83	3	
Acceso electricidad	93.50	3	
Déficit cualitativo de vivienda	4.07	3	
Conexión vivienda	81.67	1	
Déficit cuantitativo de vivienda	13.82	3	
Vivienda no precaria	90.24	3	
Seguridad personal	93.81	1	
Tasa de homicidios	12.06	2	
Percepción inseguridad	75.05	1	
Venta drogas	39.40	3	
Prostitución	7.32	3	

Fundamentos del bienestar	Puntaje	Posición	Clas.
Acceso al conocimiento Básico	38.08	2	
Tasa de analfabetismo en adultos	45.42	3	
Tasa asistencia en primaria	9.33	2	
Tasa asistencia en secundaria	83.30	3	
Logro lenguaje	83.52	3	
Logro matemática	55.24	3	
	32.95	3	
Acceso a información y telecomunicaciones	80.18	1	
Tenencia telefonía móvil	95.12	3	
Usuarios de internet urbanos	82.11	1	
Calidad de internet (BUENA)	44.63	1	
Teléfonos fijos por HOGAR	65.85	3	
Salud y Bienestar	21.39	3	
Personas que padecen de Enfermedades crónicas (%)	30.08	2	
Personas que padecen de Enfermedades mentales (%)	4.92	3	
Personas fallecidas de cáncer y/o enfermedades cardiovasculares (%)	18.85	1	
Personas que no realizan actividad física (%)	26.67	2	
Personas que fuman (%)	13.33	2	
Sostenibilidad ambiental	5.35	2	
Nivel de ruido en la zona (Alto)	33.33	2	
Contaminación en el aire (%)	33.61	2	
Personas que caminan o usan bicicleta como medio de transporte (%)	14.75	2	

Oportunidades	Puntaje	Posición	Clas.
Derechos personales	47.98	3	
Libertad de expresión	25.73	2	
Libertad de expresión	19.13	1	
Título propiedad urbano	85.37	3	
Ausentismo (elecciones distritales)	5.94	1	
No voto juntas vecinales	55.28	2	
Espacio participación ciudadana (Participación)	12.20	3	
Derecho a la participación Ciudadana	47.00	2	
Libertad personal y de elección	47.30	2	
Conocimiento de anticonceptivos en mayores de 15 años	53.41	2	
Actividades culturales (satisfacción)	8.94	2	
Viviendas con acceso a bienes de uso público	78.15	3	
Corrupción	6.50	2	
Tolerancia e Inclusión	91.32	3	
Violencia contra la mujer	8.94	3	
Respeto adulto mayor	63.41	1	
Discriminación a minorías étnicas	11.48	2	
Discriminación por nivel económico	2.46	3	
Acceso a la educación superior	27.57	3	
Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	39.54	3	
Tasa de graduados de universidad	24.57	3	
Mujeres que accedieron a la educación superior	20.69	3	

Clasificación

Ventaja sobre la otra zona	Similar a la otra zona	Desventaja con respecto a la otra zona
----------------------------	------------------------	--

Figura 46. Scorecard IPS – Distrito de José Leonardo Ortiz.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

El presente capítulo expone las principales conclusiones y recomendaciones para la provincia de Chiclayo luego del análisis de los resultados, los cuales permiten comprender la situación actual de progreso social de la provincia de Chiclayo. Asimismo, permite generar las recomendaciones necesarias para complementar las políticas públicas y acciones estratégicas del gobierno local de la ciudad de Chiclayo, con el objetivo que contribuyan con la generación de mayor bienestar de los ciudadanos.

5.1 Conclusiones

El Índice de Progreso Social de la provincia de Chiclayo, de acuerdo a la información basada en las encuestas aplicadas a los distritos más representativos como José Leonardo Ortiz, Chiclayo y La Victoria; así como, la información confiable y precisa de las entidades públicas, permitió elaborar una base de datos y determinar las principales variables incluyendo indicadores sociales y ambientales. Luego del análisis de consistencia se continuó el proceso iterativo de la metodología elaborada por el Social Progress Imperative, y se logró calcular el IPS de la provincia de Chiclayo, por lo que se presentan las siguientes conclusiones:

1. El IPS calculado para la provincia de Chiclayo es de 52.57, puntaje que ubica a la provincia en un nivel de progreso social Bajo. Este resultado guarda simetría con el nivel de progreso social de la región Lambayeque, cuyo IPS en los años 2016 y 2017 descendió de 60.51 a 59.82 puntos, en ambos casos categorizados como Medio Bajo, por lo que se puede concluir que no se han realizado las mejoras necesarias para elevar la calidad de vida de las personas.
2. El distrito de La Victoria es el que muestra un mejor nivel de desarrollo social con una clasificación IPS de Bajo (53.88), dado que cubre de manera más eficiente las necesidades humanas básicas y de forma destacada el acceso a servicios básicos

como agua y saneamiento; sin embargo, presenta brechas que cubrir en el componente vivienda y servicios públicos.

3. El distrito de Chiclayo se ubica en el segundo lugar a nivel de desarrollo social, con una calificación IPS de Bajo (53.71), en el cual se identifica un considerable desarrollo en la dimensión necesidades humanas básicas, específicamente en el componente acceso a servicios básicos, no obstante, presenta brechas considerables en el componente nutrición y cuidados básicos de salud.
4. El distrito de José Leonardo Ortiz se ubica en el tercer lugar a nivel de desarrollo social, con una calificación IPS de Bajo (50.12), en el cual se identifica un considerable desarrollo en la dimensión necesidades humanas básicas, específicamente en el componente acceso a servicios básicos, empero, al igual que el distrito de Chiclayo, este presenta brechas considerables en el componente nutrición y cuidados básicos de salud.
5. El componente de Sostenibilidad Ambiental es el que presenta mayor brecha detectada en el estudio, con un IPS de 6.43, calificándola con Extremo Bajo, y no se encuentra contemplada en ningún plan de acción local por parte de las instituciones públicas.
6. La brecha identificada en el componente de Seguridad Personal sí encuentra en gestión de forma directa por la Municipalidad, a través de sistemas integrados de seguridad ciudadana que incluye acciones destinadas a mejorar el sistema de vigilancia y reforzar la infraestructura que permita la mejora de la seguridad ciudadana en general.
7. A nivel de dimensiones, las Necesidades Humanas Básicas ocupan el primer lugar en la provincia de Chiclayo, con un IPS de 65.46 puntos, ubicándose en el nivel Medio Alto. Comparando con la región, se observa que esta se ubica en el nivel

medio alto, lo que significa que la provincia cubre las necesidades mínimas para que los ciudadanos puedan vivir en óptimas condiciones.

8. A nivel de componentes, el Acceso a los servicios básicos ocupa el primer lugar en la provincia de Chiclayo, con un IPS de 99.36 puntos, ubicándose en el nivel muy alto. Comparando con la región, se observa que esta se ubica también en el nivel muy alto, lo que significa que la provincia cobertura las necesidades mínimas para que los ciudadanos puedan vivir en óptimas condiciones.
9. El resultado de la dimensión Fundamentos de bienestar para la provincia de Chiclayo es de 40.65 puntos, ubicándose en el nivel muy bajo; en el cual los distritos de La Victoria y José Leonardo Ortiz comparten la misma calificación de muy bajo, mostrando las peores calificaciones el componente de sostenibilidad ambiental con 3.83 y 5.35 puntos, respectivamente.
10. La dimensión oportunidades, presenta una puntuación de 51.61, ubicándose en el nivel Bajo, dentro de esta dimensión el distrito con la más baja calificación es José Leonardo Ortiz con 47.98 puntos. Asimismo, el componente que posee la más baja calificación es el de Derechos Personales con 26.57 puntos ubicándose en una calificación de Extremo Bajo.
11. Las principales brechas encontradas en el análisis reflejan la falta de inversión en infraestructura y el acceso a principales servicios básicos, como el acceso a la educación y temas en sostenibilidad ambiental. Por lo que la provincia de Chiclayo presenta niveles bajos aún se encuentra más vulnerable y presenta los indicadores menos favorables como son el caso del componente acceso al conocimiento básico; libertad personal y de elección; y acceso a la educación superior.

5.2 Recomendaciones

De acuerdo al estudio realizado en la presente investigación, se recomienda la participación y compromiso de las instituciones públicas, organismos administrativos, sociedad civil representada por las empresas más resaltantes de la provincia, así como todos los organismos no gubernamentales, para que se integren y permitan diseñar e implementar planes de desarrollo social de largo plazo, teniendo como punto de partida y herramienta los resultados del IPS de la provincia de Chiclayo de la presente investigación.

Se debe reestructurar las políticas públicas con la finalidad de tener un impacto significativo en el progreso social de los ciudadanos de manera holística y pertinente, que permita evaluar de manera periódica la eficacia de las políticas públicas en las tres dimensiones del índice de progreso social, con un enfoque multipartidario y con la participación activa de todos los grupos de interés de la provincia, reducir las brechas de desigualdad en la provincia de Chiclayo y promover el crecimiento social de todos sus habitantes.

Asimismo, con respecto a las tres dimensiones se presentan las siguientes recomendaciones a nivel provincial con mayor representación en el distrito de Chiclayo como ciudad distrital provincial:

1. Necesidades humanas básicas: En esta dimensión, cuyo puntaje obtenido fue 65.46, se recomienda el diseño e implementación de políticas públicas con un impacto social sustancial en temas relacionados a la salud, agua y saneamiento, vivienda y seguridad personal. Es pertinente la revisión del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, con la finalidad de reorientar las metas e indicadores para el 2021 con indicadores sociales y ambientales. Asimismo, se debe promover la inversión pública en el desarrollo de la capacidad instalada de los hospitales de la provincia de Chiclayo y mejorar de

esta manera la calidad de los servicios públicos, se debe generar el compromiso del estado en garantizar el acceso a todos los ciudadanos de la provincia de Chiclayo a los servicios de agua y saneamiento sobre todo en la viviendas sociales diseñadas para los sectores con menores ingresos y finalmente la seguridad ciudadana debe ser un compromiso firme de la Policía Nacional del Perú (PNP), el Ministerio Público y el Poder Judicial, en constante coordinación de los veinte municipios de la provincia de Chiclayo.

2. Fundamentos de bienestar: En esta dimensión, cuyo puntaje obtenido fue de 40.65, se recomienda gestionar la participación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo y la Universidad Tecnológica del Perú en coordinación con la Municipalidad Provincial de Chiclayo, en programas de capacitación orientados a la generación de competencias básicas que busquen insertar laboralmente a la población desempleada y con menos recursos en la provincia de Chiclayo. Así como, el diseño e implementación de políticas públicas orientadas al cierre de la brecha identificada en el componente sostenibilidad ambiental, con programas orientados a subsidiar la adquisición de vehículos de transporte adecuado con el medio ambiente, con el objetivo de reducir sustancialmente la contaminación ambiental en las zonas urbanas.

Asimismo, se recomienda a través de una ordenanza municipal crear un tributo de naturaleza ambiental, el mismo que estará destinado a gravar las externalidades negativas causadas por los vehículos con una antigüedad mayor de tres años, los mismos que están inafectos al pago del impuesto vehicular, pero son los que más daño causan al medio ambiente. Es pertinente precisar, que este modelo de gravamen es utilizado con éxito en Europa y dota de recursos a los gobiernos

locales para poder reducir el impacto de la actividad humana en el medio ambiente.

3. Oportunidades: cuyo puntaje obtenido fue de 51,61, se recomienda a la Municipalidad Provincial impulsar la continuación de la formación superior a través de programas que fomenten el interés en la cultura y la educación. Para ello se sugiere la implementación de programas a nivel local, como Beca 18, que permitan garantizar el acceso a la educación superior a los jóvenes talentos con menos recursos en la ciudad de Chiclayo, porque una población instruida tiene pleno conocimiento de sus derechos fundamentales y está en capacidad de exigir el respeto de los mismo ante cualquier autoridad o privada.
4. Promover el acceso a educación superior de calidad para los jóvenes talentos con menos recursos, por medio del desarrollo de políticas públicas de inclusión social, que se materialicen a través de programas de estudio talento, programas de becas para los alumnos más destacados de cada distrito y financiamiento a través del INABIF.
5. Impulsar el desarrollo de expedientes técnicos para proyectos de inversión pública y privada que puedan brindar acceso a la información y telecomunicación, salud bienestar y sostenibilidad ambiental, con el objetivo de ampliar la capacidad instalada de las empresas que ofrecen esos servicios y garantizar un nivel de bienestar superior en la ciudad de Chiclayo.
6. Ejecutar el proyecto para mejorar la capacidad instalada del Puerto de Eten, con el objetivo de poder realizar operaciones de comercio exterior en la ciudad de Chiclayo, sin la necesidad de realizar dichas operaciones en los puertos de Lima y Paita. Este hecho fáctico se debe materializar a través del desarrollo de la infraestructura de embarque y desembarque, beneficiando a los empresarios de la

provincia de Chiclayo dedicados a la exportación de productos agropecuarios.

Esta medida mejoraría las dimensiones de necesidades básicas humanas, fundamentos de bienestar y oportunidades, porque tendría un impacto sustancial en el desarrollo empresarial y la generación de empleos directos en la provincia.

7. Ejecutar los proyectos necesarios para ampliar la cobertura y servicio de agua potable y desagüe en la provincia de Chiclayo. Esto tendría un impacto en la mejora de los componentes de Nutrición y Cuidados Médicos Básicos. En relación a las obras de saneamiento, estas podrían desarrollarse a través del mecanismo de obras por impuestos desarrollado por Proinversión, reduciendo de esta manera el impacto de la corrupción en el uso de los recursos públicos, priorizando los sectores de José Leonardo Ortiz, distrito donde existe un retroceso sustancial en la dimensión de necesidades básicas en lo referente a agua y saneamiento.

En referencia al distrito de La Victoria, se recomienda que la Municipalidad distrital de La Victoria realice mayores esfuerzos en mantener y elevar el mejor nivel alcanzado en el IPS de Chiclayo, específicamente con mayor énfasis en:

1. Realizar acciones correspondientes con las entidades competentes para garantizar la ampliación y la cobertura universal de agua y saneamiento básico en toda la ciudadanía de La Victoria. En ese sentido, solicitar el incremento del presupuesto institucional de apertura y/o ampliación del mismo para la ejecución de proyectos de inversión y recursos para el seguimiento y cumplimiento de acuerdos y mejoras con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
2. Promover alianzas estratégicas con organismos estatales, privados, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en promover una vida saludable con el desarrollo de actividades físicas y rutinas saludables, difundir el no consumo de

tabaco y drogas, de esta manera disminuir la tasa de personas que padecen enfermedades crónicas, adictivas y otras.

3. Sensibilizar a la ciudadanía del distrito en actividades de protección y cuidado del medio ambiente a través de la difusión de buenas prácticas en talleres en instituciones educativas, talleres para el público en general, fomentando actividades como reciclaje, creación de huertos ecológicos, manejo de residuos sólidos, actividades y juegos de menos ruido, y sensibilización ambiental en general. Asimismo, es importante contar con indicadores que permitan el análisis de avance, seguimiento y presentar periódicamente acciones de mejora.

En referencia al distrito de José Leonardo Ortiz, se recomienda que la Municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, intervenga con las siguientes acciones:

1. Brindar mayor protección y asesoramiento a mujeres víctimas de la violencia. Asimismo, sensibilizar a la población sobre los derechos de la mujer, promover actividades de respeto, igualdad de género y aplicar mayores medidas de sanción en actos de violencia contra la mujer.
2. Sensibilizar a la ciudadanía mediante los lineamientos de igualdad de deberes y derechos de la persona de la Constitución Política del Perú, e impartir educación de igualdad, inclusión y equidad de género. De esta manera, erradicar signos de discriminación de etnias, nivel económico, entre otros.

5.3 Recomendaciones para futuras investigaciones

1. Se recomienda que los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación sean considerados como prólogo para conocer la realidad socioeconómica de la ciudad de Chiclayo, y permite tomar las mejores decisiones con la participación de las autoridades del sector público y privado, con el objetivo de generar mejores condiciones de vida en la ciudad, oportunidades de desarrollo social a través del

acceso a servicios públicos de calidad y reducir el déficit de infraestructura para hacer viable la inversión privada y la generación de empleos de clase media en la provincia.

2. Involucrar a la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT) y a la Universidad Tecnológica del Perú, ubicadas en el distrito de Chiclayo, a fin de que se utilice el presente trabajo de investigación como fuente para futuras investigaciones del IPS, con el objetivo de poder medir y cuantificar la evolución de los indicadores en la provincia de Chiclayo y conocer cuál ha sido el impacto en el crecimiento social de la provincia; así como, las políticas públicas que se podrían implementar para promover el desarrollo social y económico de la provincia.
3. Fomentar la participación conjunta de las universidades de Chiclayo y los municipios de la provincia de Chiclayo, con el objetivo de garantizar el acceso a la educación de las personas con menos recursos en cada distrito de la ciudad de Chiclayo. Los municipios deben identificar a las personas que pueden acceder a un subsidio por parte del gobierno, y un descuento en las pensiones por parte de la universidad, teniendo como premisa que una población instruida tiene mejores probabilidades de ir ascendiendo socialmente y mejorando sus condiciones de vida.
4. Se recomienda el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a garantizar el desarrollo empresarial en la provincia, a través del diseño de un sistema tributario simple y sencillo, que permita que las micro y pequeñas empresas puedan tener la capacidad de generar empleos de calidad, con todos los beneficios de ley y a partir de esos ingresos los ciudadanos puedan tener la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida y tener acceso a la educación de

calidad. Así mismo, la simplificación del sistema tributaria permitirá reducir los niveles de informalidad en la provincia.

5. Se recomienda la participación activa del sector empresarial en la reducción del alto déficit de infraestructura en la provincia de Chiclayo a través del mecanismo de obras por impuestos. Se debe promover la participación de los actores públicos y privados en su adecuada aplicación y priorizar el desarrollo de carreteras y la construcción de escuelas e institutos de formación superior; de acuerdo a los parámetros establecido en la Ley N.º 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.
6. Promover el desarrollo de viviendas sociales en la ciudad de Chiclayo, con el objetivo de garantizar el acceso a la vivienda y el desarrollo del estado de bienestar en la zona. Para lograr esto se debe potenciar el programa Techo Propio y garantizar el acceso al crédito con tasas adecuadas al nivel de ingreso y capacidad de pago de los ciudadanos de la ciudad de Chiclayo.

Referencias

- Banco Central de Reserva del Perú [BCRP]. (2017). *Estadísticas económicas*. Recuperado de <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/consulta/grafico>
- Banco Central de Reserva del Perú (2017). “*Reporte de Inflación marzo 2017: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2017-2018*”. Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2017/marzo/reporte-de-inflacion-marzo-2017.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2017). “*Reporte de Inflación diciembre 2017, Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2017-2018*”. Recuperado de: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2017/diciembre/reporte-de-inflacion-diciembre-2017.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2017). *Cuadros Anuales Históricos*. Recuperado de: <http://www.bcrp.gob.pe/estadisticas/cuadros-anales-historicos.html>
- Banco Central de Reserva del Perú (2017). *Lambayeque: Síntesis de actividad económica a octubre 2017*. Recuperado de: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Piura/2017/sintesis-lambayeque-10-2017.pdf>
- Banco Mundial (2017). *Perú panorama general*. Recuperado el 10 de octubre de 2017, de <http://www.bancomundial.org/es/country/peru/overview#1>
- Blogs.gestion.pe. (2017). *¿Por qué la economía peruana está desacelerada?*. Recuperado de: <http://blogs.gestion.pe/economiaparatodos/2016/06/por-que-la-economia-peruana-esta-desacelerada.html>
- CENTRUM Católica. (2016). *Índice de Progreso Social Regional Perú 2016*. Recuperado de http://www.detrasdelacortina.com.pe/download/IndiceProgresoSocialRegional2016_documento.pdf

Centrum Católica (2017). *Índice de Progreso Social Regional del Perú 2017*.

<http://centrum.pucp.edu.pe/publicaciones/indice-del-progreso-social-de-la-mujer-y-el-hombre-en-las-regiones-del-peru-2017/>

Centrum Católica (2018). *Índice de Progreso Social de la Mujer y el Hombre en las Regiones del Perú 2017*.

Collazos Ullilen, G. P., Julcamoro Marroquín, W. M., Pajuelo, R., Manuel, A., Miyashiro, S., & Miguel, L. (2018). *Índice de Progreso Social del Distrito de San Miguel*. Tesis de Posgrado. Lima.

D'Alessio, F. (2015). *El Proceso Estratégico: Un enfoque de gerencia* (3ra edición). Lima, Perú: Pearson.

D'Alessio, F., & Arribas, J. (2016). *Índice de progreso social Regional Perú 2016. Resumen Ejecutivo*. Recuperado de <http://centrumCENTRUM.pucp.edu.pe/publicaciones/indice-de-progreso-social-regional-peru-2016/>

Gómez, M. M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.

Gobierno Regional de Lambayeque (2010). *Estructura del diagnóstico socio económico del departamento de Lambayeque año 2010*. Recuperado de:

<https://www.google.com.pe/search?q=Estructura+del+diagn%C3%B3stico+socio+econ%C3%B3mico+del+departamento+de+Lambayeque+a%C3%B1o+2010&oeq=Estructura+del+diagn%C3%B3stico+socio+econ%C3%B3mico+del+departamento+de+Lambayeque+a%C3%B1o+2010&aqs=chrome..69i57.938j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

Gobierno Regional de Lambayeque (2011). *Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lambayeque 2011 – 2021*. Recuperado de:

https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2015/documentos/11/14_pdro_lambayeque_2011_2021.pdf

Gerencia Regional de Salud de Lambayeque (2013). *Análisis de la Situación de Salud – ASIS 2013*. Recuperado de:

http://www.dge.gob.pe/portal/Asis/indreg/asis_lambayeque.pdf

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta edición. México: Editorial Mc Graw Hill Education.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007). “*Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda*”. Recuperado de:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1136/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015). *Perú: Síntesis estadística 2015*.

Recuperado de:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1253/compendio2015.html

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2014). *Estadísticas de las*

Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Recuperado de

<https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2016). *Población y vivienda*.

Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017). *Pobreza*. Recuperado de

https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/pobreza2016.pdf

- IPSOS Apoyo, (2017). *Encuesta Nacional Urbano-Rural*. Recuperado de <https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2017-10/En%20que%20instituciones%20confian%20los%20peruanos.pdf>
- La República. (2015). *BCR: Investigan a David Cornejo junto a excontratista de Roberto Torres*. Recuperado de: <https://larepublica.pe/sociedad/898769-investigacion-a-david-cornejo-junto-a-excontratista-de-roberto-torres>
- Lauer, M. (2017, 14 de octubre). *Porteros Políticos*. La República. Recuperado de <http://larepublica.pe/politica/1110089-porteros-politicos>
- López, A. (2013). *Los derechos humanos en movimiento: una revisión teórica contemporánea*. Espiral, 20(56), 9-37.
- Manrique, N. (2016, 11 de enero). *La crisis de la política*. La República. Recuperado de <http://larepublica.pe/politica/909666-la-crisis-de-la-politica-1>
- Ministerio de Cultura (2007). *Base de datos de pueblos indígenas u originarios*. Recuperado el 10 de octubre de 2017, de <http://bdpi.cultura.gob.pe/introduccion>.
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2016). *Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019*. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/MMM_2017_2019_Revisado.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2017). *Presupuesto aprobado año 2017*. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/en/documentacion-sp-3092/leyes-de-presupuesto-del-sector-publico>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2017). *Seguimiento de la Ejecución Presupuestal*. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>

Ministerio de Educación (2016). *¿Lambayeque, cómo vamos en educación?* Recuperado de:http://escale.minedu.gob.pe/c/document_library/get_file?uuid=64e2806e-5574-4a10-801e-4702e68a6a54&groupId=10156

Montuschi, L. (2013). *Progreso social: crecimiento y bienestar*. Recuperado de <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/110061/1/778183483.pdf>

Municipalidad Provincial de Chiclayo (2018). *Reglamento de Organización y Funciones-*

ROF. Recuperado de:

<https://www.munichiclayo.gob.pe/index.php?idnor=106&tipo=lpres&ad=0&me=0&lim=0&rtu=1>

Municipalidad Provincial de Lambayeque (2018). *Plan Estratégico Institucional 2016-2018*.

Recuperado de:

<https://www.munichiclayo.gob.pe/index.php?idnor=13&tipo=lpres&ad=0&me=0&lim=0&rtu=1>

Municipalidad Provincial de Lambayeque (2018). *Plan Operativo Institucional 2019*.

Recuperado de:

<https://www.munichiclayo.gob.pe/index.php?idnor=14&tipo=lpres&ad=0&me=0&lim=0&rtu=1>

Municipalidad Provincial de Lambayeque (2018). *Plan de Desarrollo Concertado de la*

Provincia de Chiclayo 2016-2021. Recuperado de:

<https://www.munichiclayo.gob.pe/index.php?idnor=117&tipo=lpres&ad=0&me=0&lim=0&rtu=1>

Municipalidad Provincial de Lambayeque (2018). *Plan Estratégico Sectorial Multianual*

2017. Recuperado de:

<https://www.munichiclayo.gob.pe/index.php?idnor=12&tipo=lpres&ad=0&me=0&lim=0&rtu=1>

Navarro, A. (2017, 25 de julio). *Mi percepción de la política en Chiclayo. Un Diario.*

Recuperado de <https://undiario.pe/blogs/voces/2017/07/25/mi-percepcion-de-la-politica>

Plan de Acondicionamiento *Territorial de la provincia de Chiclayo. [PAT].* (2010).

Recuperado de

http://www.munisanpedrodelloc.gob.pe/website/images/acondicionamiento_territorial/PAT_Chiclayo.pdf

PNUD. (2010). *Informe sobre desarrollo humano 2010.* Recuperado de

http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_summary.pdf

Presidencia del Consejo de Ministros. *Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2020.*

Recuperado de: <http://www.pcm.gob.pe/2015/12/plan-estrategico-sectorial-multianual-2016-2020/>

Porter, M., Stern, S., & Green, M. (2016). *Índice de progreso social 2016. Resumen*

Ejecutivo. Recuperado de <http://progresosocial.org.gt/wp-content/uploads/2017/07/IPS-Global-2016-Resumen-Ejecutivo.pdf>

Porter, M., Stern, S., & Green, M. (2017). *Índice de progreso social 2017. Resumen*

Ejecutivo. Social Progress Imperative. Recuperado de

https://www.df.cl/noticias/site/artic/20170621/asocfile/20170621132906/spanish_2017_social_progress_index_report.pdf

Presidencia del Consejo de Ministros. (2017). *Lineamientos para la implementación del*

Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública.

El Peruano. Recuperado de <http://transparenciaperuana.com/aprueban-directiva-n-001-2017-pcmmsgp-lineamientos-para-la-implementacion-del-portal-de-transparencia-estandar-en-las-entidades-de-la-administracion-publica/>

Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. 2da Edición. Lima: Colección popular

Rivera, I. (2012). *Microeconomía de la pobreza: el caso del Perú*. Economía.

Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B., & Pérez, M. D. L. L. C. (1998). *Metodología de la investigación*. México: Mcgraw-hill.

Social Progress Imperative. *Origins*, S.F. Recuperado de:

<http://www.socialprogressimperative.org/our-story-origins/origins/>

Strange & Bayley (2012). *Desarrollo Sostenible: integrar la economía, la sociedad y el medio ambiente, esenciales OCDE*. OECD Publishing-Instituto de Investigaciones, UNAM.

Stern, Wares y Epner (2017). *Social Progress Index 2017*. Recuperado de:

http://www.socialprogressindex.com/assets/downloads/resources/en/English-2017-Social-Progress-index-Methodology-Report_embargo-until-June-21-2017.pdf

Vega & Ruiz (2017). *Desarrollo sostenible y vivienda digna como punto de progreso social*. El Ágora USB, 17(1), 245-254.

World Economic Forum. (2016). *The Global Competitiveness Report 2015–2016*.

Recuperado de:

http://www3.weforum.org/docs/gcr/20152016/Global_Competitiveness_Report_2015-2016.pdf.

Apéndices

Apéndice A. Carta de Presentación de CENTRUM Católica



Surco, XXX, XXXX de 2018

A QUIEN CORRESPONDA

De mi mayor consideración

Es grato dirigirle la presente y saludarlo en nombre de CENTRUM Católica, Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú, escuela en la cual se imparte entre otros, el programa de Maestría de Administración de Negocios MBA Gerencial Internacional.

Un grupo de alumnos de este programa viene desarrollando su tesis con el tema **“Índice de Progreso Social de la Provincia de Chiclayo”**. Para tal fin, mucho agradeceremos brindar el apoyo necesario a los siguientes profesionales, alumnos de nuestra casa de estudio que continuación presentamos:

Nombres y Apellidos	DNI
John Hitler Mena Dávila	43401661
Denis Ángeles Goicochea	43842742
César Coronado Neyra	46309650
Víctor Arauco Nava	41901024

Aprovecho la oportunidad para darle mis saludos y le agradezco de antemano por su colaboración con este grupo y nuestra escuela, haciendo hincapié en que estudios como éstos buscan hacer un aporte a nuestra sociedad.

Atentamente,

Apéndice B. Cuestionario Índice de Progreso Social

Cuestionario Nro.

CUESTIONARIO ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL

Buenos días/ tardes/ noches, mi nombre es.....; soy estudiante de CENTRUM Católica, y nos encontramos

desarrollando una investigación sobre el progreso social de las ciudades y con tal fin desearía hacerle algunas preguntas.

F1 ¿Me puede decir si Ud. es la persona, que aporta más económicamente en casa o toma las decisiones financieras de su familia, y vive en esta vivienda?

1. SI (E: Jefe del hogar)

2. NO (E: Terminar)

E: Leer a qué se denomina HOGAR: Es el conjunto de personas que, habitando en la misma vivienda, preparan y consumen sus alimentos en común.

I. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

1. vsp 04 El material predominante en las paredes exteriores de la vivienda es: (E: Respuesta Única)

1. ¿Ladrillo o bloque de cemento?

2. ¿Piedra o sillar con cal o cemento?

3. ¿Adobe o tapia?

4. ¿Quincha (caña con barro)?

5. ¿Piedra con barro?

6. ¿Madera?

7. ¿Estera?

Otro: (Especificar) _____

2. vsp 04 El material predominante en los pisos de la vivienda es: (E: RU)

1. ¿Parquet o madera pulida?

2. ¿Láminas asfálticas, vinílicos o similares?

3. ¿Losetas, terrazos o similares?

4. ¿Madera (entablados)?

5. ¿Cemento?

6. ¿Tierra?

¿Otro? (Especifique) _____

3. vsp 04 El material predominante en los techos de la vivienda es: (E: RU)

1. ¿Concreto armado?

2. ¿Madera?

3. ¿Tejas?
4. ¿Planchas de calamina, fibra de cemento o similares?
5. ¿Caña o estera con torta de barro?
6. ¿Esteras?
7. ¿Paja, hojas de palmera, etc.?

¿Otro? (Especifique) _____

4. vsp 05 ¿Cuántas habitaciones usa para dormir? (E: RU)

Anote la respuesta en el recuadro

→

5. vsp 03 La energía o combustible que más usa su hogar para cocinar los alimentos es: (E: RU)

1. ¿Electricidad?
2. ¿Gas propano?
3. ¿Gas natural?
4. No cocinan

¿Otro? (Especifique): _____

6. vsp 01 ¿La vivienda tiene energía eléctrica mediante red pública? (E: RU)

1. SI
2. NO

7. vsp 02 El tipo de alumbrado que usa su hogar es: (E: RU)

1. ¿Conexión en la vivienda?
2. ¿Conexión de otra vivienda?
3. ¿Conexión de la calle (cables)?
4. ¿Paneles solares?

5. No tiene

¿Otro? (Especifique): _____

II. AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

8. asb 01 El abastecimiento de agua en su hogar, procede de: (E: RU)

1. ¿Red pública dentro de la vivienda?
2. ¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?
3. ¿Pilón de uso público?
4. ¿Camión-cisterna u otro similar?
5. ¿Pozo?
6. ¿Río, acequia, manantial o similar?

¿Otro? (Especifique) _____

9. asb 02 El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: (E: RU)

1. ¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda?
2. ¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?
3. ¿Letrina?
4. ¿Pozo séptico?
5. ¿Pozo ciego o negro?
6. ¿Río, acequia o canal?
7. ¿No tiene?

III. SEGURIDAD PERSONAL

10. sp 02 Actualmente, con relación a la violencia y la delincuencia, ¿qué tan seguro en general se siente usted en el distrito de _____? (E: Entregar tarjeta 1) (E: RU)

5.	4.	3.	2.	1.
Muy seguro	Seguro	Regularmente seguro	Poco seguro	Nada seguro

11. sp 03 ¿Considera Ud. que en su barrio o zona donde reside existe venta de drogas? (E: RU)

1. SI 2. NO >>P12

11.1 ¿Qué tipo de drogas cree usted que venden en su barrio o zona? (E: RM)

12. sp 04 ¿Considera Ud, que en su barrio o zona existen actividades de prostitución? (E: RU)

1. SI 2. NO >>P13

12.1 ¿En qué lugares se realizan actividades de prostitución? (E: RM)

13. sp 05 ¿Durante este año de enero a la fecha, usted o algún miembro de su hogar ha sido víctima de algún delito en el distrito de _____? (E: RU)

1. SI 2. NO >>P14

13.1 ¿De cuál de los siguientes delitos fue víctima usted? (E: Entregar tarjeta 2) (E: RM)

1. Robo al paso
2. Robo en vivienda o local
pandillas
3. Robo de vehículo
4. Robo de objetos en su vehículo o autopartes, o accesorios
5. Fraude o estafa
6. Agresión y actos de vandalismo por

IV. ACCESO A INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

E: RU por pregunta

PREGUNTAS	1. SI	2. NO
14. aic 04 ¿Tiene usted teléfono fijo?	1	2
15. aic 01 ¿Tiene usted y/o algún miembro del hogar teléfono móvil (celular)?	1	2
16. aic 02 ¿Tiene usted internet?	1	2 >>P17

16.1 Aic 03 ¿La calidad de la señal de internet es...? (E: Entregar tarjeta 3) (E: RU)

3.	2.	1.
Buena	Regular	Mala

17. aic 05 ¿Qué medios de comunicación utiliza para informarse de la actualidad? (E: RM)

1.	2.	3.	4.	5.
Radio >>P18	Televisión >>17.2.1	Internet >>P18	Periódicos >>17.4.1	Otros (Especificar): >>P18

(E: RU por pregunta)

Frecuencia semanal	17.2.1 22 ¿Cuántas veces a la semana escucha o mira televisión?	17.4.1 ¿Cuántas veces a la semana lee periódicos?
Una vez	1	1
Dos veces	2	2
Tres veces	3	3
Todos los días	4	4

18. De la siguiente lista de medios, ordenar de mayor a menor su grado de preferencia para informarse

(E: Entregar tarjeta circular 4)

Medios de comunicación	P18. Ranking de preferencia de medios de comunicación para informarse				
	1er. Lugar	2do. lugar	3er. lugar	4to lugar	5to lugar
Internet	1	1	1	1	1
Radio	2	2	2	2	2
Televisión	3	3	3	3	3
Revistas	4	4	4	4	4
Periódicos	5	5	5	5	5

V. SALUD Y BIENESTAR

(E: RU por pregunta)

Preguntas	1. SI	2. NO
19. ¿Le parece bien la creación de un Centro de Salud Mental?	1	2
20. sb 04 ¿Si tuviera un familiar que sufre con algún tipo de enfermedad mental desearía que sea atendido en el Centro de Salud Mental del distrito de _____?	1	2
20.1 ¿Por qué?		
21. ¿Tiene Ud. algún familiar que reside en el distrito de _____ que sufre de algún tipo de enfermedad mental?	1. >>P21.1	2.

21.1 ¿Qué tipo de enfermedad mental sufre el familiar? (E: RM)

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| 1. Esquizofrenia | 4. Trastornos de ansiedad |
| 2. Trastorno bipolar | Otros (Especifique)..... |
| 3. Trastornos depresivos | |

22. sb 05 En los últimos 12 meses ¿algún miembro de su hogar presento alguna enfermedad crónica? (E: RM)

- | | |
|-------|-------------|
| 1. SI | 2. NO >>P23 |
|-------|-------------|

22.1 ¿Qué tipo de enfermedad crónica presento? (E: RM)

1. Respiratorios (gripe, faringitis, neumonía, tuberculosis, etc.)
2. Estomacales (diarrea, gastritis, cólicos, parasitosis, etc.)
3. Cardíacas (hipertensión, aneurisma, problemas del corazón)
4. Metabólicas (diabetes, colesterol alto, etc.)
5. Traumatismo (fracturas y esguinces)

Otro (Especificar): _____

23. sb 06 En los últimos 5 años, ¿Algún miembro de su hogar ha fallecido de cáncer y/o enfermedad cardiovascular?**(E: RU)**

1. SI → ¿Cuántos?
2. No >>>P24

23.1 Respecto a los que fallecieron, señale lo siguiente: (E: RM)

Causa del fallecimiento	Año	Edad
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

24. sb 07 En su hogar, ¿algún miembro de su hogar realiza algún tipo de actividad deportiva (E: RU)

1. SI
2. NO >>>P25

24.1 ¿Qué tipo de deporte/s? (E: RM)**25. sb 08 En su hogar ¿alguien fuma? (E: RU)**

1. SI
2. NO >>>P26

25.1 ¿Con que frecuencia lo hace? (E: RU)

1. Una o dos veces al año
2. Una vez al mes
4. Una vez al día
5. Más de una vez al día

3. Una vez a la semana

6. Otro

(Especificar): _____

VI. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**26. sa 06 ¿Cómo percibe el nivel de ruido en su zona? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 5)**

4. Muy alto	3. Alto	2. Medio	1. Bajo
-------------	---------	----------	---------

(E: Todos deben responder P26.1)**26.1 ¿Qué fuente de ruido le molesta más? (E: RU)**

1. Ruido de carros

2. Ruido maquinaria industrial

3. Música alto volumen

4. Tráfico/ tránsito vehicular

5. Bares, restaurantes

Otros (Especificar)

27.sa 07 ¿Considera usted que existe contaminación del aire en su zona? (E: RU)

1. SI

2. NO >>P28

27.1 ¿Que lo origina? (E: RM)

.....

.....

.....

28. lpe 06 ¿Cómo se moviliza usted principalmente dentro del distrito para ir a su trabajo/ oficina?**(E: RU)**

1. Combi o Coaster

7. Moto taxi

2. Bus

8. Metro de Lima (Tren eléctrico)

3. Automóvil propio

9. Taxi

4. Colectivo

10. Bicicleta

5. Camino o voy a pie

11. Motocicleta propia

6. Metropolitano

Otro (Especificar): _____

VII. DERECHOS PERSONALES

29. dp 01 ¿Considera usted que existe respeto por la libertad de expresión? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 6)

4. Mucho	3. Regular	2. Poco	1. Nada
----------	------------	---------	---------

30.a ¿La vivienda que ocupa es...

1. ¿Propia por invasión? _____ >>P31
2. ¿Propia, y totalmente pagada? _____
3. ¿Propia, y la están pagando? _____
4. ¿Alquilada, a cambio de especie, servicio o dinero? >>P32
5. ¿Usufructuada >>P32

Otro (Especificar):

.....>>P32

(E: RU por pregunta)

Preguntas	1. SI	2. NO
31. dp 02 ¿Tiene título de propiedad su hogar?	1	2
32. dp 03 ¿Voto usted en las últimas elecciones distritales?	1	2
33. ¿Voto usted en las últimas elecciones de las Juntas Vecinales distritales?	1	2

34. dp 04 ¿Algún miembro de su hogar pertenece a alguno de los siguientes grupos, asociaciones u organizaciones dentro del distrito de _____ que le voy a mencionar? (E: RU por pregunta)

34.1 ¿O tal vez algún otro que no le haya mencionado? ¿A cuál? (E: RU por pregunta)

Grupos/ Asociaciones/ Organizaciones	1. SI	2. NO
1. Programa vaso de leche	1	2
2. Club de madres	1	2
3. Presupuesto Participativo	1	2
4. Concejo de Coordinación Local distrital	1	2
5. Asociación de vecinos	1	2
6. Club deportivo	1	2
7. APAFA	1	2

35. Otros (Especificar):	1	2
---------------------------------	----------	----------

36. dp 04 ¿Ha participado usted en algunos de los siguientes espacios de participación ciudadana en su distrito? (E: RM)

(E: Entregar tarjeta 7)

- | | |
|---|--|
| 1. Presupuesto Participativo | 4. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana |
| 2. Juntas Vecinales (votación) | 5. Cabildos en su Sector |
| 3. Audiencias vecinales de los miércoles (Parque de La Amistad) | 6. No participo >>P36.1 |

36.1 ¿Por qué no participa? (E: RM)

- | | |
|---|------------------------------|
| 1. Falta de tiempo | 5. Por la edad y la salud |
| 2. No está informado de los mecanismos de participación ciudadana | 6. Malas experiencias |
| 3. Desinterés por esos temas | 7. Otro: (especificar) |
| 4. Falta de oportunidad | |

VIII. LIBERTAD PERSONAL Y DE ELECCIÓN

37. lp 03 En los últimos doce meses, ¿a Ud. o a algún miembro de su hogar le solicitaron, o dio regalos, propinas, sobornos o coimas a algún funcionario de la Municipalidad del distrito en el que reside? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 8)

1. No me/ le solicitaron dar	2. Sí me/ le solicitaron dar, pero no di/ dio	3. Sí me/le solicitaron dar y di/ dio
------------------------------	--	---------------------------------------

38. lp 04 Su vivienda tiene acceso cercano a los siguientes bienes de uso público: (E: RM) (E: Entregar tarjeta 9)

- | | |
|-------------|------------------------------|
| 1. Parque | 4. Centros comunales |
| 2. Plaza | 5. Infraestructura deportiva |
| 3. Plazuela | 6. No tiene acceso |

39. ¿Considera que las pistas y veredas del distrito se encuentran en buen estado? (E: RU)

- | | |
|-------|-------|
| 1. SI | 2. NO |
|-------|-------|

40. Ip 05 En una escala del 1 al 5, donde 1 significa insatisfecho y 5 significa Satisfecho ¿Cómo califica en general su nivel de satisfacción con la cantidad y calidad de actividades culturales en el distrito? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 10)

5. Muy satisfecho	4. Satisfecho	3. Ni satisfecho, ni insatisfecho	2. Insatisfecho	1. Muy insatisfecho
-------------------	---------------	-----------------------------------	-----------------	---------------------

IX. TOLERANCIA E INCLUSIÓN

41. ti 03 ¿Alguna vez usted o un miembro de su hogar se ha sentido discriminado por uno de los siguientes motivos dentro de su distrito? (E: RM) (E: Entregar tarjeta 11)

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 1. Por el color de su piel | 5. Por su orientación sexual |
| 2. Por su lugar de nacimiento | 6. Por su nivel económico |
| 3. Por discapacidad | 7. Por su nivel educativo |
| 4. Por ser mujer | 8. No me he sentido discriminado |

41.1 Tal vez Ud. o algún miembro de su hogar se ha sentido discriminado por alguna razón diferente a las contenidas en la Tarjeta 11 que le entregué? (E: RM)

Otra (Especificar):

.....

42. ¿Cree que usted que los adultos mayores son respetados en su distrito? (E: RU)

1. SI 2. NO

X. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR

43. ¿Cuál es el nombre y apellido de cada una de las personas que viven permanentemente en este hogar? (E: RM)

44. ¿Cuál es la relación de parentesco de cada una de las personas que me mencionó con Ud. que es el jefe del hogar? (E: RU por miembro del hogar)

E: Anotar los códigos acordes a las siguientes alternativas de respuesta por cada miembro del hogar que mencione el entrevistado (Jefe del hogar)

Miembros del hogar	Código de respuesta	Miembros del hogar	Código de respuesta	Miembros del hogar	Código de respuesta
Jefe/jefa hogar	1	Yerno/Nuera	4	Otros parientes	7
Pareja	2	Nieto	5	Trabajador del hogar	8
Hijo (a)	3	Padres/Suegros	6	Otros no parientes	9

45. ¿Qué edad tiene cada uno de ellos en años cumplidos? (E: RU por miembro del hogar)

46. ¿Sexo de cada uno de los miembros de su hogar? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

47. sb 01 ¿Peso? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

48. sb 01 ¿Talla? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

49. abc 01 ¿Sabe leer y escribir? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

50. ¿Alguna vez usted ha participado en un programa de alfabetización o en algún otro programa que le enseñara a leer y escribir (Sin incluir la escuela primaria)? (E: RU)

51. ¿Cuál es el nivel de instrucción alcanzado de Ud. y de cada uno de los miembros de su hogar? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 12 y anotar el código de respuesta por cada miembro del hogar)

Nivel de instrucción	Código de respuesta	Nivel de instrucción	Código de respuesta
Sin nivel	1	Superior No Universitaria	5
Inicial	2	Superior Universitaria	6
Primaria	3	Maestría	7
Secundaria	4	Doctorado	8

51.1 ¿Qué año o grado de estudio aprobado ha alcanzado Ud. y cada uno de los miembros de su hogar?

51.2 ¿Asisten actualmente?

Miembro del hogar	P43. Nombre y Apellidos	P44. Relación con el Jefe del hogar	P45. Edad en años cumplidos	P46. Sexo		P47. Peso	P48. Talla	P49. Sabe leer y escribir		P50. Participación en programas de alfabetización		P51. Nivel de instrucción por cada miembro del hogar (E: Anotar código)	P51.1 Año/ Grado de estudio aprobado	P51.2 Asiste actualmente a estudiarlo	
				1. Hombre	2. Mujer			1. SI	2. NO	1. SI	2. NO			1. SI	2. NO
1		1. Jefe del hogar		1	2			1	2	1	2			1	2
2				1	2			1	2	1	2			1	2
3				1	2			1	2	1	2			1	2
4				1	2			1	2	1	2			1	2
5				1	2			1	2	1	2			1	2
6				1	2			1	2	1	2			1	2
7				1	2			1	2	1	2			1	2

98. No quiso proporcionar la información

(E: Aplicar a Mujeres de 15 años y más que residen en el hogar)

(E: Sortear a los miembros femeninos que en el momento se encuentran en el hogar)

1. Golpes
2. Empujones y/o cachetadas
3. Insultos
4. Aislamiento del círculo de amigos y/o familia
5. Todas las anteriores

57. ti 02 ¿Ha sufrido usted de algún tipo de violencia física, psicológica o sexual en el último año? (E: RU)

1. SI 2. NO

58. ti 01 ¿Alguna miembro mujer de su hogar ha sufrido violencia familiar? (E: RU)

1. SI 2. NO

Datos de Control de la Mujer Entrevistada en el Hogar
Edad específica:
Rol que cumple dentro del hogar:

Apéndice C: Carta de Consentimiento Informado

Estimado participante:

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participante.

La presente investigación es conducida por profesionales, alumnos de postgrado de La Escuela de Negocios Centrum Católica, Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú. El propósito de este estudio es medir el progreso social de la provincia de Chiclayo, incluyendo el estado de satisfacción de las necesidades básicas en los ciudadanos, así como determinar las condiciones para incrementar su bienestar.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación de este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la encuesta serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

He sido informado y acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por profesionales alumnos de la Escuela de Negocios CENTRUM de La Pontificia Universidad Católica del Perú.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

Apéndice D: Definición de Indicadores y Fuentes de Información

Dimensión	Variable	Indicador	Año	Fuente	
Necesidades Humanas Básicas	Desnutrición crónica en menores de 5 años	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	2017	INEI	
	IRA en menores de 5 años	Porcentaje de prevalencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en niños menores de cinco años	2017	INEI	
	EDA en menores de 5 años	Porcentaje de prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en niños menores de cinco años	2017	INEI	
	Acceso agua potable	Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de agua potable	2018	Encuesta	
	Acceso servicio saneamiento	Porcentaje de hogares cuyo servicio higiénico está conectado a red publica de desagüe	2018	Encuesta	
	Acceso a electricidad	Porcentaje de hogares que tienen energía eléctrica mediante red pública	2018	Encuesta	
	Déficit cualitativo de vivienda	Porcentaje de hogares cuyo material predominante en las paredes exteriores de la vivienda es de adobe o tapia	2018	Encuesta	
	Conexión vivienda	Porcentaje de hogares cuya conexión de alumbrado en la vivienda proviene de la calle	2018	Encuesta	
	Déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje de hogares cuyos miembros del hogar superen 4 personas y solo exista 1 habitación para dormir.	2018	Encuesta	
	Vivienda no precaria	Porcentaje de hogares cuyo material no predominante es piso de tierra y techo de esteras	2018	Encuesta	
	Tasa de homicidios	Porcentaje de homicidios ocurridos en los ultimos 12 meses	2018	INEI	
	Percepción inseguridad	Porcentaje de hogares que perciben inseguridad	2018	Encuesta	
	Venta drogas	Porcentaje de hogares cuyo jefe de hogar tiene conocimiento de la existencia de venta de drogas	2018	Encuesta	
	Prostitución	Porcentaje de hogares cuyo jefe de hogar tienen conocimiento de la existencia de venta de drogas	2018	Encuesta	
	Tasa de analfabetismo en adultos	Porcentaje de personas adultas que no saben leer ni escribir	2018	Encuesta	
	Tasa asistencia en primaria	Porcentaje de personas menores de 11 años que asisten al nivel primario	2007	INEI	
	Tasa asistencia en secundaria	Porcentaje de personas mayores de 11 años que asisten al nivel primario	2007	INEI	
	Fundamentos del bienestar	Logro en Lenguaje	Porcentaje de personas menores de 11 años aprobados en lenguaje	2017	(Minedu)
		Logro en Matemática	Porcentaje de personas mayores de 11 años aprobados en matematica	2017	(Minedu)
Tenencia telefonía móvil		Porcentaje de personas que tienen telefono móvil	2018	Encuesta	
Usuarios de internet urbanos		Porcentaje de hogares que cuentan con internet	2018	Encuesta	
Calidad de internet		Porcentaje de hogares que perciben calidad en el internet	2018	Encuesta	
Teléfonos fijos por hogar		Porcentaje de hogares con telefonos fijos por hogar	2018	Encuesta	
Padecimiento de Enfermedades crónicas		Porcentaje de hogares que tienen miembros que presentan alguna enfermedad crónica	2018	Encuesta	
Población con adición		Porcentaje de hogares que tienen miembros que presentan algun tipo de enfermedad mental	2018	Encuesta	
Personas que padecen de cáncer		Porcentaje de hogares que tienen miembros que presentan algun tipo de cáncer	2018	Encuesta	

Dimensión	Variable	Indicador	Año	Fuente
	Realiza actividad física	Porcentaje de hogares que tienen miembros que realizan algún tipo de actividad física	2018	Encuesta
	Porcentaje de Personas que fuman	Porcentaje de hogares que tienen miembros que fuman	2018	Encuesta
	Nivel de ruido en la zona ((Alto)	Porcentaje de hogares cuyos miembros del hogar perciben un nivel alto y muy alto de ruido	2015	Inei
	Contaminación en el aire (%)	Porcentaje de hogares que tienen miembros consideran que existe contaminación en el aire	2015	Inei
	Personas que caminan o usan bicicleta como medio de transporte (%)	Porcentaje de hogares cuyos miembros caminan o usan bicicleta como medio de transporte	2015	Inei
	Libertad de expresión	Porcentaje de hogares cuyos miembros del hogar consideran que existe respeto por la libertad de expresión	2018	Encuesta
	Título propiedad urbano	Porcentaje de hogares que tienen título de propiedad	2018	Encuesta
	Ausentismo (elecciones distritales)	Porcentaje de hogares que tienen miembros consideran que existe contaminación en el aire	2018	Encuesta
	No votó en juntas vecinales	Porcentaje de hogares que tienen miembros consideran que existe contaminación en el aire	2018	Encuesta
	Espacio participación ciudadana	Porcentaje de hogares que tienen miembros consideran que existe contaminación en el aire	2018	Encuesta
	Derecho a la participación Ciudadana	Porcentaje de hogares que tienen miembros consideran que existe contaminación en el aire	2018	Encuesta
	Conocimiento de métodos anticonceptivos en mayores de 15 años	Porcentaje de mujeres mayores de 15 años que tienen conocimiento de los métodos anticonceptivos	2018	Encuesta
	Actividades culturales (satisfacción)	Porcentaje de hogares satisfechos con las actividades culturales	2018	Encuesta
Oportunidades	hogares con acceso a bienes de uso público	Porcentaje de hogares con acceso a bienes públicos	2018	Encuesta
	Corrupción	Porcentaje de hogares cuyos miembros del hogar han sido víctimas de actos de corrupción	2018	Encuesta
	Violencia contra la mujer	Porcentaje de hogares cuyo algún miembro mujer ha sufrido de violencia familiar.	2018	Encuesta
	Respeto adulto mayor	Porcentaje de hogares que creen que los adultos mayores son respetados	2018	Encuesta
	Discriminación a minorías étnicas	Porcentaje de hogares donde algún miembro se ha sentido discriminado por su color de piel, etnia, entre otros.	2018	Encuesta
	Discriminación por nivel económico	Porcentaje de hogares donde algún miembro se ha sentido discriminado por su nivel económico	2018	Encuesta
	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	Porcentaje de personas de entre 17 y 24 años matriculados en educación superior	2007	Inei
	Tasa de graduados de universidad	Porcentaje de personas que tienen como último grado de instrucción superior universitaria	2018	Encuesta
	Mujeres que accedieron a la educación superior	Porcentaje de mujeres que accedieron a la educación superior	2018	Encuesta

Apéndice E: Parámetros de Indicadores Incluidos

Componente	Indicadores	Utopía	Distopia	Promedio	Desviación Estándar
Nutrición y cuidados médicos básicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años	0.00	-0.25	-0.16	0.10
	IRA en menores de 5 años	0.00	-0.19	-0.12	0.07
	EDA en menores de 5 años	0.00	-0.03	-0.02	0.01
Agua Potable y Saneamiento básico	Acceso agua potable	1.00	0.01	0.83	0.40
	Acceso servicio saneamiento	1.00	0.01	0.83	0.40
Vivienda	Acceso a electricidad	1.00	0.07	0.82	0.37
	Déficit cualitativo de vivienda	0.00	-0.04	-0.03	0.02
	Conexión vivienda	1.00	0.23	0.73	0.26
	Déficit cuantitativo de vivienda	0.00	-0.10	-0.09	0.05
	Vivienda no precaria	1.00	0.10	0.79	0.34
Seguridad Personal	Tasa de homicidios	0.00	-0.15	-0.10	0.05
	Percepción inseguridad	0.00	-0.81	-0.66	0.32
	Venta drogas	0.00	-0.39	-0.30	0.15
	Prostitución	0.00	-0.07	-0.05	0.03
Acceso al conocimiento básico	Tasa de analfabetismo en adultos	0.00	-0.10	-0.08	0.04
	Tasa asistencia en primaria	1.00	0.17	0.77	0.30
	Tasa asistencia en secundaria	1.00	0.16	0.77	0.30
	Logro en Lenguaje	1.00	0.45	0.63	0.19
	Logro en Matemática	1.00	0.33	0.47	0.26
Acceso a Información y Telecomunicaciones	Tenencia telefonía móvil	1.00	0.03	0.82	0.39
	Usuarios de internet urbanos	1.00	0.20	0.74	0.27
	Calidad de internet	0.45	0.63	0.45	0.09
	Teléfonos fijos por habitante	0.72	0.34	0.64	0.15
Salud y Bienestar	Padecimiento de Enfermedades crónicas	-0.20	-0.35	-0.30	0.06
	Población con adicción	-0.02	-0.05	-0.03	0.01
	Personas que padecen de cancer	-0.15	-0.22	-0.20	0.03
	Realiza actividad física	0.00	-0.27	-0.19	0.10
	Porcentaje de Personas que fuman	-0.10	-0.19	-0.13	0.05
Sostenibilidad Ambiental	Nivel de ruido en la zona ((Alto)	0.00	-0.33	-0.27	0.13
	Contaminación en el aire (%)	0.00	-0.37	-0.29	0.14
	Personas que caminan o usan bicicleta como medio de transporte (%)	1.00	0.16	0.29	0.35
Derechos Personales	Libertad de expresión	1.00	-0.08	0.23	0.39
	Título propiedad urbano	0.95	0.11	0.76	0.32
	Ausentismo (elecciones distritales)	0.00	-0.09	-0.07	0.04
	No voto juntas vecinales	0.00	-0.56	-0.44	0.22
	Espacio participación ciudadana	1.00	0.12	0.30	0.35
	Derecho a la participación Ciudadana	1.00	0.43	0.64	0.26
Libertad Personal y de Elección	Conoce anticonceptivo en mayores de 15 años	1.00	0.48	0.61	0.19
	Actividades culturales (satisfacción)	0.50	0.05	0.14	0.18
	Viviendas con acceso a bienes de uso público	1.00	0.22	0.75	0.27
	Corrupción	0.00	0.06	0.05	0.03
Tolerancia e Inclusión	Violencia contra la mujer	0.00	-1.00	-0.06	0.03
	Respeto adulto mayor	1.00	0.00	0.58	0.32
	Discriminación a minorías étnicas	0.00	-1.00	-0.25	0.37
	Discriminación por nivel económico	0.00	-1.00	-0.18	0.40
Acceso a Educación Superior	Tasa matriculados educación superior	1.00	0.05	0.47	0.31
	Tasa de graduados de universidad	1.00	0.00	0.48	0.34
	Mujeres que accedieron a la educación superior	1.00	0.00	0.32	0.35